

ACA-T-115

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES

ACATLAN



LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS AUTONOMAS Y LA
FORMACION DE PROFESIONALES DE LA EDUCACION
(1986). UNA LECTURA DE LAS NECESIDADES
EDUCATIVAS NACIONALES.

Tesis que para obtener la Lic. en Pedagogía presenta

MA. DOLORES E. PEÑALOSA CASTRO

1989

M-0106629



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

8157956-5

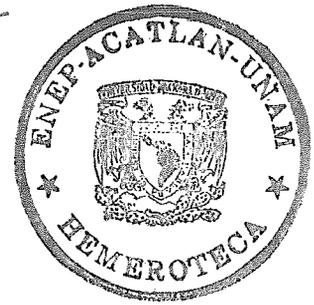
A mi madre

A mi hijo Rodrigo

Este trabajo fué realizado bajo la dirección de la Lic. Lourdes Rodríguez Valerio, a quien agradezco su apoyo profesional y todas sus atenciones.

**Agradezco a Marlo Reyes Yahuáca, Isabel López y Pablo Alberto
Sánchez López su vallosa ayuda técnica y moral.**

ACA-T-115



INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I

PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO.....	p. 1
La heterogeneidad de las Instituciones de Educación Superior y la planeación	p. 1
Mercado laboral y planeación de la Educación Superior.....	p. 6
La masificación de la educación superior.....	p. 8
La distribución de matrículas.....	p. 9
Planes de estudio y mercado laboral.....	p. 10
SITUACION DE PROFESIONALES DE LA EDUCACION.....	p. 14
1) Orígenes.....	p. 14
2) Problemas profesionales en torno al objeto de estudio.....	p. 16
3) Mercado laboral y campo profesional de pedagogos.....	p. 18

CAPITULO II

PLANES DE ESTUDIO DE PEDAGOGIA Y PROBLEMAS EDUCATIVOS NACIONALES.....	p. 21
Definición de las necesidades sociales.....	p. 21
Necesidades educativas nacionales.....	p. 23
La práctica profesional y los planes de estudio.....	p. 25
Los modelos de ejercicio profesional en la pedagogía.....	p. 27

CAPITULO III

A) LA ORGANIZACION NACIONAL DE LA PROFESION.....	p. 30
--	-------

M-0106620

B) ANALISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS AUTONOMAS	p. 41
1) Presupuestos epistemológicos.....	p. 41
2) Tipología.....	p. 46
3) Análisis de los planes.....	p. 51
3.1 UNAM. FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.....	p. 51
3.2 ENEP-ARAGON.....	p. 51
3.3 ENEP-ACATLAN.....	p. 57
3.4 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA.....	p. 62
3.5 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA.....	p. 69
3.6 INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA.....	p. 72
3.7 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.....	p. 76
3.8 UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO.....	p. 79
3.9 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS.....	p. 84
3.10 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN.....	p. 87
3.11 Conclusiones del análisis de los planes.....	p. 86

CAPITULO IV

PROPUESTAS DE LINEAS DE FORMACION PARA PEDAGOGOS

A) PROPUESTAS ORGANIZATIVAS.....	p. 93
B) PROPUESTAS ACADEMICAS.....	p. 95
CONCLUSIONES.....	p. 99
BIBLIOGRAFIA.....	p. 103

INTRODUCCION

En este trabajo se pretende proporcionar una visión global de la planeación de la pedagogía en el nivel de licenciatura.

El objetivo de abordar este tipo de análisis, es proponer algunas líneas alternativas de formación para pedagogos.

Del universo de instituciones que imparten licenciaturas en pedagogía, se eligió para el análisis a las universidades públicas autónomas, por ser estas las que brindan mayor posibilidades de planteamientos alternativos.

La hipótesis general que orienta el trabajo propone que: los planes de estudio de pedagogía de las universidades públicas autónomas, no responden ni a las necesidades del mercado laboral, ni a las necesidades sociales, lo que provoca una descomposición del objeto de estudio.

Para su comprobación, así como para lograr el objetivo propuesto, se exponen las siguientes cuestiones:

En el primer capítulo se desarrollan los problemas más importantes que enfrenta la planeación de la educación superior en el país, destacando los siguientes:

-La heterogeneidad de las instituciones de educación superior, la diversificación de profesiones, las especializaciones, y la importancia de estos elementos para la coordinación académica de las profesiones.

-Las relaciones entre el mercado laboral y la planeación universitaria. Relevando la tendencia a la "adecuación al mercado laboral", como problemas para el desarrollo cualitativo de las profesiones. Los problemas de masificación de orientación de matrículas y planes de estudio, bajo esta caracterización, no hacen sino acentuar los problemas cualitativos de las profesiones.

-La respuesta de las instituciones de educación superior a las necesidades sociales (que son los fines que se plantean todas las instituciones de educación superior en el país), no puede ser atendida por la planeación universitaria mediante la tendencia a la "adecuación al mercado laboral".

Finalmente, se desarrolla en este mismo capítulo, la situación de profesionales de la educación en este contexto, donde también es posible distinguir:

-La heterogeneidad de las instituciones de educación superior, y la carencia de una coordinación académica. La diversificación profesional en el campo de la educación.

-La tendencia a la "adecuación" al mercado laboral, tanto en un sentido general, como específico.

Se expone también el mercado laboral para pedagogos y el campo profesional, distinguiendo las necesidades profesionales de las del mercado laboral.

-Se resumen los orígenes de la pedagogía en México, y se desarrolla el problema que enfrenta la planeación de la profesión por su tendencia a la "adecuación" al mercado laboral. Se destaca la importancia de este fenómeno en términos de la configuración del objeto de estudio.

En el capítulo II de este trabajo, se desarrollan las relaciones entre los planes de estudio de pedagogía y las necesidades educativas nacionales. Es evidente que el desarrollo de este aspecto en la planeación de la profesión no es tomado en cuenta de manera significativa.

Se desarrolla también en este capítulo, la influencia de la práctica profesional, desfasada respecto a las necesidades sociales en los planes de estudio.

Hasta aquí, el trabajo permite enmarcar algunos problemas fundamentales que se refieren a la configuración del objeto de estudio de la pedagogía en la realidad. En el siguiente capítulo se desarrolla su estructuración académica.

En el tercer capítulo se exponen dos aspectos: La organización nacional de profesión, ubicando el peso de la profesión dentro del universo de profesiones universitarias que abordan como objeto de estudio los procesos educativos.

El segundo aspecto, es el análisis particular de cada plan de estudios. Se establecen algunos postulados epistemológicos que permiten establecer una tipología para el análisis, que comprende cuatro planos formativos: el básico, el metodológico, el de la realidad educativa nacional y el pedagógico.

El análisis de los planes, se presenta por separado, con la finalidad de visualizar tanto características individuales como generales.

Finalmente se presentan las conclusiones del análisis de los planes, atendiendo a los postulados epistemológicos con que inicia el desarrollo de este apartado. Así, se concluyen algunas cuestiones sobre las relaciones entre la teoría y la práctica, sobre la realidad educativa nacional y su expresión en los planes de estudios, sobre la posibilidad de construcción del objeto de estudio que brinda las estructuras curriculares tal como se encuentran organizadas.

En el capítulo IV, se exponen algunas propuestas de líneas de formación para pedagogos, desde la perspectiva organizativa y desde la propiamente académica (contenidos y estructuras curriculares).

Finalmente se presentan las conclusiones generales de la investigación.

CAPITULO I

PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO

a) La heterogeneidad de las Instituciones de Educación Superior y la Planeación.

La característica más importante de las Instituciones de Educación Superior en México, es la heterogeneidad estructural que históricamente se ha ido conformando. De aquí se desprenden algunos problemas para el desarrollo de las profesiones; como se verá a lo largo de este capítulo.

-Orígenes-

Los orígenes de la educación superior en México se remontan a la época colonial; y en su desarrollo se distinguen, a grandes rasgos, los cambios más importantes en su orientación, correspondientes al desarrollo histórico de la nación.

Encontramos así, en la época colonial, instituciones de educación superior vinculadas al clero, impartiendo profesiones que tienen que ver con los cuadros administrativos y organizativos requeridos por la iglesia y el propio virreinato. Las profesiones que se impartían eran: Teología, Derecho, Medicina, Filosofía.

De esta época datan las Universidades de México (Real y Pontificia Universidad de México), la de Guadalajara (Real y Literaria Universidad de Guadalajara); la de Mérida y la de Chiapas (estas dos últimas fueron cerradas años más tarde).

Eran instituciones de Educación Superior, en la Nueva España:

- Los Colegios (de las órdenes religiosas, principalmente de los jesuitas).
- Los Seminarios (dependientes del clero secular directamente).

-Las Universidades de las cuales, la más importante es la Real Pontificia Universidad de México, facultada para otorgar títulos, y a la que se incorporaban o pedían revalidación de estudios los Colegios y Seminarios.

De esta época es importante resaltar, por un lado, la dependencia de la educación superior con respecto a la Real y Pontificia Universidad de México; por el otro, que las profesiones que se impartían (estaban vinculadas a un tipo específico de necesidades -las del clero y del virreinato- que acaso por tal motivo no tuvieron un desarrollo lineal); a ello cabe agregar que existieron pugnas entre las mismas órdenes religiosas (la expulsión de los jesuitas es una muestra de ello). Sin estos caracterizaron en general a la educación superior en la época colonial.

Existieron antecedentes de Educación Superior en los siguientes estados de la república:

Puebla (Colegio del Espíritu Santo -1578); Campeche (Colegio de San José de Campeche -1714); Chiapas (Colegio de la Compañía de Jesús -1675); Guanajuato (Colegio de la Santísima Trinidad -1744); Guadalajara (Colegio de Santo Tomás -1688); Michoacán (Colegio de San Nicolás -1540); Querétaro (Colegio de Francisco Javier -1625); Yucatán (Colegio de San Javier -1624).

Sin embargo, no en todos los estados permanecen instituciones de educación superior, a través de los grandes cambios históricos de la nación. La siguiente etapa en el desarrollo histórico de las instituciones de educación superior en el país, es la correspondiente al surgimiento de los colegios civiles y los Institutos Científicos y Literarios, en la época posterior a la independencia.

Los cambios gestados en la organización política del país, requieren de otro tipo de profesionistas, y, aún cuando el cambio no es inmediato, sí observamos un giro en la concepción y funciones de la educación superior. Las profesiones que se imparten, se relacionan con otro tipo de necesidades. La Ley de Instrucción Pública promulgada en 1867 y modificada en 1869, establece los estudios de jurisprudencia, medicina, agricultura y veterinaria, ingeniería civil, topográfica, de minas, mecánica y otros.

En algunos estados de la República, los institutos científicos y literarios y los colegios civiles incluían estos estudios profesionales, principalmente medicina y jurisprudencia; en otros estados se crearon independientemente los estudios profesionales, pero en todos prevaleció una misma concepción sobre la naturaleza y el carácter de la educación en estos niveles".¹

Durante esta etapa, la Real y Pontificia Universidad de México, es clausurada y reabierta en varias ocasiones, como resultado de sus orígenes y la naturaleza de la orientación profesional, pues se caracterizaba por sus vínculos con el poder eclesiástico, finalmente es clausurada hacia 1867. Sin embargo, la historia de esta institución es muy importante en el desarrollo posterior de la educación superior en el país, porque era la única institución facultada de otorgar títulos; así como por ser el antecedente de la Universidad Nacional.

Es en 1910, con el proyecto de creación de la Universidad Nacional de Justo Sierra, cuando se marca una huella importante en el desarrollo de la educación superior en el país. A este proyecto responde, en gran medida, la lucha por la autonomía universitaria, y el surgimiento de las

1. Rangel Guerra Alfonso. --La Educación Superior en México. --México: El Colegio de México, 1979. --p.5

universidades públicas autónomas en el país (no solamente la nacional, sino las de los estados de la república).

"Al establecer la Universidad Nacional, Justo Sierra propone en México la primera teoría moderna de la educación universitaria, concebida como la culminación de la educación mexicana, para la enseñanza profesional, de grados y la investigación. La Universidad no se concebía como un lujo para el país, sino como el lugar en el que se formarían los mexicanos que condujeran, en los niveles directores, un conocimiento al servicio de toda la nación".²

Hasta 1917, era esta la única institución de nivel superior, pero a partir de este año, se crean la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1917); la Universidad de Yucatán (1922); la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; y la Universidad de Guadalajara (1925); Nuevo León, Puebla, Sonora, Sinaloa, Guanajuato, Colima, Veracruz (de 1930 a 1943). Las demás surgen a partir de 1950.

Algunas, son transformadas de Colegios e Institutos en Universidades. Otras obtienen su autonomía como Institutos y Colegios, y posteriormente se transforman en universidades. En otros casos, permanecen ambos (En Chiapas permanecen el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas y la Universidad Autónoma de Chiapas (1975).

La mayor parte de las instituciones de educación superior, de carácter privado en el país, son creadas a partir de 1960, a excepción de : UAG (1935); ITESM (1943); ITAM, UIA (50's)

Las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de Cuautitlán, Iztacala, Acatlán, Aragón y Zaragoza, surgen en los 70's, como resultado de un programa de desconcentración de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La educación técnica de nivel superior, logra un desarrollo en la época posterior a la Revolución Mexicana. En 1937, se crea el Instituto Politécnico Nacional. El desarrollo y expansión de la educación Tecnológica en el país se observa entre 1960 y 1976, en que existen ya 47 institutos tecnológicos, distribuidos en la república.

De esta brevísima exposición interesa destacar la naturaleza tan heterogénea que caracteriza a la educación superior en el país. Existen las siguientes modalidades estructurales en las instituciones de educación superior a nivel nacional:

"Universidades públicas autónomas; universidades públicas estatales; instituciones dependientes del Gobierno Federal: de enseñanza técnica, agropecuaria, pesquera y de enseñanzas especializadas; organismos públicos, descentralizados; instituciones públicas dependientes de los gobiernos de los estados, e instituciones privadas; universidades y de otro tipo de estudios, reconocidos por los gobiernos de los estados, y por universidades públicas".³

² Rangel Guerra Alfonso. --op. cit.-- p.6

³ Rangel Guerra Alfonso. -- op. cit. -- p.9

Esta variedad estructural, históricamente conformada, tiene implicaciones en términos de la planeación de la educación superior, fundamentalmente en función de la orientación de las profesiones.

La diversificación de las profesiones, así como la estructura de las instituciones que las imparten, constituye un problema para la coordinación entre profesionistas que abordan un mismo objeto de estudio. La gama de profesiones referidas a uno mismo (objeto de estudio); y las variedades con que se aborda (el mismo título de la profesión varía de una institución a otra); así como el grado de especialización, constituyen un problema fundamental en la organización nacional de la educación superior.

De aquí que, el vínculo cualitativo de las profesiones con la realidad nacional, desde el punto de vista estructural de las mismas, esté limitado por las características heterogéneas de las IES y la falta de coordinación entre ellas. Y de aquí también que, el cumplimiento de los fines que se plantean (atender a las necesidades nacionales), esté tan debilmente representado por ellas.

Para aclarar lo anterior, habrá que explicitar que los fines de la educación superior, expresados en todas las leyes orgánicas de estas instituciones, giran en torno a lo que establece la Ley Orgánica de la UNAM, en su artículo 10:¹

"La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública organismo descentralizado del Estado dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines, impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender, con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura".

Diversos estudios sobre la planeación de la educación superior en México, destacan el desfase entre los fines que se proponen las instituciones de educación superior en el país, y los profesionistas que egresan de ellas. Este problema, no solamente es importante en términos de los profesionistas (en un sentido individualista), sino fundamentalmente, en el desarrollo de las profesiones: El vínculo de las profesiones con la realidad nacional es cualitativamente débil.

Aun cuando este problema es visualizado por las más distintas posturas en el terreno de la planeación universitaria, no existen muchos estudios que analicen, desde las profesiones, el problema.

En este sentido, es importante mencionar, la existencia de dos niveles de análisis distintos. La planeación, en términos de la conformación de un "sistema nacional de educación superior; y la planeación, en términos del objeto de estudio específico de las profesiones (planes de estudio y currículum).

Los trabajos de planeación, o bien atienden a generalidades sobre el desarrollo de la educación superior (planeación de la educación superior); o bien, atienden a planes de estudio singulares, sus re-formulaciones o problemas. El análisis de la planeación, en función de las profesiones,

1 Aroc Curza, Francisco. --Historia de las Profesiones en México. -- México: El Colegio de México - SEP, 1962

requiere de esta doble perspectiva, pues es esta la que nos permite ver la relación entre las necesidades de la nación, y el vínculo que las profesiones establecen con ellas.

Esta labor en la planeación educativa, es una tarea urgente, fundamentalmente si atendemos a que el desarrollo o desaparición de las profesiones están fincados en su respuesta a demandas sociales:

"El pacto entre las profesiones y la sociedad está sujeto a constante revisión, tiene alcances estrictamente temporales y corre el riesgo de quedar anulado cuando traiciona la confianza que lo sustenta o cuando agota su utilidad. Los profesionistas deben vigilar continuamente su contribución al mejoramiento social para que su imagen se aproxime a los mitos que propagan".⁵

En síntesis, de lo expuesto hasta aquí, interesa resaltar, en primer lugar, el carácter heterogéneo de la realidad de la educación superior en el país, y la importancia que esto reviste, en términos de la organización de los objetos de estudio de las distintas profesiones.

En segundo lugar, las posibilidades que, el análisis de las profesiones brinda, orientado a los fines expuestos por las instituciones de educación superior del país, para la re-orientación del vínculo entre profesionistas y realidad nacional. Rescatando, fundamentalmente, los aspectos cualitativos, referidos a la conformación de los objetos de estudio.

b) Mercado laboral y planeación de la educación superior.

Otro de los puntos nodales en la planeación de la educación superior en México, del que se desprenden algunos problemas, en función de las profesiones, es el de las relaciones entre el mundo de la educación y el de la producción.

La importancia que reviste, puede ser comprendida con mayor claridad si enunciemos la serie de problemas que tienen que ver con ellas.

- 1- El problema de la masificación de la educación superior. La explosión de matrículas y la incapacidad del mercado laboral para absorber la "sobreproducción de profesionistas". En términos cualitativos, generalmente esto se constituye en el argumento fundamental para justificar la baja calidad académica. Sustentándose, dicho argumento en una relación mecánica de cantidad-calidad.
- 2- El problema de la distribución de matrículas y su adecuación a los requerimientos sociales, y del mercado. La "sobreproducción de profesionistas" en algunas áreas, y la escasez, en otras, más importantes para el "desarrollo del país".
- 3- El problema propiamente cualitativo, de la correspondencia entre los contenidos que se imparten en las instituciones de educación superior, y los resultados que provoca, en términos de la "educación" a las necesidades del mercado laboral. La planeación en un sentido más específico (planes de estudio), es la que se debate en este problema. Es decir, en qué medida, los planes de estudio se "adecúan" a las exigencias del mercado laboral.

En esta enunciación pues, resalta la relación entre el mundo de la producción y el de la educación, como eje problemático.

Antes de desarrollar cada uno de los problemas que expuse, a continuación, ubico la manera en que se relacionan ambos campos, partiendo de los planteamientos hechos por María de Ibarrola, en su artículo "Hacia una reconceptualización de las relaciones entre el mundo de la educación y el mundo de la producción".² En él, se desarrolla la importancia de que esta relación (educación-mercado laboral), no se simplifique mediante la búsqueda de "adecuación", entre uno y otro. Plantea también, la necesidad de distinguir uno del otro, y hacerlo comprendiendo la heterogeneidad que los caracteriza.

A partir de esta doble heterogeneidad, señala la autora que la complejidad de las relaciones entre el mundo de la educación y el de producción, no ha sido suficientemente explorada, y no se ha logrado una síntesis, adecuada a la realidad de nuestro país, que no tiene semejanza con la de los países avanzados y la tendencia general es "adaptar" o "adecuar" a nuestra realidad los desarrollos sobre esta relación (educación-trabajo), de países que tienen históricamente con-

diciones diferentes, entre las que la heterogeneidad y la complejidad no constituyen un elemento importante.

Así señala:

"Las relaciones entre educación y trabajo, se perciben cada vez más como relaciones constantemente matizadas por mediaciones individuales e institucionales, temporales y espaciales, coyunturales y estructurales que las hacen ser:

- Complejas y plurales. cada polo de la relación está atravesado por la heterogeneidad social que caracteriza a las sociedades latinoamericanas.
- En cada uno de ellos se constituyen sujetos sociales diferentes entre sí y dentro de la sociedad más amplia.
- Multidimensionales. No son relaciones que se den aisladas o al margen del complejo de interacciones sociales. no son fácilmente separables de otros procesos individuales o institucionales que engarzan lo educativo a lo laboral dentro de lógicas distintas en cada caso, dándoles jerarquías diferentes. Los recortes que se han hecho de cada una de esas realidades, absolutizándolos, han falseado las explicaciones de su relación llegando inclusive a agotar la capacidad de identificar los procesos mediante los cuales se puede iniciar en su transformación.
- Interactivas. Se dan en los dos sentidos, de lo educativo a lo laboral y viceversa, aunque en un mismo momento en el tiempo las interacciones pueden influir de manera desigual en uno u otro polo de la relación.
- Cambiantes. La acción de los distintos sujetos que interactúan en ellas abarca escalas espaciales y temporales de distinta magnitud. No es lo mismo la movilidad intergeneracional que la transformación de una estructura laboral, como tampoco es lo mismo la creación de una institución de capacitación, profesional que la consolidación histórica de una profesión, ocupación, sector de la economía. Los efectos de estas relaciones son inconstantes en el tiempo y en el espacio.
- Contradictorias. Generan su propio agotamiento y por ende su transformación. En ocasiones son perversas, es decir, producen efectos no previstos, desnaturalizados, que no conducen a una nueva síntesis.
- Históricas. La manera como se desarrollan en un momento del tiempo afecta necesariamente el desarrollo posterior." ⁷

7. De Ibarrola, María. -- op. cit. -- p. 10—11

En este trabajo, se menciona que el desarrollo de una comprensión distinta de la relación entre educación y mercado laboral, se ha emprendido, con miras hacia la realidad de los países latinoamericanos, fundamentalmente, desde el segundo polo (esto resulta importante, ya que aquí se analiza la situación de profesionales de la educación, y resulta muy significativo que sea desde el segundo polo que se aborda).

"Distintas investigaciones sobre la relación educación trabajo que se centran en este segundo polo, permiten ampliar el debate sobre las características de la estructura de producción en América Latina, y las modificaciones importantísimas en la relación que guarda la educación con ella".

Es importante comprender, antes de analizar los tres problemas enunciados, que el mercado laboral se caracteriza por su atomización, dispersión, jerarquización aguda; y que, las exigencias o demandas cualitativas a profesionistas, son muy variadas y variables; generalmente, no están referidas al desarrollo de conocimientos y habilidades, sino a actitudes y formalidades. La variedad que se desprende de la heterogeneidad de la estructura productiva, en términos de conocimientos y habilidades, tiene consecuencias como la especialización, parcialización y simplificación.⁹

De aquí que, los esfuerzos de planeación e la educación superior, encaminados a la "adecuación" entre mercado laboral y formación profesional, generen una dearticulación de los objetos de estudio, cifrada, no solamente en lo anterior, sino también en la contraposición o desfase que se observa, entre el mercado laboral, y las necesidades de la nación (de las mayorías, y de un desarrollo autónomo).

En este primer acercamiento al problema del mercado laboral y la planeación de la educación superior, interesa destacar la importancia de la conceptualización y el desarrollo teórico de las relaciones entre la educación superior y el trabajo, desde un punto de vista que no simplifique su connotación, para que los problemas que se exponen a continuación, recurrentes en el análisis de la planeación de la educación superior, se comprendan en términos cualitativos.

2.1 - La masificación de la educación superior-

Este problema, generalmente asumido por las instituciones de educación superior, como un problema de planeación, tiene que ver, en primera instancia, con las expectativas generadas, particularmente a raíz de la introducción de las políticas desarrollistas en el país, con respecto a este nivel educativo. La educación superior como vía de movilidad social, como la culminación de un esfuerzo individual prolongado, cuyo resultado se traduce en la inserción en el mundo de la producción en una situación privilegiada. Postulados que a estas alturas, resultan ajenos totalmente a la realidad del empleo en México, sin que deje de constituir, la enseñanza superior, la única expectativa de mejora económica, para mucha gente. Esto ha generado un crecimiento de matrículas que se define como masificación.

Los efectos de la masificación de la educación superior, regularmente se constituyen en argumento de explicación de la baja calidad académica, subordinando el problema cualitativo

⁸ De Ibarrola, María. -- Estructura de Producción, mercado de trabajo y escolaridad en México. -- México, IPN, DFE, 1984. --

⁹ cfr. Ibarrola, María de. -- Estructura de producción,...

(la estructuración de la formación profesional), a uno cuantitativo que no está en sus manos resolver. A mi juicio, coincidiendo con los planteamientos de Tunnerman:

"En todo caso, el fenómeno no debe ser abordado únicamente en su aspecto cuantitativo, con todo lo agudo de los problemas que causa en cuanto a disponibilidades de personal docente, espacios, equipos, libros, etcétera. Lo cierto es que estos problemas cuantitativos terminan por presionar el cambio cualitativo de las estructuras, contenidos y métodos" (...) "Estos postulados -cantidad y calidad- no son incompatibles como a menudo se piensa. Por el contrario, asegura Ricardo Díez Hochleitner, las tendencias derivadas del crecimiento y la expansión del sistema deben resultar un acicate para el perfeccionamiento y mejora de la calidad, contribuir decisivamente a la renovación pedagógica, a la reorientación de la labor científica y a la definición actualizada de la misión social de la universidad".¹⁰

Por otro lado el problema de la masificación visto en función de la "adecuación" entre oferta y demanda de profesionistas, no tiene sentido, mientras no se reconozca la necesidad de reestructuración académica. Aún si fuera posible esta adecuación, el problema de la calidad de la enseñanza, no quedaría resuelto, pues existen problemas estructurales en la formación. Baste con señalar la dicotomía o el desfase entre los fines que se plantean las instituciones de educación superior, y el vínculo cualitativo de profesionistas con la realidad nacional.

Estos dos aspectos regularmente aparecen en el análisis de la masificación :

- Por un lado, la masificación como baja calidad académica.
- por el otro, la masificación como causa de las disfunciones entre oferta y demanda de los profesionistas.

Ambos aspectos parecen importantes para clarificar el problema que nos ocupa : la tendencia de adecuación al mercado laboral que predomina en la planeación universitaria; y el escaso desarrollo de aspectos cualitativos. Simplificar la relación entre educación y trabajo, no puede ser la respuesta de la planeación universitaria, pues esto le resta fuerza a su particularidad eminentemente educativa.

Por otro lado, se trata de una tarea que no corresponde a la educación superior resolver, o no bajo esta óptica de correspondencia uno a uno.

"Dentro de este complejo panorama, la educación no puede seguir asumiendo la responsabilidad del desarrollo. Tiene un papel, importante pero relativo, entretendido en una multiplicidad de dimensiones y procesos sociales y cuya trama apenas empezamos a conocer".¹¹

2.2-La distribución de matrículas-

En un acercamiento hacia el aspecto cualitativo de las relaciones entre educación superior y mercado laboral, están los problemas de la distribución de matrículas. No responde a las necesidades sociales, ni a las del mercado laboral. Existe sobreproducción de profesionistas en

10. Tunnerman Bernheim, Carlos. -- De la Universidad y su problemática. -- Material engargolado del Seminario Sobre la Educación en México. -- Centro de Estudios Sobre la UNiversidad

11. De Ibarrola, María. --Hacia una reconceptualización... -- p. 33

algunas áreas del saber, y escasez, en otras, prioritarias para el desarrollo del país. La elección de carreras, responde más a criterios individualistas y tradicionales que a las necesidades, tanto de la nación, como del mercado laboral.

En este sentido, es importante mencionar la diferencia o dicotomía que existe entre el mercado laboral, y las necesidades de la nación (tanto las de las grandes capas de la población, como las de un desarrollo autónomo e independiente).

Las relaciones entre el mercado laboral y la formación de profesionistas -en lo que se refiere a la distribución de matrículas-, no pueden ser controladas por la planeación; si atendemos a la doble heterogeneidad (del mundo de la educación y el de la producción). No puede buscarse su "adecuación", pues simplificamos su connotación. Las necesidades del mercado fluctúan con facilidad y se transforman caprichosamente. Es decir, habrá que distinguir, entre las necesidades del mercado laboral, y las de la nación:

"Los numerosos estudios que se detectan sobre la relación educación-trabajo, resultan al revés de la trama educación-cultura. Cuanto más se estudia lo uno, más nos alejamos de lo otro, y por tanto de la posibilidad de construir formas educativas que vayan en el camino de la construcción teórica que hemos apuntado".¹²

Las necesidades del desarrollo nacional, por su cuenta, están dotadas de una connotación política, y, por tanto de una variación constante, ante la ausencia de un proyecto de desarrollo nacional que articule las acciones que se emprenden desde una perspectiva profesional. (Más adelante se desarrolla este punto).

En suma, la distribución y orientación de matrículas, en la planeación de la educación superior en México, constituye otro terreno en el que se evidencia la necesidad de elaboración de una síntesis que vea de otra manera las relaciones entre el mundo de la producción y la educación, adecuada a nuestras condiciones de dependencia, y la serie de condicionantes que esto implica.

2.3-Planes de estudio y mercado laboral-

Ahora bien, la relación entre educación y empleo, en términos cualitativos más específicos, se sintetiza en un nivel más particular de la planeación de la educación superior (planes de estudio).

La tendencia general, y la preocupación central en el terreno de la planeación de la educación superior, en este nivel particular (planes de estudio), es la adecuación cualitativa de la formación de profesionistas a los requerimientos del mercado laboral.

En este sentido, habrá que distinguir, entre las necesidades sociales a que responden o pueden responder los profesionistas, y las del mercado laboral. Lo importante de este señalamiento, se basa en la dicotomía que existe entre las necesidades de la nación (tanto de las mayorías, como de un desarrollo autónomo); y, las del mercado laboral (cuya característica cualitativa es la especialización, la dispersión, y la heterogeneidad, en términos más generales).

12. Follari, Roberto. --El Currículo como práctica social. --En. Encuentro Sobre Diseño Curricular . -- México: UNAM--ENEP--Aragón, 1982. -- p.52

Así, cualitativamente, los problemas más importantes en este renglón, son:

- -La inadecuación de la calidad de la educación superior; tanto a los requerimientos del mercado laboral (que por sus niveles de especialización y jerarquización, requieren de formaciones muy específicas); como a los de las necesidades de la nación (generalmente desatendidos en el terreno de la formación profesional, por la búsqueda de "adecuación" al mercado laboral, entre otros factores).
- -La heterogeneidad, y el cambio constante en el mercado laboral, impiden que los planes de estudio pueden responder a sus demandas. Y, en cambio, la tendencia a la "adecuación" tiene repercusiones, pues:
- -La especialización, atomización, dispersión, características del mercado laboral, impiden una formación que, cualitativamente pueda establecer vínculos con los problemas nacionales.¹³

Así, se hace necesario que la planeación educativa (los planes de estudio), sean re-formulados con una visión que integre, no solamente los requerimientos inmediatos del mercado laboral, sino fundamentalmente el nexo de las profesiones (su objeto de estudio) con la realidad nacional. En este sentido, cabe hacer la distinción ente el mercado laboral y el campo profesional.

El primero, caracterizado hasta aquí como heterogéneo (cambiante, contradictorio, multi-dimensional, etc...), con todo, constituye la factibilidad de la práctica profesional. Es decir, es el que asegura el ejercicio profesional, mediante una remuneración, y un puesto (con funciones, al menos teóricamente, vinculadas con la formación).

Sin embargo, sus exigencias cualitativas, no son previsibles, hasta el momento, ni pueden ser cubiertas plenamente por la planeación (por los planes de estudio).

El segundo, el campo profesional, no ha sido suficientemente explorado, en función de las necesidades de la nación, sino generalmente, mediante el traslado ó "adaptación" de esquemas y desarrollos que no corresponden con las circunstancias, condiciones y necesidades propias de nuestro país.

La carencia de la reflexión, crítica, investigación y proposiciones que se correspondan con la complejidad de nuestra realidad, en el terreno del conocimiento, constituyen un problema para las instituciones de educación superior, inaplazable, y vinculado a las relaciones entre educación y empleo.

4

Hablando estrictamente pues, de los procesos de planeación y desarrollo curricular, (en el sentido de articulación de conocimientos, habilidades, valores, etc.), y su relación con el mundo de la producción, destacan como fundamentales, los siguientes debates:

- ". delimitación de una especialidad dentro del complejo campo de actividades laborales con las que se relacionan,
- . educación básica vs. educación especializada,

13 cfr. Ibarrola --Estructura de Producción, mercado de trabajo y escolaridad en México. Colab. especial Sonia Reynaga, México, IPN, DIE, 1983. --78p. Cuadernos de inv. ed. 1

- . educación técnica vs. educación humanística,
- . educación adaptada al mercado de trabajo vs. educación innovadora o transformadora,
- . educación teórica vs. educación práctica".

Señala la autora que este debate es falso, en tanto no se logre una síntesis, adecuada a cada campo profesional. Es decir, requiere de un análisis específico para cada profesión, donde la investigación cualitativa, juega un papel fundamental.

Yo agregaría al señalamiento anterior, que es indispensable que este análisis no se circunscriba a un sólo plan de estudios, pues la constitución o estructuración del objeto de estudio, a nivel nacional, tiene importancia, de acuerdo con lo expuesto en otro apartado de este trabajo. (v.p.4)

Es decir, cada plan de estudios pretende responder a las demandas del mercado laboral, y orienta cualitativamente la formación profesional (sin ninguna coordinación, con los otros), hacia ellas. Esto resulta fundamental para la atención de problemas nacionales. Pues, además, las características heterogéneas del mercado, se ven multiplicadas si las enmarcamos en términos nacionales.

Antes de concluir este apartado, se hacen pertinentes algunos comentarios, con el fin de englobar y retomar aquello que apunta hacia la tesis que aquí se sostiene:

La planeación de la educación superior en México no atiende a los fines que se expresan en las leyes orgánicas (de responder a necesidades sociales), fundamentalmente, porque la formación de los profesionistas, ni está coordinada a nivel nacional (por la heterogeneidad de las instituciones de Educación Superior), ni responde cualitativamente a las necesidades del desarrollo nacional (tanto de las grandes capas de la población, como a las de un desarrollo autónomo). Esto se puede observar, tanto en planos generales, como particulares (planes de estudio).

Las relaciones entre educación superior y mercado laboral, son fundamentales para la planeación, siempre que se re-formulen, y no se reduzcan a la "adecuación", pues esto, en términos cualitativos tiene repercusiones al interior de las profesiones:

"Si contemplamos el problema general, vemos que en todos los terrenos han surgido formas de división del trabajo que al mismo tiempo permitieron el desarrollo de la ciencia y la cultura e impulsaron formas cada vez más refinadas y profundas de cultura superior (lo cual hizo que el especialista y las especialidades recibieran una importancia extraordinaria en el desarrollo científico del siglo XIX y el propio siglo XX), también dieron lugar a rios o separaciones que resultan disfuncionales para el conocimiento humano en general y en particular para la investigación y la tecnología que intentan resolver problemas, en que estas divisiones constituyen una serie de obstáculos a la comprensión y transformación de la naturaleza y la sociedad".¹⁴

14 González Casanova, Pablo. Discurso pronunciado en Villahermosa, Tabasco, el 20 de abril de 1971. --Cit. en El cambio estructural de los currícula de las instituciones de educación superior; notas sobre la polivalencia profesional. -- ANUIES, México, 1971.

Existe una contradicción en las relaciones de la formación profesional, que tiene que ser superada para trascender las limitaciones, tanto del campo de la formación y práctica profesionales, como del mercado laboral. Existe una contraposición entre las necesidades de la nación, y las del mercado laboral, con respecto a la formación profesional. En este sentido, señala Latapí.:

"El perfil funcional de las carreras corresponde predominantemente a las condiciones del ejercicio de las profesiones, las cuales se integran en un mercado de trabajo distorsionado respecto a las necesidades sociales. El dilema de formar profesionales que refuercen el 'sistema' o formularlos para que lo cambien es una de las contradicciones más agudas que viven las universidades latinoamericanas".¹⁵

La labor de la planeación educativa en este nivel, tiene pues que contemplar de manera distinta las relaciones entre la educación y la producción o mercado laboral). Para ello, se hace pertinente distinguir entre el mercado laboral y el campo profesional. Y esta distinción, varía de una profesión a otra. De aquí que, la planeación de la educación superior, en su nivel más particular (planes de estudio), deba tomar como eje el desarrollo y crecimiento de las profesiones, con miras al cumplimiento de los fines que se plantean las instituciones.

A continuación, se expone la situación de profesionales de la educación, en el contexto de la problemática delimitada hasta el momento.

¹⁵Latapí, Pablo. --Algunas tendencias de las Universidades latinoamericanas. Problemas seleccionados y perspectivas. -- p.22

B) SITUACION DE PROFESIONALES DE LA EDUCACION.

De las licenciaturas que se imparten, a nivel nacional, y que tienen como objeto de estudio a la educación, se han elegido para este análisis las que llevan por título: 1) Ciencias de la educación y 2) Pedagogía. La elección se fundamenta, por un lado en que no existe diferencia sustancial entre los planes de estudio de ambas (en lo que definen como objeto de estudio); y por el otro, en que ambos pretenden integrar un solo objeto de estudio; es decir, no contemplan por la especialización en el análisis de los procesos educativos (comunicación educativa, psicología educativa, etc.).

Por razones semánticas y de economía, cuando me refiera a la profesión lo haré mediante el título de pedagogía, y bajo tal marbete estarán incluidas sendas currículas.

La educación como objeto de estudio en México se caracteriza por su heterogeneidad, lo que la hace ser un fenómeno complejo.

Su heterogeneidad proviene tanto de los procesos educativos, como de los sujetos que lo abordan profesionalmente.

Así, profesores normalistas, funcionarios públicos, profesionistas universitarios, formadores de docentes, planificadores, psicólogos, sociólogos, entre otros, son profesionales de la educación,

De esta amplia gama de profesionales, en este trabajo, se analiza la situación de los Pedagogos, haciendo referencia a los problemas de formación que se consideran de mayor relevancia.

1-Orígenes-

La Pedagogía en México, se instituye como profesión, a nivel de licenciatura, a partir de 1959, año en que se establece en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la dirección del Doctor Francisco Larroyo.

Existen antecedentes de la disciplina en México, desde el año de 1878, en que se impartió la cátedra de Pedagogía en la Escuela Nacional Secundaria de Niñas. En 1884, se escribió el primer libro mexicano de Elementos de Pedagogía, preparado especialmente para los cursos de la Normal. Durante esta época, la Pedagogía es concebida como arte; "entendiendo éste como un conjunto de preceptos y reglas necesarias para hacer bien una cosa".¹⁶

Con el proyecto de creación de la Universidad Nacional, en 1910, Justo Sierra propone la impartición de cátedras de Pedagogía, en la Escuela Normal y de Altos Estudios: "se establecerán desde luego clases completas de Pedagogía".¹⁷ La materia se inicia hasta el año de 1913, impartida por Ezequiel A. Chávez, y con el título de Ciencia y Arte de la educación, ingresa al ámbito de las Ciencias Sociales. En 1922 se crean en la Escuela de Altos Estudios, con una orientación normalista, las carreras de Director e Inspector de Escuelas.

¹⁶ Moreno y de los Arcos, Enrique. --Los orígenes de la Pedagogía en México. --México, Revista Enseñanza más aprendizaje, No. -- p. 69.)

¹⁷Justo Sierra. La educación nacional. México, UNAM, 1948 (Obras completas del maestro Justo Sierra núm. VIII)p. 65-69 --Cit. en Moreno y de los Arcos, op. cit., p. 70

En 1924, con la reestructuración de la Escuela de Altos Estudios, los estudios pedagógicos se ubican fundamentalmente en la Normal Superior, vinculada aún a la Universidad Nacional. De 1929 a 1933 otorgaba los grados de maestría y doctorado en Ciencias de la Educación, y la Facultad de Filosofía y Letras eliminó estos estudios.

En 1934 la Normal Superior se separó de la Universidad Nacional y pasó a depender de la Secretaría de Educación Pública. Mientras en la Facultad de Filosofía y letras se siguió impartiendo (de 1935 a 1954) el grado de maestro en Ciencias de la Educación.

En 1954, con el traslado de la Universidad a C.U., se transformó la maestría de Ciencias de la Educación en Maestría de Pedagogía (con otro plan de estudios). La diferencia más significativa en la orientación de los estudios, es la ampliación del objeto de estudio. De la formación de profesores, se pasó a concebirla más ampliamente: "el propósito perseguido con la creación de esta carrera es mejorar los aspectos académicos del magisterio, formando pedagogos que puedan, con base en una orientación moderna, satisfacer las necesidades nacionales en materia de organización de escuelas, investigaciones pedagógicas y preparación de maestros para la enseñanza en escuelas secundarias".¹⁸

En 1959, es cuando se establece la licenciatura en Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, siendo Larroyo director. Es esta la primera licenciatura en Pedagogía que se imparte en México, y a partir de este año, empiezan a impartirse en la República Mexicana en instituciones de carácter público, de carácter privado, dependientes del gobierno federal y de los gobiernos de los estados.

Existen en la actualidad las licenciaturas en Pedagogía en las siguientes universidades públicas autónomas:

Universidad Nacional Autónoma de México
 UNAM-Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán
 UNAM-Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón
 Universidad Autónoma de Baja California
 Universidad Autónoma de Nuevo León
 Instituto Tecnológico de Sonora
 Universidad Autónoma de Chiapas
 Universidad Autónoma de Coahuila
 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
 Universidad Autónoma de Yucatán

Y, en las siguientes Universidades públicas estatales:

Escuela de Ciencias de la Educación (Monterrey)
 Universidad Veracruzana (Xalapa, Veracruz y Poza Rica).

Existen además, 29 licenciaturas en Pedagogía impartidas por diversas instituciones de carácter privado.

¹⁸ UNAM. Guía de carreras universitarias. 1955 p. 25-26. --Cit. en Moreno de los Arcos, Enrique. --Orígenes de la Pedagogía en México. -- p. 75). (Revista ofa. Normal de Nuevo León No. 5, Sep. 1982. -- p. 59-76

Sin embargo, la expansión y crecimiento de esta licenciatura, no se corresponde con un crecimiento cualitativo. A partir de la década de los '70's, el crecimiento y expansión, así como la diversificación de la educación en nuestro país, no ha encontrado en la profesión un apoyo cualitativamente significativo:

"Aún cuando en los últimos años se ha registrado un notable aumento en el número de programas de licenciatura y de posgrado en el área de educación, éstos han sido producto de iniciativas aisladas. La discusión en torno a la educación, la pedagogía y lo educativo, aún cuando han sido objeto de múltiples debates, se ha traducido poco en términos de acciones institucionales concretas, es decir, a formas ampliamente reconocidas de investigación y, principalmente, en la formación profesional en este campo".¹⁹

Más adelante, señala el mismo documento:

"El análisis sobre la formación y el papel social que juega este profesionista se hace particularmente relevante a partir de la reforma educativa de los años setenta, donde se amplió y modificó el mercado ocupacional en esta rama".²⁰

2-Problemas profesionales en torno al objeto de estudio

Antes de enunciar los problemas en función de la constitución del objeto de estudio, será necesario exponer que existen distintas posturas en torno a la profesión, y que a grandes rasgos, podríamos caracterizar como sigue:

- ◆-La Pedagogía como ciencia que se vale de técnicas-objetivas, neutrales y universalmente válidas-, para operar sobre los fenómenos educativos.
- ◆-La Pedagogía en un sentido humanista. Como un arte vinculado al desarrollo humano (en un sentido individual, y en este sentido social- desde esta visión).
- ◆-La Pedagogía como profesión vinculada al desarrollo social, en un sentido crítico. Donde el conocimiento tiene particularidades transformadoras.

De cada una de estas concepciones, se derivan variaciones importantes. Sin embargo, a riesgo de ser esquemática, y con el único fin de exponer la variedad de enfoques sobre lo educativo, basta con esta breve caracterización.

Perduran pues, al interior de la disciplina, estas concepciones. En ocasiones una mezcla de todas ellas. La construcción de herramientas teórico-metodológicas para operar sobre la realidad se ve obstruida, no por la presencia de todas ellas, sino por la inconsistencia e incongruencia con que se abordan indistintamente, una u otra posturas, o bien la mezcla de todas ellas, sin una estructuración que permita la discusión y la construcción.

19 La formación de profesionales de la educación. Elementos para un replanteamiento. -- Presentación, p. 7

20 op. cit, p. 7

Ahora bien, a este problema, hay que agregar la falta de delimitación del objeto de estudio, generada, en gran medida, por la carencia, una visión integradora (no de las distintas posturas indistintamente, sino de los aportes de las distintas disciplinas para la comprensión de lo educativo).

Los problemas de la pedagogía, en torno al objeto de estudio, giran alrededor de lo señalado en apartados anteriores: educación básica vs. educación especializada, educación técnica vs educación humanística, educación adaptada al mercado laboral vs. educación innovadora o transformadora, educación teórica vs. educación práctica. (véase p. 12 de este trabajo).

Entre los estudios analizados sobre la formación de pedagogos y los problemas que enfrenta en la práctica profesional, se destacan como importantes, los siguientes:

"Una significativa ausencia de los pedagogos en las diferentes experiencias educativas innovadoras que se han dado en el país. Los pedagogos del Colegio, hemos estado ausentes de la reflexión y reformulación del pensamiento educativo en el ámbito nacional, hemos estado ausentes del crecimiento y desarrollo de la investigación educativa en el país".²¹

Este problema general, no solamente implica una incapacidad, sino también un alejamiento del objeto de estudio (de las posibilidades de proponer y re-formular sistemáticamente proyectos educativos sistemáticamente, acordes con la realidad nacional).

Es decir, no se trata solamente del resultado de múltiples factores, (entre otros, la formación), sino también de un efecto que se convierte en causa. Es decir, el escaso contacto en términos de la práctica profesional, con los problemas y desarrollos educativos, constituye a su vez, un elemento que empobrece a la disciplina, si consideramos que es imprescindible su alimentación de los problemas educativos nacionales. En este sentido, no pueden tener un desarrollo paralelo (o no debieran), los proyectos educativos nacionales, y la formación profesional de pedagogos.

Pues bien, retomando lo que decíamos en líneas anteriores, los problemas más destacados en lo que se refiere al objeto de estudio de la pedagogía, giran en torno a lo siguiente:

- - La dispersión con que se aborda lo educativo, desde la formación profesional (desde las especialidades -comunicación educativa, planeación educativa, psicología educativa, sociología de la educación, etc.)
- - Lo que comúnmente se enuncia como separación de teoría y práctica. La formación recibida, se inclina hacia la teorización (donde además, el contacto con la realidad educativa nacional es muy pobre).
- - La coexistencia indiscriminada y mezclada de diferentes enfoques sobre los procesos educativos, desprendidos de distintas posturas teóricas; donde lo grave no radica en su existencia *per se*, sino en la carencia de elementos vertebradores para la construcción y proposición que se demandan de la profesión.

21 Angel Díaz Barriga. --La formación del pedagogo, un acercamiento al tratamiento de los temas didácticos. --En la formación de profesionales de la educación. Elementos para un re-planteamiento. --México: CESU, UNAM. --p. 13.

Al abordar problemas educativos en la práctica profesional, el pedagogo no distingue cuál puede ser su aporte, desde la disciplina, para la solución de problemas educativos. Por otro lado, no logra integrar los aportes de las distintas disciplinas, ni desarrollar los de alguna en particular. Al respecto, señala Díaz Barriga, en un estudio realizado en la ENEP-Aragón, que los estudiantes manifiestan la dificultad de abordar problemas educativos, desde una óptica integradora, donde la posición de cualquier especialista en otra disciplina, resulta superior (cualitativamente) a la de ellos. Este problema, no solamente es común a los pedagogos a nivel nacional, sino que también es apreciado por personas ajenas a la profesión. Son comunes los comentarios que denotan un desconocimiento de la profesión, en términos de su objeto de estudio.

En síntesis, los problemas observados en torno al objeto de estudio, denotan un alejamiento de la disciplina, en términos cualitativos, con respecto a las necesidades que le dan origen y que tiene que resolver mediante otro tipo de vínculo con ellas. En este sentido, es importante recuperar la discusión en torno al mercado laboral y el campo profesional, para el caso específico de la profesión.

3- Mercado laboral y campo profesional de pedagogos -

Los problemas de atomización, dispersión, desarticulación del objeto de estudio, así como el del vínculo teoría-práctica, y la ausencia de los problemas educativos nacionales; y, la carencia de construcciones teórico-metodológicas para abordar la realidad educativa, tienen que ver con la relación entre los mundos de la educación y la producción que subyacen a los planes de estudio de la licenciatura en Pedagogía a nivel nacional.

La tesis que se sustenta en todo este trabajo, es que los planes de estudio de pedagogía, no responden, ni a las necesidades del mercado laboral, ni a las de la nación. En este apartado pues, se distingue el problema del mercado laboral y el campo profesional en la formación.

Como anteriormente se expuso, no existe aún una visión, en la planeación educativa que comprenda en su complejidad, las relaciones entre el mercado y la educación, partiendo de la heterogeneidad que caracteriza a ambos, y lo que esto implica, en términos de su relación.

Revisando, tanto los mercados laborales que se exponen en los planes de estudio que aquí se analizan, como algunos estudios sobre el mercado laboral para pedagogos, podríamos decir que:

La principal fuente de empleo, es "el Estado, en sus distintas instancias y la iniciativa privada en sus diversos sectores". También existen quienes se dedican al ejercicio libre de la profesión.

Las áreas más socorridas en el mercado laboral,²² son :

Planeación: Planeación educativa, evaluación de sistemas educativos, diseño curricular: "El 75% realiza tareas relacionadas con el diseño curricular, trabajando institucional o independientemente" (Plan de Estudios de Pedagogía-UNAM, Facultad de Filosofía y Letras).

* Díaz Barriga Angel .--El currículum de Pedagogía. Un estudio exploratorio desde una perspectiva estudiantil.-- CESU, UNAM 1987.

²²ofr. Guillén Viennmeyer, Benito.--"Mercado de Trabajo en actividades Técnico-profesionales del Pedagogo". --Eta. Eco. Normal de Nuevo León p.3

Apoyo académico: Desempeñando funciones de formación de profesores, elaboración de materiales didácticos, elaboración de instrumentos de evaluación, orientación escolar y vocacional.

Administración. Desempeñando funciones de administración de instituciones educativas, administración de recursos humanos, capacitación.

Otras: Donde se incluyen las áreas de educación no formal y educación especial.

Además de estas, existen otras, mencionadas en los planes de estudios particulares, por ejemplo:

"Docencia en los niveles medio y superior" (Plan de estudios de la UABC)

"Docencia, administrador o planificador..." (Plan de estudios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco).

"orientación vocacional"... (plan de estudios de la Universidad Veracruzana).

"Realiza actividades docentes"...

"Los alumnos son maestros en ejercicio; por tanto, se supone que al egresar continuarán trabajando en instituciones de educación superior y media superior..." (Plan de estudios de la licenciatura de educación de la Universidad Autónoma de Yucatán).

Sin embargo, en términos generales, las áreas descritas, en líneas anteriores engloban lo que plantean como mercado laboral los distintos planes de estudios aquí analizados.

En esta descripción, sin embargo, no puede visualizarse el nexo cualitativo entre las profesiones y el mercado laboral. Los problemas de formación, señalados algunas líneas atrás, se pierden si atendemos a la "adecuación" entre la formación profesional y el mercado laboral.

En el mercado laboral, las prácticas profesionales generalmente se restringen, se parcializan, se especializan, de tal manera que las habilidades y conocimientos requeridos de un pedagogo son específicos y heterogéneos. De aquí que un psicólogo educativo, un comunicador educativo, un administrador de la educación, etc..., tengan prioridad frente al pedagogo, en términos cualitativos.

Así, lo que se denomina "invasión" de otros profesionistas en el mercado laboral de pedagogos denota lo siguiente:

"la crisis laboral que experimenta la profesión permite reconocer la otra crisis: las diferencias conceptuales en relación a la forma de entender, explicar y construir lo pedagógico".²³

El mismo autor señala la "ausencia de lo pedagógico" como problema fundamental en la profesión.

Tanto los estudios que pretenden la "adaptación" entre mercado laboral y formación profesional, como aquéllos que asumen posturas críticas, señalan la no correspondencia entre la formación profesional y el mercado. Unos, en términos de la "invasión", otros, en términos de "crisis laboral",

²³ Formación de profesionales de la educación. Elementos para un replanteamiento. --México: CIESA-UNAM, p.

es evidente que no existe correspondencia entre el mercado y la formación, pero que sí existe una tendencia hacia la "adecuación", en planes de estudio. De aquí que los problemas de dispersión, atomización, etc., se hagan patentes en la profesión.

Pero como resultado de esta tendencia, y del desfasamiento que existe entre el mercado y las necesidades educativas nacionales, los planes de estudio no responden ni a uno, ni a las otras. En el primer caso, por la heterogeneidad que se explicó anteriormente (del mundo de la educación, y del de la producción); en el segundo, sencillamente por que el abordaje parcializado, atomizado, etc., del objeto de estudio impide la complejización que requiere su propia naturaleza (se trata de un objeto de estudio heterogéneo).

Así, la falta de atención al campo profesional, a no ser mediante el traslado o "adaptación" de corrientes pedagógicas -aún las críticas- que no toman en cuenta la heterogeneidad y complejidad de nuestra realidad educativa, se constituye en un problema urgente para la profesión. Se hace necesario distinguir pues, entre el mercado laboral (el empleo de pedagogos, que en gran medida asegura su práctica profesional), y el campo profesional (que constituye la posibilidad de cubrir y trascender las necesidades del mercado). Solamente en esta medida, la profesión podrá plantearse como fines los que establecen las leyes orgánicas de las instituciones de educación superior (contribuir al desarrollo de la nación).

Para concluir este capítulo, se hace necesario exponer los motivos por los que se eligieron las universidades públicas autónomas como objeto de nuestro análisis.

En lo que se refiere a la formación de profesionistas, las universidades públicas son cualitativamente más importantes que las privadas, aunque estas últimas sean numéricamente mayores por la cantidad de planes de estudio que ofrecen (en el caso específico de la Pedagogía)

De la necesidad de vincular el análisis de los planes de estudio con el análisis de la profesión (y su vínculo con las necesidades sociales -nacionales), se desprende también, la necesidad de abordar los primeros desde una óptica global, que pretende dar cuenta de la estructuración del objeto de estudio a nivel nacional. En esta labor, la heterogeneidad de las instituciones de educación superior, constituye, indudablemente un obstáculo. Pero encontramos, del universo de instituciones de educación superior, en función del planteamiento de alternativas, a las universidades públicas autónomas como principales.

En términos históricos, como pudo verse al inicio de este trabajo, su característica de pública, les da una connotación (en lo que se refiere a su vínculo con las necesidades de la nación). En términos cuantitativos, baste con mencionar no solamente su distribución a lo largo de la república, sino la capacidad de absorber a una mayoría significativa de profesionistas:

Del total de egresados de educación superior en el país, según estadísticas de ANUIES, en 1986: 70 284 fueron de universidades públicas (en su mayoría autónomas); 16 071 de instituciones de educación tecnológicas; 925 de otras instituciones públicas; 12 980 de universidades privadas; 63 de instituciones de educación tecnológica privadas. Del total nacional: 106 693, más del 50% son egresados de las universidades públicas*.

Por último, es posible distinguir, en las universidades Públicas Autónomas, las posibilidades de planteamientos alternativos. Existe en estas instituciones la relativa autonomía con respecto a los proyectos del Estado, y del aparato productivo, que en el terreno académico no ha sido suficientemente explotada.

*cfr. Anuario estadístico de ANUIES, 1987. Licenciatura (población escolar según régimen público o privado por entidad federativa).

CAPITULO II

PLANES DE ESTUDIO DE PEDAGOGIA Y PROBLEMAS EDUCATIVOS NACIONALES

Para el análisis de la profesión, existen una serie de relaciones que tienen que ser contempladas. De ellas, interesa destacar la importancia de vincular los planes de estudio con la realidad social.

Esto implica contemplar una doble perspectiva en la configuración del objeto de estudio: el objeto de estudio en la realidad, y su estructuración académica. Ambos aspectos van conformando su delimitación.

En este capítulo se desarrolla pues, el primer aspecto (el objeto de estudio en la realidad), y el segundo se expone en el próximo capítulo (el abordaje que académicamente se realiza de él).

En primer lugar, se delimita la definición de las necesidades sociales, para ubicar la exposición de los problemas educativos nacionales (tanto de las mayorías nacionales como de organización de los procesos educativos en función de un desarrollo autónomo).

Por otro lado, se expone la importancia que tiene la práctica profesional así como su influencia en la planeación, y se ubican algunos problemas que permiten ver el alejamiento de esta práctica con respecto a las necesidades nacionales.

1-Definición de las necesidades sociales-

Para ubicar las necesidades sociales a que deben responder los planes de estudio de pedagogía, se retoman aquí algunos señalamientos que hace José Blanco en su artículo Universidad y Desarrollo²⁴.

Este autor retoma como proyecto de desarrollo nacional, el que se expresa en la Constitución Política de la nación; y como vínculo de la universidad con dicho proyecto, el que explicitan las leyes que rigen la vida de las instituciones de educación. En este sentido:

24 Blanco, José. --Universidad y desarrollo. --En Foro universitario, no. 63, feb. 1986. --p. 51-59

... "entre universidad y desarrollo, la primera relación que es preciso destacar es la de los objetivos más generales que la universidad debe cumplir y que no son otros que los del proyecto constitucional de desarrollo".²⁵

Más adelante, el mismo autor establece que:

"Para fines de planeación en general y de planeación educativa en particular, puede proponerse la siguiente formulación de esos grandes objetivos generales: 1) el fortalecimiento de la soberanía e independencia nacional; 2) el abatimiento de las desigualdades sociales; 3) el uso eficaz de los recursos naturales y humanos; y 4) el mejoramiento constante de la calidad de la vida. Este es el marco con el que puede comprometerse el conjunto de la comunidad universitaria, el que bien puede orientar sus tareas, sus reflexiones y sus investigaciones".²⁶

A lo anterior, que se refiere a la realidad que las diversas profesiones tienen ante sí, habrá que agregar otra premisa más:

"Parece claro que la producción, reproducción y transmisión del saber científico, social y humanístico, poseen una lógica y una dinámica interna propias, un ritmo, unas exigencias y condiciones, un tempo propios. Esto es, que la compleja y vasta totalidad del quehacer intelectual de la universidad no necesariamente puede vincularse de manera inmediata (es decir, sin mediaciones), con los problemas específicos que genera la marcha efectiva de la realidad del país. Las observaciones de la astrofísica; las investigaciones de la topología y de la geometría no euclidiana; la reflexión, la investigación y aún la especulación de las teorías sobre la historia, y numerosos campos más del saber en sus diversas y disímboles esferas no pueden ser directamente relacionados con problemas concretos de nuestra sociedad".²⁷

Es necesario pues, reconocer que las necesidades sociales en el terreno de la realidad nacional, no siempre pueden ser abordadas de manera directa ó inmediata (sin mediaciones).

La planeación educativa, pues, debe contemplar ambos aspectos: el académico (de organización y estructuración de contenidos de acuerdo con la lógica y dinámica propias de cada profesión); y el de las necesidades sociales. Tomando en consideración que el contacto con ellas no siempre es de manera inmediata.

Lo anterior es importante, para distinguir dos niveles diferentes de necesidades sociales en la realidad nacional:

-El referido a la atención de necesidades de las mayorías.

-El referido al desarrollo de lo que podríamos denominar la "investigación básica" que orienta y da sentido a lo anterior, pero cuyo desarrollo no se finca en el contacto con la realidad inmediata.

Para el caso de la pedagogía, por ejemplo, distinguimos estos dos aspectos (el de los problemas educativos nacionales de manera inmediata; y el desarrollo que no hace referencia a este tipo de contacto). Esto resulta más claro si exponemos el tipo de necesidades educativas nacionales que detectamos

25 Blanco, José. --op. cit. --p. 52

26 Blanco, José. --op. cit. --p. 52

27 Blanco, José. --op. cit. --p. 53

Existen dos tipos de necesidades educativas nacionales: las que refieren a los problemas que aquejan a las mayorías y las que hacen referencia a la posibilidad de organización de los procesos educativos en función de un desarrollo autónomo.

Dentro de este marco, se ubica la exposición de las necesidades educativas nacionales a que, desde la perspectiva de este trabajo, debieran responder los planes de estudio de pedagogía de las instituciones públicas autónomas.

2.-Las necesidades educativas nacionales-

Para establecer los aspectos que, desde la formación pedagógica, pueden contemplar la realidad educativa nacional, se expone a continuación una breve visión de aquéllos problemas que afectan a las mayorías nacionales.

Es necesario primero abordar algunas cuestiones generales que permitan enmarcarlos:

Aun cuando podemos hablar de la heterogeneidad de los procesos educativos, podemos también distinguir claramente dos polos de desarrollo en ellos, que se corresponden con una polarización social más ampliamente (es decir, no es un fenómeno cuya explicación se limita a los procesos educativos).

El modelo de desarrollo adoptado por el país -capitalista dependiente-, y las tendencias centralistas que constituyen una reproducción de la dependencia al interior del país, generan una polarización y una brecha entre "desarrollo y subdesarrollo". De tal manera que, además del fenómeno de dependencia económica del exterior, (que produce una polarización entre las condiciones sociales, económicas y culturales de los países --"desarrollados" y los "subdesarrollados"), existe internamente -en el país-, esta misma diferenciación (entre aquellas regiones en que está fincado el desarrollo de la industria, y cuyas actividades económicas son "tradicionales"

Estas últimas, constituyen el más amplio espacio de la nación.²⁸

Es importante señalar lo anterior, porque este problema de tipo económico, genera diferencias sociales, que a su vez constituyen una particularidad importante en términos de los procesos educativos:

"No es reiterativo insistir en las particularidades de la sociedad mexicana. La variedad de sus formas culturales, la vigencia de una fuerte tradición conviviendo con la aceleración y magnitud de los cambios imprimen a los procesos educativos características y condiciones aún poco conocidas. Tanto el desarrollo del sistema y de sus instituciones como las situaciones de enseñanza-aprendizaje que aquellas delimitan, adquieren sus propias formas de existencia en virtud de la precisa inserción histórico-social que los genera".²⁹

²⁸ cfr. Olmedo, Raúl. --Descentralización: principios teóricos y ejemplos históricos. --Ed. Enrique Crijalbo. --México, 1983

²⁹ Espelota, Justa. --En busca de la realidad educativa. --p. 97. --Justa Espelota y Ma. Elena Sánchez. --México: DIR, CINVESTAV, IPN, 1982.

Esta polarización, en términos de la realidad educativa nacional, genera una diversificación y polarización de las necesidades educativas. De tal manera que, mientras que los problemas que aquejan a las grandes capas de la población se concentran en la adquisición de herramientas básicas (alfabetización, educación primaria, educación rural e indígena y capacitación); los problemas que enfrenta la educación superior, referidos con anterioridad (en el capítulo I de este trabajo) se refieren a cuestiones de otra índole.

Por otro lado, es posible apreciar que los problemas que afectan a grandes capas de la población se concentran en zonas rurales y suburbanas.

El tipo de desarrollos cualitativos que permiten operar sobre ambos polos, son diferentes. Pero en los dos encontramos la necesidad de orientación académica de acuerdo con un modelo de desarrollo nacional. Como se expuso con anterioridad, este modelo no es otro que el que se propone la Constitución Política de la nación.

Según datos del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988, existen en el país, los siguientes problemas educativos, referidos a las grandes capas de la población.

- "Mientras existan en el país seis millones de analfabetas y 15 millones de adultos sin haber concluido la primaria será imposible alcanzar el objetivo de la sociedad igualitaria".³⁰

- "La deserción y la reprobación tienen frecuentemente causas ajenas a la escuela. Sin embargo, no deben subestimarse las razones internas que parecen ubicarse en gran medida en la organización misma del sistema escolar, el cual uniforma calendarios y horarios como libros de texto y contenidos programáticos, sin tomar en cuenta las diferentes condiciones regionales y ambientales. A estos hechos hay que añadir la gran movilidad geográfica del magisterio y su insuficiente información para detectar y atender oportunamente a los niños que presentan algún género de atipicidad".³¹

- De 1976 a 1982, se aumentó el índice de niños que terminan la educación primaria, alcanzando el 55 por ciento.

- En lo que se refiere a la atención a grupos indígenas, señala que en estas zonas no ha sido posible rebasar el 20 por ciento del índice citado.

Esto nos permite afirmar que los problemas educativos que se refieren a las mayorías nacionales, se concentran en la atención de los niveles elementales y que, paralelamente se ubican en las regiones suburbanas y rurales. Los problemas pues son ausentismo, reprobación, deserción escolar, analfabetismo y analfabetismo funcional, y su estudio requiere de enfoques teorícometodológicos adecuados para operar sobre la realidad.³²

Las condiciones sociales y económicas que diferencian a estas capas de la población, (los que habitan en regiones, que también se caracterizan por su diferenciación), generan condiciones en las que los procesos educativos asumen características peculiares.

30 D.N.D. --p.

31 P.N.D. --p. 224

32 *cf.* Espelista y Ma. Elena Sánchez. --En busca de la realidad educativa...

La labor educativa con grupos culturalmente diferenciados implica por consiguiente tanto condiciones como necesidades de aprendizaje diferentes. Este fenómeno llama la atención, por el bagaje o aptitud que exige del profesional para tal empresa.

Intervienen aspectos de distinto orden desde un punto de vista académico para poder transformar esta compleja realidad. Sin embargo, es notorio que estos aspectos no se contemplan ni en la formación, ni en la práctica profesional de pedagogos (como podrá apreciarse más adelante).

Los desarrollos de la disciplina, en el otro sentido mencionado (la posibilidad de organización de los procesos educativos en función de un desarrollo autónomo), son notablemente mayores. Pero en tanto no puedan combinarse con las necesidades inmediatas, su importancia se relativiza considerablemente.

En este terreno, son relevantes los desarrollos teóricos sobre currículum, sobre relaciones universidad-sociedad, sobre relaciones investigación básica y aplicada, sobre el desarrollo científico-tecnológico, etc.

Esto se posibilita especialmente en las instituciones de educación superior, y su difusión y proyección, se limitan a este espacio regularmente.

Lo anterior, puede ser comprendido con mayor claridad en el siguiente apartado de este capítulo, en que se expone la importancia de la práctica profesional en los planes de estudio.

Por el momento, es necesario dejar anotado que reconocemos dos aspectos en la realidad educativa nacional como objeto de estudio de la pedagogía:

-El que se expresa en las necesidades de las grandes capas de la población, cuyos rasgos son: -los niveles elementales, y los grupos culturalmente diferenciados.

-El que se expresa en la necesidad de organización de los procesos educativos en función de un desarrollo autónomo.

Ambos aspectos tienen que combinarse para que la profesión pueda responder a demandas de la sociedad.

3-La práctica profesional y los planes de estudio

Desde la visión que sustenta este trabajo, para la revisión de los planes de estudio de pedagogía, es importante considerar la práctica profesional como un elemento que influye, tanto en los planes de estudio (tal como están estructurados), como en el planteamiento de alternativas (identificando algunos problemas que permiten observar los desfases con respecto a las necesidades sociales).

Se retoman por ello, algunos señalamientos que hace Latapi en su artículo: Profesiones y sociedad. Un marco teórico para su estudio; para posteriormente, exponer los desfases que se visualizan en el terreno de la práctica profesional.

Lo que retomamos del autor, es lo siguiente:

-Que las profesiones establecen un tipo de relaciones con la realidad social. A este tipo de relaciones el autor denomina "modelos de ejercicio profesional".

-Estos "modelos de ejercicio profesional", se conforman por elementos que no se restringen al ámbito de lo académico. Sino que tienen que ver con la inserción social de las profesiones.

-Respecto a la inserción social de las profesiones, es importante destacar lo que el autor denomina "ideología de las profesiones". Conformada por las relaciones que estas han establecido con la sociedad. Distingue así, la presencia de elementos residuales, recogidos de la tradición histórica de las profesiones, y elementos añadidos más recientemente:

"Entre los primeros figuran:

- Una ética laboral propia de los gremios medievales que atribuían un valor intrínseco al trabajo. Este se considera realización de una vocación personal. Esta ética es distinta de la empresarial que ve en el trabajo el medio para acumular capital (o en los orígenes del capitalismo un medio de salvación), o de la ética del proletariado, que trabaja para sobrevivir. En ambos casos el trabajo tiene un valor extrínseco.

- Un ideal de servicio universal, por el que el profesional debe estar al servicio de todas las clases sociales sin distinción y solidarizarse con todas ellas. Las raíces de este ideal se encuentran en la caballería andante de fines de la Edad Media y, más recientemente, en la supuesta utilidad universal de la ciencia.

- Una jerarquía entre el trabajo culto y el trabajo manual o 'servil' que en nuestra tradición, quizás se arraigue en los valores del 'hidalgo' español, digno aunque pobre. Sobre estos elementos, se ha añadido otros para configurar la ideología contemporánea de las profesiones.

- El prestigio de la profesión, basado en la nobleza, importancia y excelencia del servicio que proporciona, pero sobre todo en los elementos fundamentales de la ideología burguesa dominante, radicalmente individualista. Estos son: que el individuo es el propietario de las facultades y habilidades; que todo lo que adquiere lo convierte en atributo de su persona; que en la competencia vence el mejor, etc.

- La competencia profesional considerada asimismo como propiedad individual.

- El ideal de servicio, traducido en una obligación moral y en un código ético, cuya función es justificar la contradicción entre una competencia producida socialmente y aprobada individualmente.

- El concepto de mercado libre de necesidades y servicios, en el que, por leyes 'naturales', triunfa el mejor, lo cual sirve para justificar la contradicción entre una competencia producida socialmente y apropiada individualmente.

- La autonomía de la profesión como tal, dada la capacidad para autoregularse y la responsabilidad moral de las profesiones.

Esta ideología informa todas las profesiones y les da identidad. Independientemente de la diversidad de situaciones laborales que ejerzan, se tienden a asemejar éstas al ejercicio profesional liberal, que es el prototipo de donde emana esta ideología común".³³

Para completar esta idea, es preciso destacar la influencia que la práctica profesional, bajo estas condiciones ejerce sobre los planes de estudio. En las propias palabras del autor:

"La selección de las tecnologías propias de cada profesión se efectúan bajo la misma influencia. Así, se advierte que muchas profesiones han desarrollado especialidades en campos de escasa relevancia social o aplicaciones tecnológicas sofisticadas que elevan innecesariamente el costo de los servicios para los usuarios, desatendiendo el desarrollo de otras tecnologías o formas de organización que podría abaratarlos. Los intereses de otras profesiones, instituciones, empresas productoras de equipo o grupos financieros, son los principales determinantes en la evolución de las profesiones.

Los planes de estudios reflejan todas estas influencia. Quienes los diseñan y reforman procuran adaptarlos a los requerimientos de cada profesión".³⁴

Los planes de estudio, además de la influencia de la tendencia a la adecuación al mercado laboral, contienen la de las prácticas profesionales, desfasadas de las necesidades sociales.

Es decir, por un lado, el desarrollo curricular, no se caracteriza por su correspondencia con la realidad nacional. Por el otro el elemento fundamental de los perfiles profesionales, lo constituyen las prácticas profesionales, tales como son ejercidas (desfasadas respecto a las necesidades sociales).

4-Los modelos de ejercicio profesional en la Pedagogía-

En correspondencia con lo anterior, y con fines de análisis podemos distinguir tres corrientes que se corresponden con tres modelos de prácticas profesional; en la pedagogía. (v.p. 16)

La práctica profesional orientada por una concepción tradicional de la Pedagogía (la pedagogía como arte), que prácticamente está en decadencia.

La práctica profesional orientada por una concepción instrumentalista de la pedagogía, que responde fundamentalmente a las necesidades del mercado laboral (en el sentido de "adecuación", mediante la aplicación de técnicas neutrales, objetivas, etc.

La práctica crítica de la pedagogía, orientada a la contextualización de los procesos educativos, tomando en cuenta las dimensiones históricas, políticas, sociológicas, psicológicas de los procesos educativos, a la búsqueda de alternativas que permitan plantear nuevas formas de conocer, nuevos contenidos educativos, etc. Este tipo de práctica, se concentra fundamentalmente en las instituciones de educación superior. Tiene desarrollos importantes en lo que se refiere a la posibilidad de un conocimiento al servicio de un desarrollo autónomo, a las relaciones universidad, sociedad, al desarrollo curricular, a política educativa, etc.

³³ Latapí Pablo. --Profesiones y sociedad: un marco teórico para su estudio. --Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. --Vol. XII, no. 4, 1982. --p. 70-71

³⁴ Latapí, Pablo. --op. cit, p. 65

Estas tres orientaciones generales de la práctica pedagógica están presentes en la formación profesional, y en los planes de estudio de pedagogía analizados. (Ver conclusiones)

Además de las orientaciones de la práctica profesional, habrá que retomar las áreas de desempeño laboral para pedagogos, así como los espacios institucionales en que se desenvuelve, pues esto nos aporta elementos para delinear los "modelos de ejercicio profesional" vigentes.

Tanto la orientación tradicional, como la instrumentalista, se desenvuelven, mayoritariamente, en dependencias gubernamentales (SEP, INEA, etc.); mientras que la tercera se desarrolla, fundamentalmente, en las Instituciones de Educación Superior.

Lo importante de lo anterior, es que si la práctica pedagógica crítica se ubica en las universidades, pero no se plantea trascender el espacio universitario y vincularse a los problemas educativos de las grandes capas de la población, los desarrollos teóricos-metodológicos que genera, se alejan considerablemente de las necesidades de las mayorías nacionales. En este sentido, estaría produciendo un crecimiento interno (hacia adentro de las universidades), que agota sus posibilidades en este campo o espacio, el universitario.

Sin embargo, en las instituciones de educación superior, encontramos un espacio importante para el ejercicio de la investigación, limitado fundamentalmente por su propia orientación. La proyección hacia las necesidades sociales no contempla la atención a las necesidades mayoritarias.

Por otro lado, y relacionado con lo anterior, es importante recordar que, según estudios de mercado; la mayoría de los pedagogos, trabajan en el área de diseño curricular (75% de los egresados), independientemente de la orientación que den a la práctica pedagógica:

"El número de documentos recabados por la comisión temática, dirigidos a programas de educación abierta, educación rural e indígena y de capacitación de adultos fué sorprendentemente bajo. Dada la prioridad de dichos programas para el desarrollo nacional, se considera urgente que las instituciones especialmente las de educación superior, dirijan mayores esfuerzos para incrementar la investigación de dichas áreas".
35

En resumen, podemos reconocer la importancia de dos factores para la planeación universitaria- en la búsqueda del nexo de las profesiones con las necesidades sociales:

- ◆ -La definición del objeto de estudio en la realidad.
- ◆ -La estructuración académica del objeto de estudio.

Ambos aspectos van configurando la inserción social de las profesiones.

35 Congreso Nacional de Investigación Educativa. --Vol. 1. --p. 404

NOTA: A pesar de que este dato es antiguo, existen estudios (Díaz Barrig - Angel. -- Debate en relación con la investigación educativa y la investigación curricular en México. -- p. 81-96 --En revista L.A. de Estudios Educativos. --Vol. XVIII, no. 2, 1988 2o trimestre) que justifican su empleo, por el escaso desarrollo del campo en cuestión

En este capítulo ha sido posible definir el primer aspecto (el objeto de estudio en la realidad), a partir de la ubicación de los problemas educativos nacionales en una doble perspectiva: 1) las necesidades mayoritarias y 2) la posibilidad de organización de los procesos educativos en función de un desarrollo autónomo.

1) Las necesidades educativas de las mayorías nacionales se concentran en los niveles elementales (alfabetización y educación primaria), y en zonas rurales y suburbanas (educación rural e indígena).

Son problemas que requieren del desarrollo cualitativo (la construcción de herramientas teórico-conceptuales que permitan operar sobre la realidad) de la profesión.

2) las necesidades de organización de los procesos educativos en función de un desarrollo autónomo, tienen que ver con las relaciones entre universidad-sociedad, con el desarrollo científico y tecnológico, con el diseño curricular, etc.

La atención de la pedagogía a este último tipo de problemas es notoriamente superior que con respecto al primer aspecto (las necesidades mayoritarias). Esto se explica en gran medida por la posibilidad que brindan las instituciones universitarias para el desarrollo de la investigación. Sin embargo, es necesario mencionar que este tipo de desarrollos, no tienen posibilidades de trascender el espacio universitario, ni de proyectarse hacia la sociedad en tanto no contemplen las necesidades mayoritarias.

Ambos aspectos de la realidad educativa nacional son complejos y requieren del desarrollo cualitativo de la profesión.

La práctica profesional no está orientada hacia la resolución de los problemas mayoritarios. Reconocemos en ella, por un lado la influencia de la tendencia a la "adecuación" al mercado laboral; y, por otro lado, la existencia de "modelos de ejercicio profesional". Ambos aspectos, desfasados de las necesidades mayoritarias.

Así, el objeto de estudio de la pedagogía (en la realidad), no es reconocido por los planes de estudio. Estos introducen, tanto los "modelos de ejercicio profesional", como los supuestos requerimientos del mercado laboral.

A continuación, se desarrolla el análisis de los planes de estudio de pedagogía de las instituciones públicas autónomas que imparten esta licenciatura, para contrastar la manera en que académicamente estructuran sus - contenidos y definen su objeto de estudio.

La distribución de estas licenciaturas en la República mexicana no expresa ningún criterio académico, sino precisamente la ausencia de criterios:

En el Distrito Federal y Zona Metropolitana:

Se imparten un total de 14 licenciaturas (12 en Pedagogía y Ciencias de la Educación, las otras 2, en Psicología educativa y Administración educativa:

Pedagogía y Ciencias de la Educación:

Instituciones públicas autónomas:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO - FACULTAD DE
FILOSOFIA Y LETRAS
ES. NAC. DE EST. PROF. -ACATLAN*
ES. NAC. DE EST. PROF. -ARAGON*

Instituciones Privadas

UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL*
UNIVERSIDAD PANAMERICANA*
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION*
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO (Plantel Tlalpan) (Plantel Lomas Ver-
des) (Naucalpan)*
UNIVERSIDAD FEMENINA DE MEXICO*
CENTRO UNIVERSITARIO HISPANOAMERICANO*
UNIVERSIDAD FRANCO-MEXICANA (Naucalpan)*

Además de las instituciones que imparten carreras relacionadas con la educación, desde un punto de vista especializado:

UNIVERSIDAD ANAHUAC (Psicología educativa)
UNIVERSIDAD ANAHUAC (Lic. en Administración educativa)

En Aguascalientes:

Las licenciaturas, impartidas en el área educativa, son enfocadas hacia la especialización, impartidas por una institución pública autónoma:

Instituciones públicas autónomas:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES (Lic. en Educ. Asesor
Psico-pedagógico)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES (Lic. en educación. Investigación educativa).

En Colima:

Sucede lo mismo que en el caso anterior. Las Lic. en el área educativa, son enfocadas hacia la especialización:

instituciones públicas autónomas:

UNIVERSIDAD DE COLIMA (Lic. en Planeación y Administración educativa)
UNIVERSIDAD DE COLIMA (Lic. en Sociología de la educación)
UNIVERSIDAD DE COLIMA (Lic. en Psico-pedagogía)
UNIVERSIDAD DE COLIMA (Lic. en Educación Superior)

En Guanajuato:

Se imparten, en las Instituciones privadas:

COMPLEJO EDUCATIVO HISPANOAMERICANO A.C. (León) (lic. en Psicología educativa)
COMPLEJO EDUCATIVO HISPANOAMERICANO (Lic. en Ciencias de la Educación y Capacitación).

En Jalisco:

Destaca la carrera impartida por un Centro de Enseñanza Técnica Industrial, con un grado de especialización muy peculiar:

Instituciones públicas dependientes del gobierno federal:

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL (Ingeniería industrial en enseñanza técnica industrial).

Instituciones privadas:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA (Lic. en Pedagogía)*
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC (Guadalajara) (Lic. en Psicología
educativa)
UNIVERSIDAD PANAMERICANA (Unidad Guadalajara-Zapopan) (Lic. en
Pedagogía).*

En Queretaro:

instituciones públicas autónomas:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO (Lic. en Psicología educativa).

En San Luis Potosí:

instituciones públicas autónomas:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI (Lic. en Psicología educativa)

instituciones privadas:

UNIVERSIDAD GALILEA A.C. (S.L.P.) (Lic. en Psicología educativa)

En Baja California:

instituciones privadas:

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA Y SUPERIOR (Mexicali) (Lic. en Psicología
educativa)

instituciones públicas autónomas:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA (Lic. en Ciencias de la
Educación)

En Coahuila:

Todas las instituciones imparten Lic. en Ciencias de la Educación:

Instituciones públicas autónomas:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA (Saltillo) (Lic. en Ciencias de la Educación).

Instituciones privadas:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE (Unidad Saltillo) (Lic. en Ciencias de la Educación).*

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE (Unidad Monclova) (Lic. en Ciencias de la Educación).*

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE (Unidad Torreón) (Lic. en Ciencias de la Educación).*

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE (Unidad Piedras Negras) (Lic. en Ciencias de la Educación).*

En Chihuahua:

Instituciones privadas:

ESCUELA DE PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA "SIGMUND FREUD" (Chihuahua) (Lic. en Pedagogía)*.

ESCUELA DE SUPERIOR DE PEDAGOGIA A.C. (Chihuahua) (Lic. en Pedagogía)*.

ESCUELA INDEPENDIENTE DE PSICOLOGIA (Chihuahua), (Lic. en Psicología educativa).

En Nuevo León:

Instituciones públicas autónomas:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON (Monterrey) (Lic. en Pedagogía)*

Instituciones Públicas estatales:

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (Monterrey) (Lic. en Ciencias de la Educación)*.

Instituciones privadas:

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MONTERREY (Monterrey) (Lic. en Pedagogía)*
UNIVERSIDAD DE MONTERREY (Lic. en Ciencias de la Educación)*.
UNIVERSIDAD REGIONMONTANA (Monterrey) (Lic. en Educación)*.
INSTITUTO REGIONMANTANO (Monterrey) (Lic. en Ciencias de la Educación)*.

En Sinaloa:

Instituciones públicas estatales:

UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE (Unidad los Mochis) (Lic. en Psicología Educativa)
UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE (Unidad los Mochis) (Lic. en Administración de la educ.)
UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE (Unidad Culiacán) (Lic. en Administración de la educ.)
UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE (Unidad Guasave) (Lic. en Administración de la educ.)
UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE (Unidad Mazatlán) (Lic. en Psicología educativa).

En Sonora:

Instituciones públicas autónomas:

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA (Cd. Obregón) (Lic. en Ciencias de la Educación)*.
UNIVERSIDAD DE SONORA (Hermosillo) (Lic. en Ciencias de la Comunicación de Com. educativa).
UNIVERSIDAD DE SONORA (Hermosillo) (Lic. en Psicología educativa).

Instituciones privadas:

UNIVERSIDAD DE KINO (Hermosillo) (Lic. en Ciencias de la Educación).*

En Tamaulipas:

Instituciones públicas autónomas:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS (Lic. en Físico Matemáticas en docencia superior).

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS (Lic. en Administración y Planeación educativa)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS (Lic. en Ciencias de la Educación en Ciencias Sociales).

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS (Lic. en Ciencias de la Educación en Ciencias Químico-biológicas).

Instituciones privadas:

INSTITUTO DE CIENCIAS Y ESTUDIOS SUPERIORES DE TAMAULIPAS (Matamoros) (Lic. en Pedagogía).*

INSTITUTO DE CIENCIAS Y ESTUDIOS SUPERIORES DE TAMAULIPAS (Tampico) (Lic. en Pedagogía).*

INSTITUTO DE CIENCIAS Y ESTUDIOS SUPERIORES DE TAMAULIPAS (Cd. Madero) (Lic. en Pedagogía).*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA (Río Bravo) (Lic. en Pedagogía).*

En Campeche:

Instituciones públicas autónomas:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN (Lic. en Pedagogía en Educación Permanente).

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN (Lic. en Pedagogía en Planeación y Administración educativa).

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN (Lic. en Pedagogía en Psicopedagogía).

En Chiapas:**Instituciones públicas autónomas:**

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS (Tuxtla Gutiérrez) (Lic. en Pedagogía)

En Morelos:**Instituciones públicas autónomas:**

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MORELOS (Lic. en docencia universitaria).

En Oaxaca:**Instituciones privadas:**

UNIVERSIDAD REGIONAL DEL SURESTE (Lic. en Psicología Educativa)

En Puebla:**Instituciones privadas:**

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS (Lic. en Ciencias de la Educación)
(Cholula)

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA (Puebla).
(Lic. en Ciencias de la Educación).

UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC (Puebla). (Lic. en Psicología educativa)

En Tabasco:**Instituciones públicas autónomas:**

UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO (Lic. en Ciencias de la Educación).

En Veracruz:

Instituciones públicas estatales:

UNIVERSIDAD VERACRUZANA (Xalapa) (Lic. en Pedagogía)*.
 UNIVERSIDAD VERACRUZANA (Veracruz) (Lic. en Psicología educativa).
 UNIVERSIDAD VERACRUZANA (Veracruz) (Lic. en Pedagogía)*.
 UNIVERSIDAD VERACRUZANA (Poza Rica) (Lic. en Psicología educativa).
 UNIVERSIDAD VERACRUZANA (Poza Rica) (Lic. en Pedagogía)*.

Instituciones privadas:

UNIVERSIDAD CRISTOBAL COLON (Veracruz) (Lic. en Pedagogía)*.
 UNIVERSIDAD VILLA RICA (Veracruz) (Lic. en Psicología educativa).

En Yucatán:

Instituciones públicas autónomas:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN (Lic. en educación)*.

De los datos anteriores, se observa una distribución de las carreras, en la República mexicana, de acuerdo con el carácter de las distintas instituciones que no expresa ningún criterio académico. Más bien parece caprichosa e inmediatista:

INSTITUCIONES PUBLICAS, DEPENDIENTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS:

Pedagogía y Ciencias de la Educación.....	4
Psicología educativa.....	4
Administración educativa.....	8

INSTITUCIONES PUBLICAS AUTONOMAS:

Pedagogía y Ciencias de la Educación.....	9
Psicología educativa.....	6
Planeación y Administración.....	3
Lic. en educación en investigación educativa.....	1
Sociología de la educación.....	1
Lic. en Educación Superior (Docencia universitaria).....	2
Comunicación educativa.....	1
Ciencias de la educación en ciencias sociales.....	1
Ciencias de la educación en ciencias Q-B.....	1
Físico-matemáticas docencia superior.....	1
Pedagogía en Educ. Permanente.....	1

INSTITUCIONES PRIVADAS:

Psicología educativa.....	9
Planeación y Administración.....	1
Pedagogía y Ciencias de la Educación.....	29
Lic. en Ciencias de la Educación y Capacitación.....	1

INSTITUCIONES PRIVADAS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL:

Ingeniería industrial en Enseñanza Técnica Industrial.....	1
--	---

En total, son 13 instituciones públicas las que abordan la educación como objeto de estudio, y pretenden integrar los aportes de las distintas disciplinas; son 29 los planes de estudio de licenciatura de instituciones privadas que hacen una integración del objeto de estudio (lic. en Pedagogía y Ciencias de la educación).

El peso de las licenciaturas en Educación, en Ciencias de la Educación y Pedagogía, frente a los abordajes específicos del objeto de estudio, es inferior.

Esto necesariamente repercute en la práctica profesional, y en la planeación de la profesión. La coordinación profesional, resulta, en estos términos, una tarea urgente.

Tomando en cuenta la necesidad de vincular estos planes de estudio a las necesidades educativas nacionales, pues son ellas la razón de su existencia, el primer señalamiento pertinente, es la desarticulación del objeto de estudio, en términos de su organización nacional.

B) ANALISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE PEDAGOGIA DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS AUTONOMAS.

En este apartado, se analizan los planes de estudio de las siguientes instituciones públicas autónomas:

Universidad Nacional Autónoma de México.
 Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.
 Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.
 Universidad Autónoma de Baja California.
 Universidad Autónoma de Coahuila.
 Instituto Tecnológico de Sonora.
 Universidad Autónoma de Nuevo León.
 Universidad Autónoma de Chiapas.
 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
 Universidad Autónoma de Yucatán.

Su abordaje se orienta hacia la estructura de los planes, para delimitar los perfiles profesionales que se desprenden de ellos. Se parte de la configuración del objeto de estudio de acuerdo con lo planteado hasta el momento (que responde a los "modelos de ejercicio profesionales"). Comprobar esto, a partir de los planes de estudio, implica partir del proceso contrario. Es decir, analizar la conformación del objeto de estudio tal como aparece en ellos, para finalmente poder contrastar los postulados iniciales, con los perfiles delimitados en los planes de estudio.

En virtud de lo anterior, se plantean aquí, algunos postulados epistemológicos, y una tipología para abordar el análisis que posibilite establecer similitudes, y apreciar las diferencias entre ellos.

De esta manera, en el análisis, se pretende responder a una pregunta central: ¿en qué medida, la estructuración de los contenidos curriculares propicia la descomposición del objeto de estudio?. El esquema expositivo es el siguiente:

- 1.- Presupuestos epistemológicos: El objeto de estudio, la teoría y la práctica; la investigación; la realidad educativa nacional y el objeto de estudio.
- 2.- Tipología para el análisis de los planes de estudio: La estructura curricular, Los planes formativos.
- 3.- Análisis de los planes de estudio.

1.- Presupuestos epistemológicos.-

Se retoman, fundamentalmente, los planteamientos hechos por Angel Díaz Barriga, en algunos estudios sobre la formación de pedagogos. Este autor señala que cualquier diseño curricular determina, según su estructura, un ejercicio profesional consecuente y afín a dicha estructura. Con base en este señalamiento, se consideró pertinente, el establecimiento de algunas relaciones básicas, de orden general, que permitan ubicar los problemas de la configuración del objeto de estudio de la pedagogía, en relación con problemas epistemológicos que se observan en la formación y práctica profesionales de pedagogos. La finalidad de este orden consiste en identificar tanto en el diseño curricular, como en la formación profesional, una alternativa viable para la resolución de los problemas que afectan el desarrollo profesional. Es decir, si bien existe una

relación que constituye un serio obstáculo, y que no puede ser negada, entre el mercado laboral y la práctica profesional, también es cierto que el espacio de la formación, no ha sido suficientemente explotado. Este fenómeno, desarrollado en páginas anteriores, en este caso, se pretende explicar desde las concepciones epistemológicas que estructuran o des-estructuran los procesos formativos, generando serios obstáculos que, si se suman a los problemas desarrollados con anterioridad, impiden pensar en un crecimiento de la disciplina.

En esta medida, las alternativas que puedan ser planteadas desde el diseño curricular, adquieren relevancia, mediante el reconocimiento de la importancia epistemológica de algunos problemas:

-El objeto de estudio-

"La educación como objeto de estudio, encuentra su especificidad en las ciencias sociales, con esta afirmación queremos señalar fundamentalmente el nivel de integración de este objeto. Reconocer a la educación en las ciencias sociales, nos lleva más lejos que ubicarlas (lo cual es un pesamiento positivista) en determinada clasificación de la ciencia, lo que queremos marcar básicamente con esta denominación es cómo operar la causalidad en este nivel de integración. Esto es, en la educación reconocemos una causalidad múltiple, gestada en distintos contextos y diferentes niveles de integración del fenómeno y mediado por condiciones histórico-sociales que permanentemente las colocan en situación de contradicción".³⁷

Evidentemente, la profesión no cuenta con una tradición que permita una clara delimitación del objeto de estudio, como sería el caso de las profesiones tradicionales en el país: Ingeniería, Medicina y Derecho³⁸. Por otro lado, y en relación con esto, a partir de los 70's la educación en México, sufre modificaciones cuantitativas y cualitativas importantes, de tal manera que, las demandas formativas en este campo, también sufren modificaciones.

Esto constituye una premisa importante, no para negar su papel como profesión, o para negar su "status", sino para pensar en la posibilidad de construcción de objeto de estudio.

La heterogeneidad de los procesos educativos en el país, y la naturaleza de los mismos, ponen ante la Pedagogía, una realidad que requiere de abordajes específicos y complejos. Así, más que discutir sobre la existencia de una profesión conformada con un objeto de estudio, con un

carácter y una ubicación delimitada, es importante plantearse la manera de ir construyendo las herramientas teórico- conceptuales que permitan operar sobre la realidad.* En este sentido, el papel que juegan los planes de estudio, resultan fundamental.

Partir de la definición de un objeto de estudio, de los métodos y técnicas apropiadas para su aprendizaje, y de la claridad sobre sus terrenos, implicaría negar la complejidad de este objeto de estudio, en la realidad nacional. En este sentido, la falta de delimitación, no constituye un problema epistemológico, sino todo lo contrario.

³⁷ Angel Diaz Barriga. --El Currículum de Pedagogía. Un estudio exploratorio desde una perspectiva estudiantil.-- México: UNAM, 1984. --p.15.

³⁸ cfr. Profesiones y Estado. El caso de México...

"Esto es importante en la medida en que una parte importante del entrenamiento profesional no está tanto orientada (o más bien, no debe estar orientada) al aprendizaje de soluciones a problemas conocidos, como al desarrollo de capacidades y actividades para 'manejar problemas sin solución conocida', o bien, a encontrar nuevas y mejores soluciones a los viejos problemas".³⁹

Es decir, no constituye un problema epistemológico, siempre y cuando, se parta del reconocimiento del proceso de construcción del mismo y se posibilite la adquisición de las herramientas teórico-metodológicas que se requieren para su fortalecimiento y crecimiento.

Así, el primer señalamiento pertinente, para la ubicación del análisis, está referido a la naturaleza del objeto de estudio. Caracterizado por su complejidad y heterogeneidad. Su ubicación dentro de las ciencias sociales, y la falta de una delimitación que proviene, tanto de la "juventud" de la profesión, como de los cambios gestados en la educación nacional, a partir de los 70's.

Aún cuando, no existe una delimitación clara (desde el punto de vista disciplinario), la realidad lo justifica como tal.

-La relación teoría-práctica.-

En estrecha vinculación con la naturaleza del objeto de estudio de la pedagogía, está la estructuración epistemológica que, en la formación de este profesionista, se perfila (del objeto de estudio).

Para explicar esto, se retoman los planteamientos que hace Angel Díaz Barriga en su estudio sobre el currículum de Pedagogía en la UNAM. En él, se analiza la relación entre la teoría y la práctica en los procesos de formación de pedagogos. Establece que es notable la ausencia de lo teórico, desde una connotación que no se corresponde con la noción enciclopedista del saber.

A riesgo de simplificar la complejidad que interviene en los procesos formativos, podemos establecer dos tendencias o nociones sobre la teoría y la práctica, respectivamente, que prevalecen en ellos.

-La teoría, como especulación. Resultado de la suma de "informaciones"- construída de manera ajena al sujeto. El papel de éste se limita a la memorización, o bien, a la "asimilación" de sus postulados.

-La práctica, como la "aplicación" de los postulados teóricos. Como el desarrollo de habilidades específicas para la aplicación de técnicas.

Estas nociones, señala el autor, son resultado del desarrollo curricular que se desprende de la Pedagogía estadounidense, que se caracteriza por su pragmatismo y funcionalismo.

* cfr. Espeleta, Justa

³⁹Tenti Fanfani, Emilio. --Universidad y práctica profesional: crisis y alternativa. --En Punto 21. Suplemento especial II. --p. 53

La importancia de esta separación entre la teoría y la práctica, y de esta simplificación de ambas, radica en el puente o nexo que queda totalmente en el vacío.

Para explicar lo anterior, habrá que aclarar que, desde la óptica de este trabajo, esta concepción epistemológica conduce a una mitificación del conocimiento, reduciendo las posibilidades de producción y construcción. Es decir, la teoría se presenta como algo ya construido, que es posible "aprender", sin importar el orden en que se haga. La práctica, por su cuenta, no es sino "reflejo" de la teoría, inamovible, a-histórica y, en consecuencia, intransformable.

Esta concepción, que atraviesa, todos los procesos educativos, en el campo de la formación de pedagogos, tiene importancia fundamental, si recordamos que se trata de un objeto de estudio en construcción.

La mitificación del conocimiento que trae aparejada esta concepción epistemológica, puede ser resuelta mediante la inclusión de la investigación como eje articulador de los procesos formativos.

-La investigación-

El problema de la investigación en la formación profesional, puede ser abordado desde distintos niveles analíticos. Aquí se desarrollan los más importantes, en función del problema que nos ocupa.

Encontramos en la investigación, la única posibilidad de trascender los niveles de "asimilación", y de "comprensión", para posibilitar los de proposición y crítica (construcción).

En este sentido, la investigación no constituye la actividad que en el mercado laboral se establece como tal. Sino el eje estructurador de los procesos formativos.

Así, el hecho de que en la práctica profesional, la investigación sea concebida como actividad de las élites, sin contacto directo con los procesos que la originan y a que debe responder, constituye un elemento importante para plantear la necesidad de introducirla como un eje fundamental para la construcción del objeto de estudio.

"Igualmente los estudios sobre la vinculación de la investigación educativa con la toma de decisiones y con la práctica de la educación, atrajeron la atención sobre el aislamiento generalizado de los investigadores y, en consecuencia, sobre la necesidad de una mayor participación en el proceso social de la investigación educativa y de una comunicación más eficiente".⁴¹

En función de lo planteado sobre las relaciones entre la teoría y la práctica en la profesión, es importante destacar que en la investigación, se manifiesta una separación entre la "básica" y la "aplicada", que constituyen un nivel diferente de expresión del fenómeno citado (la separación forzada entre la "teoría y la práctica").

La investigación básica, y la aplicada, tienen desarrollos desiguales, pero además, no existe un nexo entre ambas que posibilite su desarrollo

41 Congreso Nacional de Investigación de la Investigación Educativa. --Coord. Fernando de Hoyos

Por otro lado, el escaso contacto entre los investigadores y los procesos educativos, de manera directa, y el proceso inverso, entre quienes en la práctica profesional tienen un contacto más directo con los procesos educativos, pero cuyo contacto con la sistematización de la práctica (la investigación) es muy reducido, genera en el campo disciplinario vicios de difícil ruptura. En este sentido, la formación profesional, debe contemplar la introducción de la investigación estructuralmente.

-La realidad educativa nacional, y el objeto de estudio-

Evidentemente, otro de los factores que nutren la construcción de un objeto de estudio, está relacionado con las posibilidades de transformación de la realidad abordada. En este sentido, es importante mencionar el abandono de los problemas educativos nacionales, como objeto de transformación, en la formación profesional.

No se trata solamente de un problema de la presencia o ausencia de ellos, sino de la forma en que se abordan. Regularmente, de manera muy general y simplista. El desarrollo teórico en este terreno, no tiene que ver con la complejidad de los fenómenos abordados. En el terreno de la investigación no existen desarrollos cualitativos mexicanos, derivados de procesos históricos, de la relación entre el mundo de la producción y el de la educación, de las desigualdades sociales que caracterizan a nuestro país, etc.

Así, los problemas de la educación indígena, rural, de la educación de adultos, por ejemplo, requieren de desarrollos cualitativamente diferentes, que no se limiten a la descripción.

Las desigualdades sociales, generan condiciones de aprendizaje y en general de ubicación de los procesos educativos que no pueden ser simplificados mediante la adopción de un modelo educativo o de principios educativos tan generales como los que propicia la formación profesional. Mucho menos, bajo la segmentación descrita.

La presencia de la realidad educativa nacional, en los planes de estudio, constituye otro de los problemas que se abordan en este análisis.

Resumiendo los planteamientos anteriores, encontramos los siguientes problemas, referidos a la formación profesional, y al diseño curricular como fundamentales:

-El objeto de estudio, está en construcción, esta construcción, se ve obstaculizada por una concepción de la teoría y la práctica como dos elementos diferentes, con características que se desprenden de los postulados de la pedagogía norteamericana (pragmatismo y funcionalismo) que es importante mencionar por dos cuestiones: su poca correspondencia con la realidad nacional; y, los efectos que provoca de mitificación que obstaculizan la construcción del objeto de estudio (mediante la separación entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento).

-La presencia de la investigación en los procesos formativos, influida por la concepción epistemológica arriba mencionada, contribuye a esta separación, que no favorece la construcción del objeto de estudio. La existencia de "investigadores", cuya única función en la práctica profesional, es ésta, separados de quienes realizan "práctica", alimenta en los procesos formativos, la separación -forzada-, entre la teoría y la práctica.

-El referente concreto de la pedagogía, que alimenta la construcción del objeto de estudio, está constituido por la realidad educativa nacional, prácticamente ausente, o cualitativamente débil, en la formación profesional.

Bajo esta perspectiva, queda planteado el problema de la formación profesional, que se expresa en los planes de estudio de la lic. en Pedagogía en las universidades públicas autónomas.

A continuación, se expone la tipología que se estableció para el análisis de los planes de estudio.

2-Tipología:

- Estructura:

"Los currícula dedicados a formar especialistas en educación (pedagogos, licenciados en ciencias de la educación, etcétera), formalizados en la década de los años 50, con una visión historio-humanista y técnico-aplicativa (de corte normalista), se vieron influidos por la tendencia tecnologista, conservando, sin embargo, los aspectos de su estructura inicial, que perdían fuerza y sentido ante la nueva corriente. La influencia del pensamiento crítico, en la mayoría de los casos, se ha incorporado a estos currícula a través del cambio de los contenidos de las materias, pero no así respecto de los cambios estructurales. En este contexto han egresado de las universidades mexicanas, en la década de los 70, especialistas en educación que presentan serios problemas formativos, de los cuales algunos se incorporaron al campo curricular en espacios socioinstitucionales dedicados a la producción conceptual o que derivaron hacia este tipo de producción..."⁴²

La inclusión de esta cita, inicialmente, tiene como objetivo, visualizar la importancia de la estructura curricular, en función de los planteamientos epistemológicos desarrollados en páginas anteriores.

La respuesta a los problemas educativos nacionales depende del desarrollo de diversos planos formativos. Se requiere no solamente de la presencia explícita de la realidad educativa nacional (mediante el título de alguna-s materia-s), sino del desarrollo de una formación que cualitativamente, posibilite la sistematización, la búsqueda de alternativas, la proposición, la crítica del conocimiento con miras a la construcción, no a la repetición, ni a la dispersión.

De las características del objeto de estudio de este trabajo (las relaciones entre el objeto de estudio de la pedagogía, las necesidades del mercado laboral, y las de la sociedad), se desprende un abordaje específico de los planes de estudio, donde la estructura constituye el eje. La dimensión en que se aborda la estructura curricular, para el análisis de los planes, pretende evidenciar la relación epistemológica que articula los contenidos y concretiza un orden lógico y cronológico de los mismos, configurando así un perfil profesional.

Existen sin duda, diferencias entre los planes de estudio, que no es posible omitir. Se ha establecido, con el fin de abordar problemas generales de manera similar, una tipología, que permite el análisis bajo una perspectiva global, y que da cuenta también de diferencias individuales entre los planes de estudio analizados.

⁴²De Alba, Alicia. Del discurso crítico al mito del currículum. Reflexiones sobre la relación entre el constructor de la palabra y el protagonista escucha. --En Perfiles educativos, no. 40, p. 6

Por otro lado, es pertinente aclarar que, dicha tipología se desprende de los problemas epistemológicos, anotados en páginas anteriores: el objeto de estudio, las relaciones teoría-práctica, la investigación, la realidad educativa nacional y el objeto de estudio.

Así, para el análisis de los planes de estudio de Pedagogía, es importante establecer la relevancia de los siguientes planos formativos:

FORMACION BASICA*: Sobre los aportes de las distintas disciplinas para la comprensión de los fenómenos educativos. Fundamentalmente, la Historia, La Psicología, La Filosofía,

La Sociología, que permiten una ubicación de los procesos educativos dentro de un contexto social, en un momento histórico, con sus determinantes individuales y sociales.

FORMACION METODOLOGICA**: Que permita la integración de los distintos aportes, la proposición, la sistematización. En ella encontramos el elemento vertebrador del aprendizaje. La metodología de la investigación, y sus derivaciones posibilitan el desarrollo de este plano.

FORMACION SOBRE LA REALIDAD EDUCATIVA NACIONAL: Se requiere enfatizar en la realidad educativa nacional para que la sistematización y los aportes tiendan hacia los fines que se proponen las instituciones de educación superior.

FORMACION PEDAGOGICA: El conocimiento de los desarrollos teórico-metodológicos que ha hecho la disciplina. Las distintas posturas en torno a lo pedagógico, así como el desarrollo que corresponde propiamente a la profesión, sobre el objeto de estudio, en los distintos niveles de acercamiento a él.

El desarrollo de estos planos formativos, encuentra un obstáculo importante en la estructuración de los planes de estudio. En primer lugar, por la organización -por asignaturas-*

En segundo lugar, por la distribución de las mismas, que expresa un orden que favorece la separación y la segmentación⁴³.

Ahora bien, estos planos formativos, no pueden ser pensados como elementos con existencia autónoma. Con fines de análisis, es posible distinguir la necesidad de atribuir un peso significativo a cada uno de ellos, mediante una estructura curricular que posibilite su desarrollo.

Mediante el análisis de los mapas curriculares que aquí se abordan, es posible identificar la presencia de los planos formativos mencionados. Pero también, una relación estructural entre ellos (su peso cualitativo, su ubicación lógica y cronológica) de la que se desprenden problemas formativos importantes.

La primera aclaración que se tiene que hacer en este sentido, es que la ubicación de los planos formativos, fue realizada mediante el título de las materias, que denotan una concepción específica, y un nivel de aproximación al objeto de estudio determinados. Así, se ubicaron de la siguiente manera, de acuerdo con la tipología señalada algunas líneas antes:

* cfr. Ducóing Patricia, --La formación en Investigación. --En la formación de Profesionales de la Educación. --Elementos para un re-planteamiento. --Cuadernos del CESU, No. 9. --México: CESU-UNAM, 1986.

** cfr. Ducóing Patricia, --La formación en Investigación. --En la formación de Profesionales de la Educación. --Elementos para un re-planteamiento. --Cuadernos del CESU, No. 9. --México: CESU-UNAM, 1986.

*** cfr. Díaz Barriga Angel. --El Currículum de Pedagogía...

43 Díaz Barriga, op. cit.

FORMACION METODOLOGICA: Se agruparon aquí las materias que tienden hacia la conformación de una estructura metodológica que permita la integración de los aportes de las distintas disciplinas. Se tomaron materias, pues, como estadística, metodología de las ciencias sociales, investigación, investigación educativa, etc.

FORMACION PEDAGOGICA: Materias referidas al desarrollo de la disciplina, fueron agrupadas en este rubro. Desde un punto de vista teórico, metodológico, práctico, Así, se agrupan aquí las materias de didáctica, teoría pedagógica, práctica profesional, planeación educativa, evolución curricular, etc.

FORMACION SOBRE LA REALIDAD EDUCATIVA NACIONAL: Aún cuando este tipo de formación está comprendida en el desarrollo de todos los planos formativos, se tomaron aquellas materias que hacen referencia explícita a la realidad educativa nacional. Política educativa en México -desde el punto de vista general-, y problemas de la educación en Chiapas, - desde un punto de vista local-, por ejemplo, fueron consideradas en este rubro.

Hubo que agregar, a esta caracterización, un rubro más que corresponde a las materias que no pudieron ubicarse en ninguno de estos rubros, y que, por su especificidad no ameritaban una división más. Así, bajo el rubro de OTRAS se agruparon aquellas materias que no corresponden con este esquema y que en realidad son pocas.

En los planes de estudio que tienen materias optativas, puede verse en el anexo un listado de ellas. No se incluyeron en el análisis pues constituyen opciones, como su nombre lo indica. La intención, de este trabajo se centra en la búsqueda de constantes, por lo que esta constituye una razón para excluirlas.

El establecimiento de la tipología a analizar (planos formativos) como elementos de análisis, si bien establece un margen considerable de error, cifrado en las posibilidades de que una materia sea abordada mediante la integración de varios, estas posibilidades no se constituyen estructuralmente. Es decir, como señalábamos en la cita de Alicia de Alba, la inclusión de abordaje integradores, mientras sean considerados desde una estructura (que más bien des-articula), no resulta suficiente para replantearse la formación profesional. Así, la distinción entre el currículum formal y el currículum vivido desarrollada por diversos autores⁴⁴, resulta muy relativa para la transformación que requiere la formación profesional, estructural.

Antes de exponer el análisis de cada uno de los planes de estudio, es necesario aclarar algunas cuestiones metodológicas que permiten su ubicación :

En primera instancia, se agruparon las materias de acuerdo con la tipología expuesta, atendiendo al peso que se asignaba, preferentemente, a las asignaturas.

Para el análisis de cada uno de los planos formativos, se atendió a su peso (el número de asignaturas). Sin embargo, esto no permite establecer el perfil profesional. De tal manera que se partió de las siguientes consideraciones, con respecto al orden, y la relación que existen entre cada uno de los planos formativos (Básico, Metodológico, de la realidad educativa nacional y pedagógico).

44 cfr. D.B. Angel. --La investigación...

1.- En primer término, se analiza el plano básico, que contiene los aportes de las disciplinas más importantes para la conformación de explicaciones sobre los fenómenos educativos: Filosofía, Psicología, Historia y Sociología.

Para caracterizar este plano formativo, de acuerdo con lo expuesto en páginas anteriores (la incapacidad para integrar los aportes de estas disciplinas para la construcción del objeto de estudio, en relación con los fenómenos educativos), se estableció:

-En primer lugar, el peso asignado a cada una de ellas.

-En segundo lugar, el carácter de cada una de las áreas. Es decir, el nivel en que se abordan, para explicar finalmente su relación con el objeto de estudio.

Así, por ejemplo, no es del mismo carácter una asignatura que hace referencia explícita a los desarrollos de la Filosofía en torno a los procesos del conocimiento, -epistemología-, que otra cuyo grado de generalidad no permite establecer los grados en que aborda el objeto de estudio- filosofía de la educación. Lo mismo sucede con Psicología de la educación, y Psicología evolutiva, por ejemplo.

-En tercer lugar, la relación interna entre las asignaturas de las distintas áreas o disciplinas que conforman este plano, donde se establece la posibilidad de que la estructura posibilite su articulación para la construcción del objeto de estudio.

2.- En segundo término, se analiza el plano metodológico, de acuerdo con el peso que se le asigna en la estructura curricular. En este sentido, también se analiza:

-El peso en relación con los demás planos formativos (la cantidad de asignaturas que hacen referencia explícita a él).

-El carácter de las asignaturas. También aquí existen niveles de aproximación diferentes al objeto de estudio. No es lo mismo una asignatura de carácter general: Metodología de la investigación; que una asignatura de carácter instrumental -técnicas de investigación documental, estadística-, que una que hace referencia al desarrollo sistemático en función del objeto de estudio: Investigación educativa.

-La relación de este plano formativo con el básico y el pedagógico, constituye la parte final de este aspecto.

3.- En tercer lugar, se analiza la presencia de la realidad educativa nacional, a que hace referencia explícita el plan de estudios que se analiza:

-El peso que tiene en la estructura -en relación con los demás planos formativos.

El carácter que manifiesta: descriptivo, histórico, etc. (fundamentalmente, existe el histórico).

-Su relación con los otros planos.

Por el poco desarrollo de este plano formativo, no es posible profundizar mucho en él a través del análisis estructural.

4.- En último lugar, se analiza el plano formativo pedagógico, con la finalidad de que el desarrollo de los demás, permita ubicar el carácter de la orientación de la profesión. Es

importante establecer las posibilidades de construcción del objeto de estudio, por lo que este plano se analiza en función de este problema. Se tomó en cuenta,

- Su peso, con relación a los demás (el número de asignaturas)
- Su carácter. Tanto por el título de las asignaturas, como por las relación entre los planos formativos desarrollados con anterioridad.

Es importante mencionar que algunos planes de estudio, cuentan con "áreas de interés", o "pre-especializaciones", o "áreas", y que estas se constituyen también por asignaturas, que fueron analizadas de acuerdo con los rubros que establecen los distintos planes de estudio.

Finalmente se establece el perfil profesional que se desprende, tanto del análisis de la estructura, como del perfil que explicita cada uno de los planes de estudio.

*** UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO-FACULTAD DE
FILOSOFIA Y LETRAS ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES -ARAGON.**

Este plan de estudios es el más antiguo que existe en la República mexicana.

También es el que cuenta con un número mayor de asignaturas: 32 obligatorias y 65 optativas organizadas por áreas. A partir del 5o. semestre, se presenta la opción consistente en las áreas de interés. Estas, se constituyen por un listado de asignaturas. El alumno puede combinar estas materias, cursando dos o más áreas al mismo tiempo. Las áreas son: Psicopedagogía, Sociopedagogía, didáctica y organización escolar, Historia y Filosofía de la educación.

Un elemento importante para el análisis de la estructura de este plan, lo señalan diversos estudios: la estructura inicial de este plan, se corresponde con una concepción de la pedagogía que se vincula al magisterio normalista. Es decir, una concepción "tradicional" de la pedagogía. Vinculada a la docencia, y al apoyo de la docencia de la enseñanza normal. A esta estructura, se han ido añadiendo las "concepciones modernas" de la profesión, con la introducción de materias optativas, fundamentalmente. Este fenómeno, provoca serios problemas formativos, que conducen o se expresan en la atomización, dispersión, etc.

Perfil Explícito :

El pedagogo egresado de esta licenciatura, puede desempeñar su profesión, en las siguientes áreas.

-Planeación educativa, evaluación de sistemas educativos, diseño curricular, formación de profesores, elaboración de material didáctico, orientación escolar y vocacional, administración de instituciones educativas, administración de recursos humanos, capacitación, educación especial, no formal e investigación.

Como áreas de desempeño laboral, las siguientes:

Planeación educativa (SEP y otras), diseño curricular (el 75% se dedica a estas labores), formación y actualización de profesores, elaboración de material didáctico, evaluación, administración de instituciones educativas, capacitación, educación no formal especial e investigación.

Subrallamos el dato, porque nos parece importante la consideración hecha por Angel Díaz Barriga de que a raíz de los cambios gestados en la educación nacional (a partir de los años 70's, con la reforma educativa) los requerimientos del mercado laboral, se inclinan por otras demandas de este profesionista. Sin embargo, las características estructurales de este plan de estudios, (aún cuando incluyen estos requerimientos, lo hacen de manera des-estructurada, pues perviven con elementos tradicionales de la disciplina -ética profesional del magisterio, etc.- no permiten perfilar un profesionista que responda a dicho requerimientos.

Lo importante de este señalamiento, consiste en distinguir la tendencia a la "adaptación" al mercado laboral, en el diseño curricular, en oposición a la respuesta a sus demandas, desde una formación que contemple el desarrollo cualitativo de la profesión.

* Este plan de estudios funciona tanto en la Fac. de Filosofía y Letras, como en la ENEP- Aragón

Por otro lado, distinguir en la estructura de este plan de estudios, la conformación epistemológica, en estrecha relación con el objeto de estudio, y con las posibilidades de que los profesionistas lo aborden.

A continuación se exponen los resultados del análisis de la estructura:

FORMACION BASICA:

PSICOLOGIA

Psicología de la educación (1)
 Conocimiento de la infancia (1)
 Psicología de la educación (2)
 Conocimiento de la infancia II (2)
 Conocimiento de la adolescencia I (3)
 Conocimiento de la adolescencia II (4)

FILOSOFIA

Antropología Filosófica I (1)
 Antropología Filosófica II (2)
 Filosofía educativa I (7)
 Filosofía educativa II (8)

SOCIOLOGIA

Sociología de la educación (1)
 Sociología de la educación II(2)
 Historia de la Educación en México(5)
 Historia de la xico II(6)

HISTORIA

Historia General de la Educación I (3)
 Historia General de la Educación I (4)

Predominan los contenidos de Psicología, frente a los de Historia y Filosofía, y el área sociológica está compuesta por dos materias solamente.

Los títulos de las asignaturas, hacen referencia a lo educativo desde un punto de vista muy general. Y, como es posible apreciar, la relación interna de este plano, es casi nula.

En el caso de la Psicología, existen materias cuyo grado de especificidad es mayor. Esto nos permite pensar en un peso mayor de los procesos de aprendizaje, desde un punto de vista individual. Más bien enfocados hacia la docencia, sobre todo, si a esto agregamos el peso y las características de las demás:

El área de Filosofía se caracteriza por sus niveles de generalidad en los primeros semestres, y un poco menos en los dos últimos. El orden en que se imparten estas asignaturas, no permite establecer su desarrollo cualitativo (se ubican en los dos primeros y los dos últimos semestres de la carrera).

En el área de Historia, sucede algo similar que con la de Filosofía. De niveles muy generales y no referidos a los procesos educativos, se pasa a niveles -también generales-, y referidos a ellos.

El peso de los aspectos sociológicos, es notablemente inferior al de los demás (psicológicos, históricos y filosóficos).

La ubicación de la materia de esta área corresponde a los primeros semestres de la carrera, y su título es muy general, aun cuando hace referencia a los aspectos educativos.

Nota: El No. que aparece entre paréntesis indica el semestre o año en que se imparte la materia.

Es de notarse la ausencia del seguimiento de cada una de estas áreas, especialmente la sociológica. Su distribución y los niveles tan generales a que hacen referencia los títulos de las asignaturas, no permiten pensar en su consistencia.

No existe tampoco relación interna entre las distintas áreas (Psicología, Filosofía, Historia y Sociología). Esto es importante en la medida en que no puede verse la relación de una teoría psicológica, con postulados epistemológicos y con su surgimiento histórico, por ejemplo.

FORMACION METODOLOGICA:

Iniciación a la investigación pedagógica I (1)

Iniciación a la investigación pedagógica II (2)

El peso de este plano, es significativamente menor al de los demás.

Se compone de dos materias y se ubican en los primeros semestres. El nivel de complejidad con que se aborda, tanto por su ubicación -principio de la carrera-, como por su relación con otras materias que se imparten en estos semestres -de carácter muy general, no permite pensar en un desarrollo importante de este plano formativo.

FORMACION SOBRE LA REALIDAD EDUCATIVA NACIONAL:

Legislación educativa mexicana (7)

Historia de la educación en México (5)

Historia de la educación en México (6)

Si bien es innegable la importancia de estas materias, sus títulos, y su ubicación no permiten pensar en un desarrollo cualitativo. Si a esto, aunamos la carencia metodológica, señalada en líneas anteriores, la poca relación que existe entre este plano y los dos anteriores, por su ubicación (estas materias se imparten en relación con contenidos pedagógicos, que constituyen el peso más importante en la estructura de este plan, y que también observan problemas.

FORMACION PEDAGOGICA:

Teoría Pedagógica I (1)

Teoría Pedagógica II (2)

Didáctica General I (3)

Psicotécnica Pedagógica I (3)

Didáctica General II (4)

Psicotécnica Pedagógica II (4)

Organización educativa I (5)

Orientación educativa, vocacional y profesional I (5)

Organización educativa II (6)

Orientación educativa, vocacional y profesional I (6)

Didáctica y práctica de la especialidad (7)

Didáctica y práctica de la especialidad II (8)

Ética profesional del magisterio (8)

AREAS DE INTERES:

Psicofisiología aplicada a la educación (5)

Psicología social (5)

Psicología contemporánea (5)
 Laboratorio de psicopedagogía (6)
 Teoría y práctica de las relaciones humanas (6)
 Psicología contemporánea 2 (6)
 Lab. de psicopedagogía 2 (6)
 Orientación educativa, vocacional y profesional (7)
 Sist. de educ. especial (7)
 Taller de orient. educ. (7)
 Taller de inv. ped. (7)
 Orientación educ. voc. y prof. (8)
 Sist. de Ed. Esp. II (8)
 Taller de orientación ed. (-8)
 Taller de inv. ped. (8)

AREA DE SOCIOPEDAGOGIA

-Psicología social (5)
 Sistema educativo nacional (5)
 Desarrollo de la comunidad (5)
 Pedagogía experimental (5)
 Teoría y práctica de la inv. sociopedagógica I (5)
 Psicología del aprendizaje y la motivación (5)
 Teoría y Práctica de las relaciones humanas (6)
 Organismos nacionales e internacionales de educación (6)
 Desarrollo de la comunidad II (6)
 Pedagogía experimental II (6)
 Teoría y práctica de la investigación sociopedagógica (6)
 Economía de la educación (7)
 Técnica de la educación extraescolar (7)
 Taller de inv. pedagógica I (7)
 Taller de organización educativa (7)
 Evaluación de acciones y programas educativas (7)
 Planeación educativa
 Técnica de la educ. extraescolar
 Taller de inv. pedagógica (8)
 Taller de organización educativa II (8)

AREA DE DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

Siste. educ. nac. (5)
 Psicol. del aprendizaje y la motivación (5)
 Pedagogía comparada (5)
 Práctica escolares II (5)
 Laboratorio de didáctica I (5)
 Organismos nacionales e internacionales de educación (6)
 Pedagogía comparada (5)
 Prácticas escolares II (6)
 Laboratorio de Didáctica II (6)
 Taller de inv. ped. (7)
 Taller de org. ed. (7)
 Teoría y práctic de la dir. y supervisión escolar (7)
 Evaluación de acciones y programas ed. (7)

Planeación educativa
 Taller de inv. ped. (8)
 Taller de org. ed. (8)
 Taller de didáctica (8)
 Taller de comunicación educativa (8)
 Teoría y práctica de la dir. y supervisión escolar (8)

AREA DE HISTORIA Y FILOSOFIA DE LA EDUCACION:

Sistema educativo nacional (5)
 Pedagogía comparada (5)
 Epistemología de la educación (5)
 Pedagogía contemporánea (5)
 Organismos nacionales e internacionales de educación (6)
 Pedagogía comparada (6)
 Pedagogía contemporánea II (6)
 Sem. de Fil. de la Ed. I (7)
 Historia de las ideas en América Latina (7)
 Sem. de Filosofía de la ed. II (8)
 Problemas educativos de A. Latina (8)
 Problemas contemporáneos de la Pedagogía (8)

En este plano encontramos el mayor peso con respecto a los demás. Está constituido, como puede apreciarse, por 13 materias de carácter obligatorio, además de las comprendidas en las áreas de interés.

Estas materias, se distribuyen a lo largo de la carrera, con una constante de dos asignaturas por semestre, lo que implica un predominio, sobre todo si atendemos a que las materias de las áreas de interés, entran dentro de este plano (-pedagógico-).

Es necesario establecer las relaciones entre cada uno de los planos formativos, con respecto a lo pedagógico, para que resulte significativo el cuadro presentado.

Durante los dos primeros semestres, la relación entre las materias, permite una ubicación general de la pedagogía. Es decir, se trata de niveles de aproximación al objeto de estudio, de carácter muy general, con un peso fundamentalmente psicológico.

Durante los semestres siguientes (3o. y 4o.), permite identificar por un lado, el carácter de lo pedagógico, tendiente hacia los procesos educativos formales, fundamentalmente enfocados a la docencia, desde un punto de vista "tradicional".

Es notable el predominio de los contenidos psicológicos abordados en niveles más específicos que los demás. Los demás, por el contrario, se caracterizan por su nivel de generalidad.

Es importante señalar que a partir del 5o. semestre se introducen las materias optativas, cuyas características se diferencian de la concepción que estructura este plan de estudios vinculada a la docencia y a las concepciones "tradicionales" de la educación. Esta presencia, es importante en términos de la incongruencia epistemológica que genera necesariamente, una inconsistencia formativa.

A partir del 5o. semestre, pues, se cursan tres materias básicas, y las demás son optativas.

Durante el 5o y 6o. semestres, lo pedagógico se caracteriza por la visión señalada -"tradicional". Se articulan los contenidos básicos, de tal manera que, permiten pensar en un profesionista que apoye las labores del magisterio nacional, mediante el conocimiento de cuestiones que tradicionalmente constituyen bases para la labor de formación de docentes de los niveles primario y secundario. Como se hace evidente en los últimos semestres de la carrera, un ejemplo claro de ello, lo constituye la asignatura de ética profesional del magisterio.

Por otro lado, las áreas de interés, contienen materias correspondientes con esta estructura curricular, y se han ido introduciendo materias que corresponden con los requerimientos de los cambios gestados en la educación nacional a partir de los 70's, y de la modificación del mercado laboral para este profesionista. De aquí se desprenden las materias de las distintas áreas que contienen otra concepción de este profesionista.

En síntesis, podemos establecer las siguientes cuestiones con relación al perfil:

--En el plano formativo básico, predominan los contenidos psicológicos, con un grado de especificidad en el abordaje, mayor que el de las otras disciplinas que corresponden a este plano formativo.

--En el plano metodológico, el peso es muy inferior, con respecto a los demás. Esto no nos permite pensar en la posibilidad de construcción del objeto de estudio.

--La realidad educativa nacional, no es abordada, sino por tres materias. Dos de ellas de carácter histórico, y una de carácter específico. Lo cual tampoco permite pensar en la posibilidad de construcción del objeto de estudio. Si partimos de que es ella la que lo alimenta.

--En el plano pedagógico, perviven dos concepciones sobre lo pedagógico, una correspondiente con la idea "tradicional" de la pedagogía, y la otra, correspondiente con las exigencias del mercado laboral (instrumental).

--La convivencia de estas dos posturas, aunada a la estructura que permite dibujar un perfil profesional "tradicional", y la inclusión des-estructurada de una concepción "moderna" de la pedagogía, provoca problemas formativos de atomización, dispersión, "ausencia de lo teórico", "ausencia de lo pedagógico".

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

Este plan de estudios, está estructurado por asignaturas obligatorias (35), y cuenta con tres pre-especializaciones que tienen tres materias cada una de ellas. Las áreas de pre-especialización son: Psicopedagogía, Educación Permanente y Planeación y Administración educativa.

Las asignaturas obligatorias se cursan durante los 8 semestres que dura la carrera.

PERFIL EXPLICITO:

El perfil que establece este plan de estudios, se explicita en el planteamiento de los objetivos generales:

-El estudiante valorará las características de la reflexión teórica y didáctica en el campo pedagógico, analizando su proceso histórico de formulación.

-Estimará la especificidad de la intervención pedagógica, y la aplicación de la metodología didáctica en el proceso enseñanza-aprendizaje (dimensiones teórico-prácticas, socioculturales, políticas e institucionales de dicha intervención).

-Juzgará, transformará y mejorará las necesidades de los educandos.

-Estimará los procesos grupales (implementará métodos y técnicas científicas de orientación de los mismos, en el marco de "situaciones educativas").

-Diseñará proyectos de administración, planificación y evaluación.

-Trabajo interdisciplinario para asesoramiento, docencia e investigación de procesos o problemas educativos institucionales, psicopedagógicos, o de educación permanente.

-Selección y aplicación de teorías, métodos y técnicas de investigación que le permitan explorar, evaluar y proponer soluciones a los múltiples problemas que se vinculen con el fenómeno educativo y con el ámbito de acción del pedagogo.

Las pre-especializaciones cuentan con su propio perfil, cada una:

Psicopedagogía:

-Evaluará y comprenderá los aspectos psicopedagógicos del proceso enseñanza-aprendizaje, así como los problemas propios del aprendizaje.

-Estimará la especificidad de la intervención psicopedagógica en el proceso enseñanza-aprendizaje, considerando las dimensiones teórico-prácticas, socio-culturales, políticas e institucionales de dicha intervención.

-Valorará y aplicará las habilidades necesarias para la labor de asesoramiento, docencia e investigación en el campo psico-pedagógico.

Educación Permanente:

-Juzgará el contexto social, económico, político y cultural en que se encuentra la educación permanente, sus fundamentos filosóficos y políticos, así como los grandes problemas que afronta.

-Elaborará proyectos, los conducirá y evaluará; así como valorará los objetivos de modelos de docencia en la Educación de adultos y en la capacitación laboral.

-Valorará y aplicará las habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinario a nivel de asesoramiento, docencia e investigación en la resolución de problemas de educación permanente.

Planificación y Administración educativa:

-Evaluará factores que intervienen en la planeación nacional, regional y sectorial educativa.

-Diseñará, dirigirá y aplicará y evaluará proyectos de administración, planificación y elaboración de planes y programas de estudio, de diferentes instituciones educativas y laborales.

-Diseñará sistemas para el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.

Del perfil explícito de este plan, es pertinente señalar que concede importancia fundamental al desarrollo de capacidades para "juzgar", "valorar", "seleccionar", "estimar". Encontramos un peso importante en el perfil explícito que tiende al desarrollo de lo metodológico, y a la ubicación social de los procesos educativos. Sin embargo, una dispersión en lo que se refiere a lo pedagógico. Poco énfasis en este aspecto.

Las pre-especializaciones cuentan solamente con tres materias cada una de ellas, y las materias pedagógicas, tienen un peso y una articulación que permite pensar en un peso inferior. Con esto queremos enfatizar la poca estructuración sobre lo pedagógico en este plan. Con la exposición de los resultados del análisis, puede quedar más claro lo anterior.

FORMACION BASICA:

FILOSOFIA

Fundamentos de epistemología (3)
Sem. de Fil. de la Ed. (8)

SOCIOLOGIA

Teorías sociológicas (1)
Economía política (1)
Sociología de la ed. (2)
Ciencia Pol. (2)
Problemas educ. en A. Lat. (3)

HISTORIA

Historia de la educación
Historia de la ed. en Méx. (5)

PSICOLOGIA

Teorías psicológicas cont. (1)
Psicología de la Inf. (2)
Psicología de la Inf. II (3)
Psicología de la adolescencia (4)
Psicología Social (4)
Psicología educativa (5)
Lab. de grupos en educ. (5)
Psicolog. educ. II (6)

FORMACION BASICA:

Está conformada con un peso mayor de las materias psicológicas, en segundo orden las sociológicas y en seguida las históricas y Filosóficas.

El área de psicología, está conformada por 8 materias de distinto nivel de especificidad: Teorías psicológicas contemporáneas, en 1er. semestre, psicología de la Infancia I y II (en 2o. y 3er. semestre, respectivamente; Psicología de la adolescencia, en el cuarto semestre psicología social (4o. semestre, Psicología educativa I, en 5o. semestre; laboratorio de grupos de educación, en 5o. semestre; Psicología educativa II (en 6o. semestre). Como es posible observar, existen niveles diferentes en que se abordan los aspectos psicológicos de los procesos educativos.

El área de sociología, así denominada por sus contenidos que se inclinan hacia la comprensión de los fenómenos educativos como fenómenos sociales, comprende materias como Teorías sociológicas (1er. semestre), economía política (1er. semestre), Sociología de la educación (2o. semestre), Ciencia política (2o. semestre), Problemas educativos en América Latina (3er. semestre).

El área de Filosofía, también cuenta con niveles de especificidad, aunque solamente se integra por dos materias: Fundamentos de Epistemología (en el 3er. semestre), Sem. de Fil. de la Educación (8o. semestre). Es importante la inclusión de la epistemología, que resulta fundamental, y que denota un abordaje específico de los aportes filosóficos del objeto de estudio.

El área histórica, está referida a los procesos educativos, y solamente cuenta con dos materias: Una muy general -Historia de la educación,- e Historia de la educación en México, cuya importancia resulta innegable para la profesión.

Así, del plano de formación básica, podemos anotar, el predominio de dos áreas. En primer término, la Psicológica, y en segundo término, la Sociológica. El orden en que se imparten estas materias, no permite, sin embargo, establecer una conexión estructural entre ellas:

En el primer semestre, las materias de Teorías psicológicas contemporáneas, Teorías sociológicas e Historia de la Educación, guardan una relación, entre sí, que permite ubicar a la educación como fenómeno social, individual, e históricamente conformado. Sin embargo, posteriormente, no existe relación entre las materias de un mismo semestre (estructuralmente hablando), y haciendo referencia a este plano formativo.

FORMACIÓN METODOLÓGICA:

- Taller de investigación documental (1)
- Metodología de las Ciencias Sociales (4)
- Metodología de las Ciencias Sociales II (5)
- Estadística aplicada a la educación (6)
- Taller de investigación educativa I (7)
- Taller de investigación educativa II (8)

Es importante hacer el señalamiento, de que este plan de estudios es de los que conceden mayor importancia a la formación en este plano. Cuenta con un total de 6 materias que se imparten durante el 1o., 4o., 5o., 6o., 7o., y 8o., semestre de la carrera. Los niveles en que se aborda la formación metodológica, pueden ser expresados mediante el título de las materias: Taller de investigación documental (1), Metodología de las Ciencias Sociales I y II, estadística aplicada a la educación, taller de investigación educativa I y II. Como también es evidente, se distribuyen estas asignaturas a partir del 4o. semestre, lo cual permite pensar que están en vinculación con la formación en el plano pedagógico, y de la realidad educativa nacional.

FORMACION SOBRE LA REALIDAD EDUCATIVA NACIONAL:

- Historia de la educación en México (5)
- Política Educativa de México I (6)
- Política Educativa de México II (7)
- Sem. de prob. actuales de la Ed. en México (8)

Este plano formativo, está conformado por cuatro materias: Historia de la educación en México, Política educativa de México I y II, Sem. Problemas actuales de la educación en México. Que se imparten durante el 5o., 6o., 7o., y 8o., semestre respectivamente. También constituyen un número considerable de materias, con respecto a otros planes de estudio.

FORMACION PEDAGOGICA:

- Teoría Pedagógica I (1)
- Didáctica I (II)
- Didáctica II (2)
- Lab. de grupos en educación (5)
- Formación y práctica profesional I (5)
- Planeación y administración educativa (6)
- Formación y Práctica Profesional II (6)
- Evaluación y desarrollo curricular (7)
- Formación y Práctica Profesional III (7)

PRE-ESPECIALIZACIONES:

EDUCACION PERMANENTE

- Sem. de Educación Permanente (6)
- Sem. de alfabetización de jóvenes y adultos (7)
- Sem. de capacitación laboral (8)

PSICOPEDAGOGIA

- Psicotécnica Pedagógica (6)
- Teoría y Problemas de Aprendizaje (7)
- Sem. de Orientación educativa y vocacional (8)

PLANEACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA

- Sem. de economía y planificación (6)
- Sem de planif. y eval. educ. (7)
- Sem de admistración educativa (8)

En lo que respecta a las asignaturas obligatorias de este plano formativo, tienen un número considerablemente inferior con respecto a otros planes de estudios. En realidad, lo que constituye el objeto de estudio de la profesión, se ve considerablemente reducido en este plan de estudios.

Es de notarse también, en este plan de estudios, la inclusión de la materia de formación y práctica profesional, desde 5o., hasta el 7o., semestre. Sin embargo, lo específicamente pedagógico, se ve reducido y la práctica profesional, no cuenta con una estructura previa que garantice su calidad.

Las pre-especializaciones, que constituyen opciones para el desarrollo de alguna área de desempeño profesional, son tres: Psicopedagogía, Planeación y Administración educativa, y Educación permanente. La escasa presencia de la formación en el plano pedagógico, no permite la elección de cualquiera de las pre-especializaciones, que, por otro lado, solamente cuentan con tres materias cada una de ellas, lo que contribuye al poco desarrollo de este plano pedagógico.

Si bien el perfil que dibuja la estructura de este plan de estudios, permite pensar en el desarrollo de habilidades para sistematizar, así como para contextualizar los fenómenos educativos como procesos sociales, históricos e individuales, no permite por otro lado, pensar en un profesionista que maneje las habilidades requeridas para el desempeño laboral.

El abordaje de la especificidad de la profesión: lo pedagógico, tampoco queda asegurado por este plan de estudios. En esta medida no posibilita la construcción del objeto de estudio.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Este plan de estudios, está estructurado por asignaturas, que se cursan en 10 semestres. A partir del 8o. semestre, se agrupan por áreas: 1) Planeación y administración educativa y 2) Docencia y extensión educativas.

El perfil explícito, señala lo siguiente:

Conocimientos:

-De las diversas teorías, tendencias, tipos y formas que ha tenido la educación a través de la Historia de la humanidad y de su planteamiento filosófico y pedagógico en cada momento histórico determinado.

-De la metodología de la investigación aplicada a las ciencias sociales que proporciona los elementos teórico-prácticos para el planeamiento y resolución de los problemas que se presenten en el desarrollo de la administración, planeación, docencia y extensión.

-Del carácter educativo de los medios de comunicación masiva.

-De los elementos teórico-metodológicos y técnicos, proporcionados por las ciencias sociales para el estudio de las variables -individuales y contextuales- involucradas en el proceso educativo.

-De la estructura jurídica, política e ideológica en el que se encuentra inmersa la educación.

-De los principios jurídicos que determinen el marco normativo de cualquier institución y su tipo de administración que por su nivel podrá ser federal, estatal y municipal por su forma centralizada, descentralizada y paraestatal y por los procedimientos formal o no formal.

Habilidades:

- Aplicación de métodos y técnicas del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Clasificación y manejo de variables individuales en procesos educativos.
- Planeación y programación.
- Evaluación, organización, administración de instituciones educativas.
- Investigación.
- Planes y programas para medios de comunicación masiva.

El mercado laboral que establece este plan de estudios es el siguiente:

Cualquier acción educativa derivada de los procesos económicos, políticos y sociales de las instituciones a cualquier nivel de administración: centralizada, descentralizada y para-estatal, pública y privada, formales y no formales, escolarizadas y no escolarizadas en los sectores social, de apoyo productivo en zonas urbanas, semiurbanas y rurales.

Desempeñando funciones de :

- Planeación, administración y evaluación.
- Consultoría y asesoría educativa.
- Docencia (media superior y superior).

-Extensión educativa

-Investigación, coordinación y capacitación.

Establece además, los siguientes objetivos generales:

1.-Análisis del desarrollo histórico de la educación como producto de los procesos económicos, sociales, políticos y filosóficos en instituciones: educativas escolarizadas y no escolarizadas, públicas y privadas.

2.-Investigaciones sobre los procesos políticos, socio-económicos y culturales que inciden en el hecho educativo, proponiendo alternativas de solución a los problemas detectados.

3.-Prever, planear, ejecutar, controlar y evaluar planes, procesos y programas de instituciones centralizadas, descentralizadas y paraestatales -formales y no formales, públicas y privadas en las cuales se encuentra inmersa una acción educativa.

4.-Analizar los aspectos filosóficos de las ciencias sociales y humanas para determinar los procesos de administración, planeación, docencia y extensión educativa.

5.-Utilizar los elementos teóricos metodológicos y técnicos proporcionados por la ciencia y tecnología en el conocimiento y/o resolución de problemas educativos.

6.-Planear, programar, generar y evaluar programas educativos para los medios de comunicación masiva.

7.-Desarrollar acciones educativas para solucionar los problemas que presenten las comunidades urbanas, semiurbanas y rurales.

8.-Elaborar planes y programas de estudio para instituciones educativas escolarizadas y no escolarizadas.

9.-Diagnosticar, proponer y asesorar acciones como alternativas de solución que se presentan institucionalmente en el desarrollo de su práctica profesional.

Como es posible apreciar, el perfil que explicita este plan de estudios, ubica el desarrollo de habilidades específicas para el desempeño en el mercado laboral (Planeación y administración, evaluación, investigación, etc...), pero enmarcadas dentro de una concepción del objeto de estudio, más amplia, que contempla, tanto los procesos educativos formales, como los no formales, y las zonas en que estos se desarrollen (urbanas, semiurbanas y rurales). Plantea la necesidad de contextualización de los procesos educativos, atendiendo, a sus modalidades, a su ubicación espacial, y a los procesos histórico-sociales que los configuran.

Señala además, un nivel que no es abordado por muchos planes de estudio, que es el de la proposición: "proponiendo alternativas de solución a los problemas detectados"...

Se contempla, en el perfil explícito, la articulación de los planos básico, metodológico y pedagógico. Atiende además a la heterogeneidad de los procesos educativos en la nación, pues señala tanto sus modalidades, como sus condiciones de desarrollo: En "zonas urbanas, semiurbanas y rurales".

Encontramos pues, en el perfil explícito, un planteamiento novedoso de la disciplina. La conceptualización del objeto de estudio, es más amplia que en otros planes, y distingue el desarrollo de las habilidades para la planeación, la evaluación, etc. No constituyen estas, la definición del perfil profesional, sino un aspecto del mismo.

A continuación se desarrollan los resultados del análisis de la estructura del plan de estudios.

FORMACION BASICA:

FILOSOFIA

Análisis Histórico-Filosófico de la Educación (4)
 Análisis Histórico-Filosófico de la Educación II (5)
 Análisis Histórico-Filosófico de la Educación III (6)
 Análisis Histórico-Filosófico de la Educación V (7)

HISTORIA

PSICOLOGIA

Introducción a la Psicología y
 Aplicación a la educación (1)
 Psicología Evolutiva I (2)
 Psicología Evolutiva II (3)
 Teoría del aprendizaje I (4)
 Conducta y Personalidad I (5)
 Teoría del aprendizaje II (5)
 Conducta y Personalidad II (6)

Teoría de los grupos (6)

SOCIOLOGIA

Economía
 Introducción a la Sociol. (1)
 Antropología general (2)
 Economía II (2)
 Sociología y Educación (2)
 Antropología social
 Introd. a la Ciencia Política (3)
 Análisis sociológico (de) la
 educación escolarizada (4)
 Economía y educación (4)
 Probl. y sist. educ. de México y
 A.L.

En este plano, tienen peso significativo, las asignaturas del área sociológica (12 asignaturas), las de la Psicológica (8 asignaturas); y las de las áreas histórica y filosófica, se integran, mediante la impartición de una asignatura durante 4 semestres: Análisis histórico filosófico de la educación I, II, III, IV.

Las asignaturas del área sociológica, permiten pensar en perspectivas y niveles de abordaje que conforman una explicación de los fenómenos educativos desde esta disciplina. Se abordan aspectos económicos, sociológicos, políticos, antropológicos, y sobre las particularidades de la realidad latinoamericana. En niveles generales (Economía I y II, Introducción a la sociología, Antropología general, antropología social, Introducción a la Ciencias Políticas); en niveles referidos a lo educativo (Sociología y educación, economía y educación); y en niveles que permiten pensar en un desarrollo cualitativo de esta área (Política educativa de México I y II, Análisis sociológico de la educación escolarizada).

Aún cuando el número de asignaturas de carácter general es elevado, en este aspecto -las asignaturas sociológicas-, se observa también un abordaje específico que cualitativamente difiere de otros planos de estudio, que permite pensar en la concretización de algunos desarrollos generales.

Las asignaturas del área Psicológica, también se caracterizan por tener abordajes generales (Introducción a la Psicología y aplicación a la educación), y específicos, que permiten pensar en

el desarrollo cualitativo de estas: Psicología evolutiva, conducta y personalidad, Teoría del aprendizaje, teoría de los grupos.

Las asignaturas de las áreas filosófica e histórica se integran en una asignatura que aborda el análisis histórico-filosófico de la educación. Desde un punto de vista general.

En general, este plano formativo, se caracteriza por tener un peso significativo. Por el predominio de los aspectos sociológicos de la educación. Por el abordaje novedoso de las disciplinas que lo conforman. No resulta clara, sin embargo, la relación interna de este plano formativo. Las asignaturas referidas al área histórica y filosófica, se imparten a partir del 5o. semestre. Las de las áreas psicológica y sociológica, desde el 1er. semestre, hasta el 6o. A partir del análisis de los otros planos, puede resultar más clara la relación.

FORMACION METODOLOGICA:

Metodología I (1)
Taller de redacción e investigación documental (1)
Estadística descriptiva (2)
Metodología II (2)
Estadística Inferencial (3)
Métodos y técnicas de inv. soc. (3)
Taller de inv. educ. I (4)
Taller de inv. educ. II (5)

El peso de este plano formativo, es grande. Consta de 8 asignaturas que se distribuyen del 1o. al 5o. semestre. Es abordado en niveles generales (Metodología I y II); en niveles instrumentales (Taller de redacción e investigación documental, estadística); y específicos (taller de investigación educativa I y II).

La relación entre este plano formativo, y el básico, que se desprende de la estructura curricular, permite pensar en un desarrollo cualitativo, en función del objeto de estudio. Durante el primer semestre, se imparte Metodología, junto con asignaturas del nivel básico que también se caracterizan por generalidades: Introducción a la sociología, Introducción a la psicología y aplicación a la educación, Economía I. De carácter instrumental, se imparte Taller de redacción e investigación documental.

Durante el segundo semestre, sucede lo mismo. El tratamiento de los aspectos metodológicos, y básicos, se caracterizan por su generalidad. Se empieza a dibujar sin embargo, el objeto de estudio, mediante las asignaturas básicas (Psicología evolutiva, sociología y educación). En el plano metodológico, aparece nuevamente una asignatura de carácter instrumental (estadística descriptiva).

Durante el tercer semestre, las asignaturas del plano básico, son generales, a excepción de psicología evolutiva II. Las del Plano metodológico, son de carácter instrumental (estadística inferencial), y de nivel general (Métodos y técnicas de la investigación social).

Durante los semestres cuarto y 5o., se cursan las asignaturas del Taller de investigación educativa I y II. Las asignaturas del plano básico, están referidas al objeto de estudio de manera específica: Análisis histórico-filosófico de la educación, análisis sociológico de la educación escolarizada, economía y educación, Teoría del aprendizaje, etc.

En estos dos semestres, es más lograda la relación entre los planos básico y metodológico, pues además cuenta con un desarrollo previo de niveles instrumentales y más generales.

A partir del 6o. semestre ya no se tiene seguimiento de este plano formativo, desde un punto de vista estructural. Esto nos impide asegurar su desarrollo en función del objeto de estudio, cuyo peso principal se sitúa en los últimos semestres de la carrera.

FORMACION SOBRE REALIDAD EDUCATIVA NACIONAL:

Análisis soc. de la educación escolarizada (4)
 Política educ. de México I (5)
 Política educ. de México II (6)
 Problemas y sist. educ. de México y A. Latina (7)

Este plano, consta de 4 asignaturas, entre las cuales, habrá que destacar una que hace referencia a desarrollos cualitativamente significativos para la construcción del objeto de estudio, en relación con la realidad nacional: Análisis sociológico de la educación escolarizada. Esta constituye una asignatura que mediante un desarrollo específico, puede integrar aportes de diversas disciplinas, por lo que nos parece importante resaltar su presencia. Están también en este plano, las siguientes asignaturas: Política educativa de México I y II. Problemas y sistemas educativos de México y América Latina.

El peso asignado a este plano formativo, en relación con otros planes de estudio, es importante. Se distribuyen del 4o. al 7o. semestre, lo que nos permite pensar en un desarrollo importante, mediante la base que proporcionan el plano básico y el metodológico.

Para concluir con este plano formativo, podemos afirmar, que su peso es importante, en relación con otros planes de estudios. Su abordaje, aparentemente, no se limita a la descripción.

FORMACION PEDAGOGICA:

Tecnología educativa I (1)
 Tecnología educativa II (2)
 Lab. de Sist. de la Ens. I (3)
 Planes y Programas I (3)
 Análisis soc. de la educ. escolarizada (4)
 Lab. de sist. de la Ens. II (4)
 Planes y Programas II (4)
 Planes y Programas II (5)
 Extensión (6)
 Lab. de sist. de la ens. III (6)
 Lab. de dinámica de grupo (7)
 Docencia (7)
 Medios y técnicas audiovisuales (7)

AREAS DE PLANEACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA

Administración de recursos humanos (8)
 Introducción a la planeación (8)
 Marco normativo de la educación (8)
 Modelos de análisis y experiencias y proyectos educativos (8)
 Teoría de la administración (8)

Control de gestión (9)
 Desarrollo organizacional (9)
 Planeación económica social y educativa de México (9)
 Optativa
 Taller de análisis de experiencia y proyectos educativos I (9)
 Métodos y técnicas de planeación (10)
 Optativa
 Optativa
 Taller de análisis de experiencias y proyectos educativos (10)

AREA DE DOCENCIA Y EXTENSION EDUCATIVA:

Introducción a la planeación (8)
 Marco normativo de la educación (8)
 Teoría de la administración (8)
 Teoría de la cultura (8)
 Modelo de análisis de experiencias y proyectos educativos (8)
 Introducción a la semiótica (9)
 Andragogía (9)
 Teoría de la cultura II (9)
 Optativa
 Taller de análisis de experiencias y proyectos educativos I (9)
 Taller de medios de comunicación educativa (10)
 Optativa
 Optativa
 Taller de análisis de experiencias y proyectos educativos (10)

Se consideraron aquí, 3 asignaturas de carácter obligatorio, además de las que se agrupan en las áreas: Planeación y administración educativas; y Docencia y extensión educativas.

Las asignaturas obligatorias que se agrupan en este plano formativo, tienden hacia el desarrollo de las áreas señaladas con anterioridad. Desde un punto de vista instrumental; Métodos y técnicas audiovisuales, Tecnología educativa I y II; desde un punto de vista metodológico: Laboratorio de sistematización de la enseñanza I, II, III. Tendiendo hacia el desarrollo de habilidades: Planes y programas I, II, III; Docencia.

En las áreas, se contemplan, también niveles de aproximación diferentes al objeto de estudio. Para planeación y administración educativas, por ejemplo, se establecen las siguientes asignaturas de carácter general: Administración de recursos humanos, Introducción a la planeación; de carácter instrumental (Métodos y técnicas de planeación. Las que permiten constextualizar y problematizar (Planeación económica, social y educativa de México); las que desarrollan aspectos metodológicos: (Modelos de análisis de experiencias y proyectos educativos); y las que se acercan a los niveles propositivos (Taller de análisis de experiencias y proyectos educativos).

El área de docencia y extensión educativas, contempla también niveles de aproximación al objeto de estudio. Desde un punto de vista básico, (por ejemplo: Teoría de la cultura, introducción a la semiótica, andragogía) tendiendo hacia el desarrollo de los niveles propositivos, están los talleres de análisis de experiencias y proyectos educativos, antecedidos por asignaturas que ubican metodológicamente (modelo de análisis de experiencias y proyectos educativos).

En términos generales, el perfil que delimita este plan de estudios, desde su estructura, resulta novedoso por las siguientes cuestiones:

-Cuenta con una formación básica que además de tener un peso importante, aborda cualitativa-mente la relación con el objeto de estudio.

-La formación metodológica, tiene también un peso importante, y contempla diferentes niveles, que se requieren para su desarrollo, desde los instrumentales, hasta los que permiten la sistematización en función del objeto de estudio: investigación educativa.

-La presencia de la realidad educativa nacional, como nutriente del objeto de estudio, se manifiesta con un peso mayor que en otros planes de estudios.

-La formación pedagógica, no parece definirse por las áreas que comúnmente se señalan como mercado laboral para este profesionista. Sin embargo, atiende a las demandas del mismo.

-Se diferencia de otros planes de estudios, en que lo pedagógico, se limita a títulos de asignaturas que constituyen las áreas de desempeño laboral (Elaboración de materiales didáctico, diseño curricular, planeación y administración educativas, psicotécnica pedagógica, etc.), sin contar con una estructura que permita establecer los nexos entre estas actividades, los principios teóricos que las sustentan, sus relaciones con fenómenos educativos, de manera más general y los niveles propositivos. Este plan de estudios, se caracteriza por incluir el desarrollo de las habilidades para planificar, evaluar, elaborar materiales, etc., dentro de una estructura más amplia, que posibilita la construcción del objeto de estudio.

-Los títulos de las materias hacen referencia a cuestiones que innegablemente constituyen abordajes del objeto de estudio, desde niveles de complejidad diferentes. Resultan novedosos los títulos de algunas asignaturas como: teoría de la cultura, Modelo de análisis de experiencias y proyectos educativos, análisis sociológico de la educación escolarizada, planeación económica, social y educativa de México, etc.

-Las áreas de especialización, aunque se diferencian, tienen algunas asignaturas comunes: Introducción a la planeación, marco normativo de la educación, Teoría de la administración. Posteriormente, se establecen las asignaturas que constituyen abordajes específicos de acuerdo con el área.

En resumen, podemos afirmar que este plan de estudios, constituye la excepción a la regla, porque no es un ejemplo de "adecuación" a las necesidades del mercado laboral. Tampoco las ignora, pero estructuralmente, favorece el proceso de construcción del objeto de estudio, mediante la atención al campo profesional

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA

Este plan de estudios, está organizado por asignaturas que se cursan anualmente (en 4 años). No cuenta con perfil explícito, por lo que el análisis se limita a la estructura.

FORMACION BASICA:

FILOSOFIA

Filosofía (1)
Filosofía de la Ed. (2)

HISTORIA

Historia y política de la ed. (1)

PSICOLOGIA

Psicología del desarrollo humano (1)
Psicología de la educación (2)

SOCIOLOGIA

Sociología (1)
Sociología de la educación (3)

Es de notarse el nivel de generalidad con que se aborda cada una de las asignaturas de este plan. Sobre todo, si atendemos a que se cursan durante un año cada una. Existe, sin embargo, relación interna entre las disciplinas (se imparten en el primer semestre Filosofía, Psicología del desarrollo humano, Sociología, Historia y Política de la educación). Durante el segundo año, están al mismo tiempo Psicología de la educación y Filosofía de la educación. Durante el tercer año, la única que de las materias básicas que se imparte, es Sociología de la educación.

FORMACION METODOLOGICA:

Estadística (1)
Métodos y técnicas de inv. e inv. ed. (3)
Invest. educ. aplicada (4)

El peso de este plano, es importante, si consideramos nuevamente que son asignaturas que se imparten anualmente, aunque su caracterización más bien se inclina hacia un desarrollo instrumental de lo metodológico.

FORMACION SOBRE LA REALIDAD EDUCATIVA NACIONAL:

Sistema educativo mexicano (2)

El peso de este plano formativo, es bajo. Consta de una materia: Sistema educativo mexicano, que se imparte durante el 2o grado. Como también puede verse, no está acompañado de los elementos básicos para su desarrollo, pues el plano formativo básico no contempla ningún acercamiento a la realidad educativa nacional.

FORMACION PEDAGOGICA:

Pedagogía (1)
Legislación educativa (1)
Corrientes educativas (2)
Sist. educ. extranjeros (2)
Sist. educ. mex. (2)
Administración de la educ. (3)

Didáctica y lab. de didáctica (3)
 Técnicas audiovisuales (3)
 Métodos y técnicas de evaluación (3)
 Planeación académicas e institucional (4)
 Diseño curricular (4)
 Programación acad. (4)
 Sistemas de enseñanza (4)
 Econ. de la ed. y presup. programát. (4)
 Eval. académica e institucional (4)

El peso de este plano formativo, es grande, en relación con los demás. Se compono de 15 materias. Se imparten desde el 1o. hasta el 4o. años. Los títulos de las materias, corresponden con las áreas que el mercado laboral señala para el pedagogo, fundamentalmente. Sin embargo, existen ligeras variaciones:

Pedagogía (de orden muy general) y legislación educativa, se imparten en el primer año de la carrera, con Estadística, Psicología del Desarrollo Humano, Sociología, Historia y Política de la educación y Filosofía. La relación entre estas materias, permitiría ubicar de una manera muy general el objeto de estudio.

Durante el segundo año de la carrera, se imparten Corrientes educativas, Sist. educativos extranjeros, Sist. educ. mex., del plano pedagógico, junto con Filosofía de la Educación, y Psicología de la Educación, del plano formativo básico. Además de que no existe equilibrio entre los planos formativos, es importante señalar que durante este año, sería posible ubicar las diferencias entre la educación nacional y la que corresponde a realidades distintas a la nuestra. No existe una relación entre el plano básico y metodológico que así lo permita.

Durante el tercer año de la carrera, se imparten: administración de la educación, Didáctica y laboratorio de didáctica, técnicas audiovisuales, métodos y técnicas de evaluación, del plano pedagógico. Del plano metodológico, Métodos y técnicas de inv. ed. e inv. educativa, y sociología de la educación. No existe nexo entre las materias de los planes básico y metodológico, y las del pedagógico. A excepción de la que podría existir entre la administración la didáctica y la sociología. Es importante mencionar la característica de estas asignaturas (las del plano pedagógico), que expresan la tendencia a la "adecuación" al mercado laboral, pues se trata de desarrollos de habilidades y requerimientos del mercado laboral, que no parecen tener conexión con los distintos planos formativos. Es decir, parece sostener la estructura de este plan de estudios, la concepción epistemológica que caracterizábamos al inicio de este apartado (la desvinculación entre la teoría y la práctica).

Durante el cuarto año de la carrera, se imparten, del plano pedagógico, planeación académica e institucional, diseño curricular, programación académica, sistemas de enseñanza, economía de la educación y presupuestación programática, evaluación académica e institucional, del plano pedagógico. En este mismo grado, se imparte, del plano metodológico, la materia de investigación educativa aplicada.

El perfil profesional que se desprende de la estructura de este plan, permite pensar en un profesionista que, por un lado, conoce información general sobre las disciplinas básicas que contribuyen a la comprensión de los fenómenos educativos. Sin embargo, el conocimiento sobre la realidad educativa nacional está muy limitada. Tanto por su presencia explícita, como por la delimitación del objeto de estudio, propiamente hablando. Es decir, el plano básico, es tan general que podría caracterizarse como informativo. La formación pedagógica, se orienta hacia

el desarrollo de técnicas y habilidades muy particulares, que responden a las características del mercado laboral.

El conocimiento sobre estas habilidades, no queda asegurado por la estructura de este plan.

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA:

Este plan de estudios, se propone los siguientes objetivos generales, mediante los cuales, expresa un perfil del profesionista:

-Dominar conocimientos teóricos y metodológicos requeridos para desarrollar tecnología, investigar, planear y administrar sist. educ. formales y no formales.

-Desempeñar funciones de dirección, asesoría, capacitación y docencia.

-Analizar con sentido crítico la realidad educativa de México, para generar en forma creativa y científica alternativas educativas orientadas a solucionar la problemática existente e incrementar la calidad de la educación en función del bien común.

Se propone que el egresado domine las siguientes áreas:

Básicas: Psicología, Historia, Filosofía, Pedagogía, Matemática, Económico Administrativa, Comunicación.

De apoyo: Humanística, Investigación, computación.

De Aplicación: Planeación educativa, Tecnología educativa, Administración educativa, Investigación educativa.

Las características generales de este plan de estudios, son las siguientes:

Está organizado por asignaturas, que se cursan durante 8 semestres. No establece ni áreas de especialización, ni asignaturas optativas.

El perfil explícito de este profesionista, tiene que ver con el "dominio" de conocimientos teórico y metodológicos requeridos para desarrollar tecnología, investigar, planes sist. educativos formales y no formales.

El perfil, nos permite pensar en una concepción de lo teórico como la suma de informaciones, y práctico como la "aplicación" de lo teórico y lo metodológico, como una habilidad técnica.

A continuación se describe el resultado del análisis de este plan de estudios, con el fin de contrastar este perfil con su estructura.

FORMACION BASICA:

FILOSOFIA

Humanística I (1)
Humanística I (2)
Humanística III (3)
Humanística IV (4)
Humanística V (5)
Filosofía educativa (1)
Fil. educ. II (6)

HISTORIA

Historia de la educación I (1)
Historia de la educación I (2)

PSICOLOGIA

Introd. a la Psicología (1)
 Psicología del desarrollo Inc. lab.
 Aprendizaje c. Lab. (2)
 Psicología del desarrollo (3)
 Dinámica de grupos (3)
 Procesos cognoscitivos c. prect. (4)

SOCIOLOGIA

Sociología General (2)
 Sociología de la Ed. (3)
 Microeconomía (4)
 Macroeconomía (5)

Este plano formativo, está conformado con las siguientes asignaturas:

Del área de Psicología, son seis asignaturas que se imparten, (del 1o. al 4o. semestres). Contempla, además de los niveles individuales del proceso de enseñanza aprendizaje como objeto de estudio, la modalidad formativa de laboratorios y prácticas. El orden en que se imparten y los títulos son los siguientes: Introducción a la Psicología (1o.), Psicología del desarrollo I. Con laboratorio (2o.) Aprendizaje con laboratorio (2o.), Psicología del desarrollo (3o.). Dinámica de grupos (3o.), Procesos cognoscitivos con práctica (4o.).

Del área filosófica, existen también un total de 2 asignaturas: Filosofía educativa I y II.

Del área histórica, podemos decir que se conforman de dos materias: historia de la Educación I y II. En este sentido, podemos mencionar la ausencia notable de la Historia de la educación en México. Y el poco peso de esta disciplina en el plano básico.

El área sociológica se compone de cuatro asignaturas: Sociología general, Sociología de la educación, Microeconomía y Macroeconomía.

En términos generales, el plano formativo básico, tiene un peso importante en este plan de estudios, aunque se observa el predominio de la psicología, sobre las demás áreas.

Habrá que agregar, la existencia de una materia, que se imparte durante cinco semestres, cuyo carácter, de acuerdo con lo expuesto en el plan de estudios, es de apoyo. Esta materia es Humanística, que se imparte desde el 1o. hasta el 5o. semestre, y que de acuerdo con lo expuesto en el perfil, está referida a la ubicación de las disciplinas humanísticas.

FORMACION METODOLOGICA:

Metodología de la Ciencia (1)
 Metodología de la planeación (1)
 Estadística descriptiva (2)
 Estadística inferencial (3)
 Investigación experimental c. lab. (4)
 Investigación no experimental (5)
 Investigación educativa (8)

El peso asignado a este plano formativo, es considerable (7 asignaturas).

FORMACION PEDAGOGICA:

Introd. a las Ciencias de la Ed. (1)
 Metodología de la Planeación (1)
 Dinámica de grupos (3)

Modelos matemáticos en educación (5)
 Administración educativa I (5)
 Sistematización en la ens. (6)
 Análisis educativo (6)
 Administración educativa II (6)
 Tecnología educativa I c. lab. (7)
 Evaluación del aprendizaje (7)
 Planeación educativa I (7)
 Alternativas educativas I (7)
 Análisis educativo II (7)
 Tecnología educativa II (8)
 Alternativas educativas II (8)

Este plano formativo, cuenta con un peso mayor que el de formación metodológica, y que cada una de las disciplinas que conforman el plano formativo básico. Se compone de 16 asignaturas. su caracterización puede ser comprendida, en la relación que tienen con los otros planos.

Durante el primer semestre, se imparten, del plano pedagógico, dos asignaturas: Introducción a las ciencias de la educación, y metodología de la planeación (que combina elementos metodológicos y pedagógicos) Metodología de la ciencias, Introducción a la Psicología, Humanística I, e Historia de la Educación, son materias de los planos formativos básico y metodológico que se cursan también durante este semestre.

Se identifica, mediante este orden, una ubicación general de la pedagogía. En el plano básico se combinan elementos, históricos y psicológicos, además de la mencionada Humanística I. En el plano metodológico, el abordaje también es muy general, y, por el título, puede pensarse en un enfoque positivista de la investigación. Lo específicamente pedagógico, se caracteriza, por un enfoque general (Int. a las Ciencias de la Educación), y otro que está referido a habilidades específicas cuyo desarrollo requiere de elementos que no están contemplados (sociología de la educación, sobre la realidad educativa nacional, por ejemplo), y de conocimientos específicos sobre los fenómenos educativos, que tampoco están contemplados, a simple vista (diseño curricular, etc.).

Durante el segundo semestre, no están presentes las asignaturas de este plano formativo.

Durante el tercer semestre, está una asignatura, dinámica de grupos, del plano pedagógico. de los otros planos formativos, están: Historia de la Educación II, del básico, así como Psicología del Desarrollo, sociología de la educación, y Humanística III.

Del plano metodológico, estadístico inferencial.

La relación entre los planos formativos, durante este semestre, no permite perfilar, sino una relación entre las asignaturas básicas. Lo pedagógico, se reduce a una materia, de carácter específico, que, sin embargo, vista en relación con los contenidos básico, puede ser desarrollada (fundamentalmente por la presencia de la psicología del desarrollo y la sociología de la educación).

Sin embargo, es pertinente señalar que ni en el transcurso de los semestres, ni por la relación entre cada uno de ellos, se puede pensar en el desarrollo cualitativo de las materias, concretamente de las materias que aquí se denominan pedagógicas.

Durante el 5o. semestre, las materias de este plano (pedagógicas), son las siguientes:

Modelos matemáticos en educación, y administración educativa. La primera, modelos matemáticos en educación, hace referencia a una concepción particular para abordar los procesos educativos, (derivados del positivismo). Esto es, una "concepción científica", como sinónimo de infalible, neutral.

La presencia de las materias pedagógicas, en relación con las que corresponden a los demás planos formativos, es la siguiente: Del plano-básico, Macroeconomía y Humanística V, del metodológico Investigación no experimental, de Otros, Administración de recursos humanos.

Durante el 6o. semestre, las materias pedagógicas son las siguientes Sistematización de la enseñanza, análisis educativo, administración educativa II.

La relación con las materias que se imparten durante el semestre, de los otros planos formativos, es la siguiente: Del plano básico -Filosofía de la educación II, de otras, Cursos complementario I, y teoría de la comunicación.

Hasta el momento, la ubicación de las materias, no ha permitido pensar en la relación que se establece entre ellas. Más bien parece no existir ninguna.

Durante 7o. semestre, las materias del plano pedagógico, son las siguientes: Tecnología educativa I, con laboratorio, Evaluación del aprendizaje, Planeación educativa I, alternativas educativas, y análisis educativa. En su totalidad el semestre está compuesto por asignaturas del plano pedagógico, y por un curso complementario. A partir de este momento, las asignaturas se corresponden exactamente con lo que constantemente se ha señalado como mercado laboral para pedagogos, sin embargo, no existe una relación entre los distintos planos formativos que permita asegurar el desarrollo de las habilidades teórico-metodológicas, requeridas para ello.

Durante el 8o. semestre, se cursan las siguientes materias, todas ellas del plano pedagógico: Tecnología educativa II, Planeación educativa II, Alternativas educativas II, Investigación educativa (también constituye una materia del plano metodológico), curso complementario III.

El perfil que permite delimitar este plan de estudios, no se corresponde con la realidad educativa nacional, a la cual, por cierto, se hace referencia en el perfil explícito, pero que no está presente, ni en la orientación, ni en los contenidos de este plan de estudios. A menos que partamos del supuesto de la Pedagogía como una "ciencia, neutral, objetiva y con principios universalmente válidos".

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON:

Este plan de estudios, no cuenta con un perfil explícito, por lo que el análisis, se limita a su estructura.

Está organizada por asignaturas obligatorias, que se cursan en 10 semestres.

FORMACION BASICA:

FILOSOFIA

Lógica (2)
Epistemología (3)

PSICOLOGIA

Psicología evolutiva I (4)
Psicología evolutiva II (5)

HISTORIA

Historia de la cultura occidental I (1)
Historia de la cultura occidental II (2)
Historia de la Ed. en Méx. (Orig.-1917) (5)
Historia de la Ed. en Méx. (1917-70) (6)

SOCIOLOGIA

Sem. de Prob. contempor. I (1)
Sem. de Prob. contempor. II (2)
Persona y Sociedad I (3)
Sem. de Prob. contempor. III(3)
Sociología de la Ed. (5)
Sem. de Soc. Antrop. de la Educ. (6)

El peso mayor de este plano formativo, lo constituyen las asignaturas del área sociológica (7), seguidas de las del área histórica (4) y en igual número (2), están Filosofía y Psicología.

El carácter de las asignaturas del área sociológica, permite pensar en la ubicación de problemas sociales, de orden general, en la importancia de las relaciones individuales y sociales para la educación.

Las asignaturas del área histórica, pasan de un carácter muy general (Historia de la cultura Occidental I y II), a uno específico (Historia de la educación en México). El hecho de que esta asignatura sea cursada en dos semestres, permite la profundización.

El área filosófica, se constituye con dos asignaturas: Lógica y Epistemología. Es importante mencionar, que aquí la Filosofía es abordada en términos específicos, lo que parece importante, pues parece tender hacia la caracterización del objeto de estudio. Ya con anterioridad se había mencionado la importancia de la presencia de la epistemología, como elemento filosófico básico que permite una comprensión de los fenómenos educativos, de una manera específica.

El área psicológica, cuenta solamente con dos materias, muy específicas: Psicología evolutiva (I y II). su especificidad, sin embargo, está relacionada con el desarrollo de lo educativo como objeto de estudio, y de los Psicológico como aporte para su comprensión.

Sobre este plano formativo, en resumen, podemos señalar:

-El predominio de los aspectos sociológicos e históricos.

-La presencia de lo filosófico y lo psicológico referidos a los procesos educativos, no de nombre (Filosofía de la educación, Psicología de la educación), sino de hecho, mediante el abordaje de desarrollo específicos de la disciplina: (epistemología, psicología evolutiva, lógica).

La distribución de este plano, durante los semestres, no tiene relación interna, sin embargo.

FORMACION METODOLOGICA:

Taller de investigación psicopedagógica y didáctica (6)

Estadística pedagógica (6)

Taller de inv. psicopedagógica y didáctica II (7)

Su peso, es muy bajo, con relación a otros planes, y a la duración de la carrera (10 semestres). Lo metodológico, está referido a la educación, en las tres asignaturas: Taller de investigación psico-pedagógica y didáctica (I y II), estadística pedagógica. Dos de ellas, se imparten durante un semestre (6o.), y la otra en 7o. semestre. Lo cual no permite pensar en el seguimiento de este plano formativo, a lo largo de la carrera. Esto resulta importante en la medida en que además, está definido el tipo de desarrollo metodológico (psicopedagógico y didáctico), que contrasta con el escaso peso de lo psicológico en el plano formativo básico.

FORMACION PEDAGOGICA:

Teoría Pedagógica I (4)

Psicopedagogía y Didáctica (4)

Teoría pedagógica II (5)

Sem. de Psico-pedagogía y didáctica (5)

Teoría pedagógica III (6)

Taller de investigación psico-pedagógica y didáctica I (6)

Educación no formal (7)

Taller de invest. psico-pedagógica y didác. II (7)

Taller de dia. y proy. de educación no formal (8)

Diseño de currículum (8)

Administración educativa (8)

Psicopedagogía y didác. (Media Sup. y Sup.). (8)

Taller de programación.

Didáctica I (8)

Eval. de currículum y adiestramiento (Teoría y Taller) (9)

Taller de Programación didáctico II (9)

Práctica Docente (10)

Este plano, está constituido por 20 materias, lo cual permite pensar en el peso asignado a este plano, en contraste con los anteriores. De estas materias, 5 se dedican a la psico-pedagogía y la didáctica. Desde un plano general, abordando aspectos metodológicos, y abordando niveles educativos (Psicopedagogía y -didáctica -Media sup. y sup.), lo cual nos inclina a pensar en el área de la didáctica y como principal. Además de los talleres de programación didáctica I y II.

Del plano pedagógico, se imparten además Teorías Pedagógicas I, II y III.

Educación no formal, Sem. de problemas educativos contemporáneos, Planeación Educativa, Taller de diseño y proyectos de educación no formal, diseños de currículum, administración

educativa, evaluación de currículum (teoría y taller), capacitación y adiestramiento (teoría y taller), práctica docente.

Existe una relación entre los procesos didácticos y la planeación educativa, en este plan de estudios. Constituyen, ambos la definición del perfil profesional. Sin embargo, la relación entre el plano pedagógico, y el plano metodológico, se limita a un aspecto de los procesos educativos, según se pudo apreciar.

Sin embargo, parece ser que existen abordajes metodológicos para algunas áreas: Evaluación del currículum (teoría y taller). El hecho de que se enuncie esta relación, nos permite pensar en un abordaje de lo metodológico, desde aspectos particulares. Es decir, un método para la planeación, uno para la programación, uno para la didáctica y Psicotécnica pedagógicas, etc.

Lo pedagógico, como objeto de estudio, queda limitado a técnicas, enmarcadas dentro de un contexto "teórico", que lo proporciona el plan básico.

OTRAS:

Lenguaje y Razonamiento
 Hermenéutica y exp. lingüística I (1)
 Hermenéutica y exp. lingüística II

Del rubro de OTRAS, es importante mencionar, la presencia de materias que parecen interesantes, por lo particularizado de los abordajes, que pueden constituir un importante aporte para el desarrollo de problemas educativos nacionales, y para el desarrollo de abordajes del objeto de estudio: Lenguaje y razonamiento, Hermenéutica y expresión lingüística I y II.

FORMACION SOBRE LA REALIDAD EDUCATIVA NACIONAL:

Historia de la educación en México I ()
 Historia de la educación en México II ()

Del plano formativo sobre la realidad educativa nacional, no existen más que las dos materias que se ubican también en el plano básico. Historia de la educación en México I y II.

El perfil que se delimita, mediante la estructura de este plan de estudios permite pensar en el desarrollo de habilidades específicas, en el conocimiento de cuestiones teóricas referidas al objeto de estudio, pero no en el desarrollo del plano metodológico, ni de la realidad educativa nacional, con lo cual, las posibilidades de construcción del objeto de estudio, quedan muy limitadas, a campos de la disciplina muy específicos: la didáctica, la psicotécnica, la administración y la planeación educativa.

UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO

PERFIL EXPLICITO :

"El egresado de esta licenciatura estará capacitado para desempeñarse profesionalmente en la interpretación del fenómeno educativo como un hecho social y para realizar investigaciones sobre la problemática educativa como parte de una estructura económica, política y social; asimismo podrá desarrollarse en las actividades administrativas de instituciones escolares (planificación, organización, dirección, supervisión y evaluación) en el campo curricular, en las funciones docentes y en aquellas formas que contribuyan a la profesionalización de la docencia".

MERCADO LABORAL:

Señala las labores de docencia, administración y planificación en instituciones públicas, privadas, sobre todo de niveles medio y superior, como áreas del mercado laboral.

Características Generales: Está estructurado por asignaturas, y agrupa, a partir del séptimo semestre, las materias de las siguientes áreas:

Planeación y Administración educativa, Formación docente, Educación No Formal, Psicodiagnóstico y Orientación educativa, Problemas Sociales de la Educación.

Se cursa en 9 semestres.

El perfil explícito del pedagogo, está pues referido al desarrollo de actividades de docencia, planeación y administración, así como también al diseño curricular, y en general, se define como el desempeño de labores tendientes al mejoramiento del desempeño docente: "profesionalización de la docencia".

Este perfil explícito, delimita la orientación a la formación docente, la planeación y administración educativa, en función del perfeccionamiento docente. Es decir, es una visión del objeto de estudio, limitada a una de sus posibilidades. Sin embargo, habrá que contrastar el perfil explícito con la estructura de este plan de estudios.

FORMACION BASICA:

FILOSOFIA

Introducción a la Epistemología (1)

Epistemología (2)

PSICOLOGIA

Psicoanálisis y educ. (5)

Psicología conductual y cognoscitiva (6)

HISTORIA

Historia Económica y soc. (21)

Grecia (3)

Mesoamérica I (3)

Prehistoria y Cercano Oriente (3)

España (4)

Mesoamérica II (4)

Métodos y Técnicas de Inv. Hist. (4)

Roma (4)

SOCIOLOGIA

Doctrinas Pol. y Soc. I (1)

Doctrinas Pol. y Soc. II (2)

México Eco. Pol. y Soc. actual (2)

Elementos de Ciencias Pol.
 Elementos de Economía (3)
 Elementos de Sociología (4)
 Eco. Pol. de la Educ. I (5)
 Eco. Pol. de la Educ. II (6)

Predominan en este plano, las áreas de sociología (8 asignaturas), e Historia (8 asignaturas), y las de Psicología (2 asignaturas) y Filosofía (2), con un peso significativamente menor que las dos anteriores.

Las asignaturas del área histórica, se caracterizan por sus niveles de generalidad, y por la ausencia de un acercamiento a la realidad educativa nacional, desde esta disciplina. Está conformada por asignaturas de carácter informativo general (a juzgar por su título): Historia económica y social, Grecia, Mesoamérica I y II, Prehistoria y cercano oriente, España, Métodos y técnicas de investigación histórica, Roma.

El área sociológica, está conformada por 8 asignaturas. En ella distinguimos la presencia de la realidad nacional (México, economía política y sociedad actual); y particularmente la educativa (Economía política de la educación I y II). Con el previo abordaje de cuestiones generales (elementos de economía, elementos de sociología, doctrinas políticas y sociales).

El área filosófica se compone de dos asignaturas, referidas a abordajes específicos de la filosofía respecto a la educación: Introducción a la epistemología y epistemología.

El área psicológica se compone de tres corrientes psicológicas, se puede suponer que en función de los procesos educativos: Psicoanálisis y educación, y Psicología conductual y cognoscitiva.

En términos generales, en este plano formativo, predominan los conocimientos históricos y sociológicos -abordados en términos muy generales, los primeros; y específicos los segundos. El peso de los contenidos psicológicos y filosóficos, si bien es menor con respecto a los dos anteriores, su presencia permite pensar en su relación con los procesos educativos.

Aunque también es pertinente señalar que no existe relación interna entre los contenidos de este plano formativo:

Durante el primer semestre se imparten, de este plano: Introducción a la Epistemología, doctrinas políticas y sociales, Historia económica y social.

Durante el segundo semestre, Epistemología, Doctrinas políticas y sociales, México economía política y sociedad actual.

Durante el tercer semestre, es notable el predominio de este plano. La totalidad de las materias son del plano formativo básico: Elementos de ciencias política, Elementos de Economía, Grecia, Mesoamérica I, Prehistoria y Cercano Oriente. No existe estructuralmente relación entre estas materias y la configuración del objeto de estudio, se limita por esta razón.

En el cuarto semestre, nuevamente predominan los contenidos del plano básico con la introducción de una materia del plano metodológico, pero de carácter específicamente referido al desarrollo del plano mencionado -básico-. (Métodos y técnicas de investigación histórica).

Hasta el 4o. semestre, se combinan las asignaturas del área Histórica, Filosófica y Sociológica.. Con un predominio de la primera. Es de notar, la ausencia de delimitación del objeto de estudio

de la carrera, hasta el 5o semestre, en que empieza a combinarse algunas asignaturas del plano básico, con las del plano pedagógico.

FORMACION METODOLOGICA:

Redacción e investigación documental (1)
 Estadística (2)
 Metodología de la investigación en Ciencias Sociales (2)
 Métodos y técnicas de inv. histórica (4)
 Investigación educativa (5)
 Seminario de Tesis I (7)
 Seminario de Tesis II (8)
 Seminario de Tesis III (9)

Este plano, tiene un peso significativo (8 asignaturas). Sin Embargo, su relación con objeto de estudio, se perfila a partir del 5o. semestre en que aparecen las materias del plano pedagógico en este plan de estudios. Habrá que mencionar además los niveles que se plantea, pues esto permite ubicar también la posibilidad de que se constituya en una herramienta formativa.

Del 1o. al 4o. semestre, aparece en niveles generales (Metodología de la investigación en Ciencias sociales), instrumentales (Redacción e investigación documental y estadística), y particularizados (Métodos y técnicas de investigación histórica).

A partir del 5o. semestre, Investigación educativa, y Seminarios de Tesis I, II, y III.

Para concluir con este plano formativo, señalamos pues, que su peso es importante, pero que su estructuración no permite pensar en su desarrollo en función de la construcción del objeto de estudio.

FORMACION PEDAGOGICA:

Tendencias didácticas contemporáneas (5)
 Organización educativa (5)
 Teoría Pedagógica (6)
 Dirección y Control educativo (6)
 Diseño curricular (6)

AREA DE FORMACION DOCENTE:

-Teoría de las Test I (7)
 -Teorías Grupales I (7)
 -Teorías de la com. (7)
 -Evaluación institucional (8)
 -Teorías grupales II (8)
 -Medios masivos de Comunic. y Educ. (8)
 -Diseño curricular II (9)
 -Teorías grupales III (9)
 -Apoyos didácticos a la docencia (9)

AREAS DE PLANEACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA:

-Métodos y técnicas cuantitativas (7)

- Organización y Métodos (97)
- Elab. y eval. de proyectos (8)
- Estudio de la demanda de recursos educativos (8)
- Práctica de planeación administrativa (9)
- Práctica de organización educativa (9)

AREAS DE EDUCACION NO FORMAL:

- Capacitación de personal (7)
- Marginación (7)
- Educación de adultos (98)
- Educación indígena I (8)
- Educación de adultos II (9)

AREA DE PSICODIAGNOSTICO Y ORIENTACION EDUCATIVA:

- Teoría de las test I (7)
- Técnicas de enseñanza correctiva (7)
- Teoría de las Test II (8)
- Teorías y evaluación de la personalidad (8)
- Técnicas de encauzamiento personal y vocacional (9)
- Orientación vocacional. (9)

PROBLEMAS SOCIALES DE LA EDUCACION:

- Política educativa en México I (7)
- Política educativa en México II (8)
- Formación de profesores (9)

Como señalamos con anterioridad, esta aparece propiamente a partir del 5o semestre. Está constituida por 5 asignaturas de carácter obligatorio y las que se imparten en las áreas de especialización. Formación docente (9); Educación no formal (5); Planeación y administración educativa (6); Problemas sociales de la educación (3); Psicodiagnóstico y orientación educativa (6)

Las asignaturas obligatorias que se imparten, de este plano pedagógico, se caracterizan por su referencia a las áreas de desempeño laboral (diseño curricular, Dirección y control educativos, Organización educativa), y por su nivel de generalidad que hace pensar en el desarrollo teórico de la disciplina: Teoría Pedagógica; tendencias disácticas contemporáneas.

Hasta este momento, no existen una delimitación clara del objeto de estudio, ni un desarrollo estructural del mismo. La elección de las áreas de especialización, no puede ser ejecutada con la escasa definición de lo pedagógico. Sin embargo, a continuación se presenta el análisis de cada una de las áreas que señala el plan de estudios.

Formación docente: Conformada por 9 asignaturas que contemplan elementos básicos e instrumentales. Su conformación, partiendo del análisis de la estructura común de este plan, no permite pensar en un profesional capacitado para la formación docente,

- Por la ausencia del desarrollo metodológico, referido a los procesos educativos,
- Por la ausencia de elementos básicos referidos a la formación específicamente pedagógica.

-Por la escasa formación en el terreno específico de la pedagogía.

Habría que mencionar que las asignaturas que se agrupan en esta área, constituyen abordajes aislados (Teoría de las test, teoría grupales I, teoría de la comunicación, evaluación institucional, teoría grupales II, Medios masivos de comunicación y educación, diseño curricular, Apoyos didácticos a la docencia; si bien son cuestiones importantes, para el área en cuestión, ni aseguran por sí mismos un perfil de este profesionista que pueda llegar a terrenos propósitos, ni mucho menos, que posibilite el crecimiento de la disciplina. También es factible pensar en una práctica pedagógica desarticulada, y en este sentido, ni siquiera responder a los mínimos requerimientos cualitativos, del mercado laboral.

El área de planeación y administración educativa, está conformada solamente por seis asignaturas, y en términos generales, responde a una versión de la planeación, meramente administrativa. Es decir, en términos de "Estudio de la demanda de recursos educativos", Métodos y técnicas cuantitativos, etc.

El área de educación no formal, abarca los procesos de Capacitación, Marginación, educación de adultos, y educación indígena. Su peso es menor (las asignaturas que se cursan son 5), y cualitativamente, no permite pensar sino en abordajes muy generales, por lo descriptivo que resultan los títulos de las asignaturas.

El área de Psicodiagnóstico y orientación educativa, se compone de 6 asignaturas.

Se perfila una visión instrumental de este profesionista, por las razones aludidas con anterioridad, así como por el título de las asignaturas.

El área de problemas sociales de la educación, se compone de 3 asignaturas - Política educativa en México I y II, y Formación de profesores. Es notable la falta de definición de esta área, que contrasta con el peso que en las asignaturas del plano básico se le asigne.

En síntesis, podemos decir que el perfil profesional que permite ver la estructura de este plan de estudios, se inclina hacia la "adecuación" de la formación al mercado laboral. Pero en tanto no existe un equilibrio entre los planos formativos que permita que se oriente hacia la adquisición de herramientas teórico-metodológicas, ni siquiera está asegurado el desempeño cualitativamente significativo en el mercado laboral. El aprendizaje de algunas técnicas, aislado de los conocimientos y herramientas que permiten su aplicación, su evaluación, y su re-formación, no tienen sentido.

Por otro lado es importante mencionar la ausencia de la realidad educativa nacional, o su presencia cualitativamente débil -a través del área de problemas sociales de la educación, o bien de la educación permanente- .

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS.

En este plan de estudios, se explicita el perfil profesional, en los objetivos generales:

"Formación humanística científica y técnica, que posibilite la transmisión precisa de conocimientos, y la capacidad de fomentar el autodidactismo en el educando, de modo que contribuya a elevar la calidad de educación y aumentar la eficiencia del sistema educativo desde cualquier posición que alcance profesionalmente"...

"Desarrolla su capacidad analítica de la problemática educativa regional y nacional, para estar en condiciones de elaborar sistemas pedagógicos que reflejen las necesidades de la sociedad en general y no de una clase en particular".

Está estructurado por asignaturas y se cursa en 8 semestres.

En el perfil que explicita este plan, se hace referencia al desarrollo de la capacidad analítica y a la realidad educativa nacional y local. Sin embargo, el nivel de generalidad de estos objetivos, no permite pensar en un perfil profesional, en términos del objeto de estudio.

En seguida, se presentan los resultados del análisis de la estructura:

FORMACION BASICA:

FILOSOFIA

Introd. a la Filosofía (1)
Epistemología (2)

PSICOLOGIA

Psicología general (3)
Psicología del Desarrollo (4)
Lab. de Psicología (5)
Teoría del Aprendizaje

HISTORIA

Teorías de la Historia (1)
Historia de la cultura (2)

SOCIOLOGIA

Eco. Política (1)
Probl. Cont. de América Latina (2)
Probl. Cont. de Méx (3)
Soc. de la Educación (4)
Política Educativa (6)
Desarrollo de la comunidad (7)

Predominan los contenidos sociológico (6 materias), le siguen: Psicología (4); Historia (2), y Filosofía (2).

Los contenidos sociológicos son abordados en niveles que contemplan la realidad latinoamericana y mexicana. Elementos económicos, sociológicos y educativos, se conjugan en esta área, desde la estructura en que se insertan.

El área psicológica, está conformada por asignaturas generales, y referidas a los procesos cognitivos (Psicología General, Psicología del desarrollo y teoría del aprendizaje). Además de niveles "prácticos" (Laboratorio de psicología).

Las áreas de Filosofía e Historia, solamente se conforman por dos asignaturas cada una de ellas. En filosofía, una de carácter general, y epistemología.

En Historia, es notable la ausencia de la realidad nacional. Solamente se conforma por dos materias, de orden general (Teoría de la Historia, e Historia de la Cultura).

La relación interna de las asignaturas que conforman este plano formativo, no parece ser muy sólida.

Se imparten durante el primer semestre, Economía Política, Teoría de la Historia, e Introducción a la Filosofía. En el segundo, Problemas contemporáneos de América Latina, Historia de la cultura, Epistemología. A partir del 3er. semestre, solamente permanecen las áreas sociológica y psicológica, y tampoco parece existir relación entre ellas. Psicología general se imparte junto con Problemas contemporáneos de México. Sociología de la educación con Psicología del desarrollo, y fuera de estas coincidencias, cada una de ellas se desarrolla autónomamente.

En resumen, respecto al plano básico, se puede decir que tiene un peso importante, pero no una relación interna, lo que no permite la integración de sus aportes, para la comprensión de los fenómenos educativos.

FORMACION METODOLOGICA:

- Técnicas de investigación (1)
- Metodología de las Ciencias Sociales (2)
- Estadística I (3)
- Problemas de la ciencia (3)
- Estadística II (4)
- Estadística III (5)
- Sem. de investigación educativa I (6)
- Sem. de investigación educativa I (7)
- Sem. de tesis (8)

Este plano, está integrado por 9 asignaturas, lo que permite afirmar que el peso que se le asigna es importante. Están ubicadas en todos los semestres de la carrera (del 1o. al 8o.). El peso concedido a la estadística en este plano, es superior al concedido a la investigación educativa, lo que nos permite pensar en un predominio de niveles instrumentales de la investigación. Sin embargo, el peso de niveles de ubicación, y específicamente educativos, no deja de ser significativo.

Solamente resta hacer la observación de que la relación entre este plano, y el de formación básica, bajo las características arriba descritas, no parecen permitir la integración de los aportes de las distintas disciplinas para la explicación de los fenómenos educativos. Sin embargo, restan dos planos por analizar: el de la formación sobre la realidad educativa nacional, y el pedagógico.

FORMACION SOBRE LA REALIDAD EDUCATIVA NACIONAL:

- Análisis de la ed. en Méx. (5)
- Sem. de la Educ. en Chiapas I (7)
- Sem. de la Educ. en Chiapas II (8)

Este plano formativo, se conforma por tres asignaturas. Tiene un peso no muy grande, sin embargo, es de los pocos planes de estudio en que se hace referencia explícita a la realidad

educativa nacional, y aún más, a la local. Las asignaturas que se cursan, son: Análisis de la educación en México, y Seminario de la Educación en Chiapas I y II.

La presencia de estas materias, no permite sin embargo, pensar en el abordaje cualitativamente significativo de los problemas educativos nacionales y locales. Para que quede más claro este planteamiento, continuamos con el análisis del plano siguiente.

FORMACION PEDAGOGICA:

Didáctica General (3)
 Didáctica (4)
 Teoría Pedagógica (4)
 Práctica I (5)
 Modelos de la educación (5)
 Práctica II (6)
 Taller de elaboración de material didáctico (6)
 Evaluación Pedagógica (6)
 Planeación educativa (7)
 Diseño curricular (8)
 Administración educativa (8)

Está conformada por 11 asignaturas. Su peso no es muy grande. De nivel general (ubicación del objeto de estudio), se imparten Teoría Pedagógica y Modelos de la Educación, con un poco mayor especificidad Didáctica General, y Didáctica.

Es importante mencionar, antes de continuar con la exposición, que las materias específicamente pedagógicas, se imparten a partir del 3er. semestre. Teniendo como antecedente, las materias citadas del plano formativo básico y metodológico. En el 5o semestre se cursa "Práctica I", teniendo como antecedentes del plano pedagógico: Didáctica General, Didáctica y Teoría Pedagógica. Este cuadro no nos permite pensar en una práctica suficientemente sistematizada.

Por otro lado, están las materias que se enlistan a continuación, y que se corresponden con las áreas del mercado laboral para pedagogos, pero cuyo desarrollo cualitativo, no queda asegurado por este plan de estudios:

Taller de elaboración de material didáctico, evaluación pedagógica, planeación educativa, diseño curricular y administración educativa.

El perfil profesional, que se deriva del análisis de este plan de estudios, no permite pensar en el desarrollo de una integración de los distintos aportes que hacen las disciplinas para la comprensión de los fenómenos educativos, ni en la posibilidad de construcción del objeto de estudio. Lo pedagógico tiene una presencia muy limitada en este plan de estudios, más bien se limita a las áreas que el mercado laboral señala para el desempeño laboral.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN

Este plan de estudios, está orientado a la formación de docentes en ejercicio, se estructura por asignaturas, que se cursan en 8 semestros. El perfil que explicita este plan de estudios, queda expresado en los siguiente términos.

A) Formar profesionales de la educación que sean capaces de resolver problemas educativos presentes dentro de su propio contexto académico, con un enfoque que abarque aspectos tales como: -docencia a nivel medio superior; -planificación educativa; -administración educativa.

B) Propiciar la elevación de la capacidad académica de los planteles educativos, de manera que repercuta en un incremento de la calidad del egresado de las Escuelas Preparatorias del Estado.

Este plan de estudios, se propone mejorar las labores docentes de quienes se integran a la licenciatura. Es decir, el perfil, se corresponde con un aspecto de los procesos educativos concretamente: la docencia. A ella se enfocan, según explicita este perfil, los contenidos de este plan. A continuación, se presentan resultados del análisis de la estructura del plan:

FORMACION BASICA:

FILOSOFIA

- Lógica (2)
- Fil. de la Educ. (5)
- Fil. de la Educ. (6)

HISTORIA

- H. de la Ed. en México I (3)
- H. de la Ed. en México II (4)
- H. de la Ed. en Yuc. (5)

PSICOLOGIA

- Psicología educativa
- Teoría del aprendizaje (2)
- Desarrollo infantil (3)
- Psicología del Adolescente (4)
- Psicología social (5)
- Dinámica de grupos en educación (6)

SOCIOLOGIA

- Sociología de la Educación (4)

Se caracteriza por el predominio de los contenidos psicológicos (6 asignaturas), seguido de los históricos (3 asignaturas) y Filosóficos (3 asignaturas).

En el área sociológica, solamente existe una asignatura.

El área psicológica, tiene niveles de especificidad que permiten pensar su desarrollo, en función de los procesos educativos.

El área histórica se conforma por tres asignaturas, que hacen referencia a la realidad educativa nacional, y local (Historia de la educación en México I y II, e Historia de la educación en Yucatán).

El área filosófica, se conforma de tres materias, a saber: Lógica, Filosofía de la Educación I y II. La de Sociología, por una sola materia: Sociología de la educación.

Aunque el peso de este plano es importante, es notable el peso bajísimo de los contenidos sociológicos, que contrastan con el de los psicológicos. sin embargo, en términos generales este plan, cuenta con un peso significativo.

FORMACION METODOLOGICA:

Estadística (2)
Iniciación a la investigación educativa (3)

FORMACION METODOLOGICA: Este plano, tiene un peso muy bajo. Solamente dos asignaturas, de las cuales una es de carácter instrumental (estadística). Su presencia estructural en este plan, que además se ubica dentro de el 2o. y 3er. semestres, no nos permite pensar en el desarrollo de este plano formativo. Por lo que las posibilidades de integrar los aportes de las disciplinas del plano básico, y de construcción del objeto de estudio, quedan considerablemente reducidas.

FORMACION SOBRE LA REALIDAD EDUCATIVA NACIONAL:

Sist. educat. nac. (5)
Hist. de la Ed. en Yuc. (5)
Hist. de la Educación en México I
Hist. de la Educación en México II

Este plano formativo, se integra con asignaturas de carácter histórico: Historia de la educación en México I y II, e Historia de la educación en Yucatán, y una de carácter específico, que parece estar orientada informativamente (por la carencia de las disciplinas sociológica): Sistema Educativo Nacional. El peso de este plano es mayor que el del metodológico.

FORMACION PEDAGOGICA:

Didáctica I (1)
Didáctica II (2)
Medios y recursos did. (3)
Didáctica III (3)
Didáctica IV (4)
Educ. continúa (6)
Legisl. educ (6)
Teoría y Téc. de prog. (6)
Dinámica de grupos en ed. (6)
Or. Voc. I (7)
Diseño curricular I (7)
Planificación educ. (7)
Microenseñanza (7)
Modelos educativos (7)
Orientación vocacional II (8)
Diseño curricular II (8)
Administración de la educación (8)
Ética Profesional (8)
Estudio de casos en educación (8)

Su peso es de 19 asignaturas. Inclinadas hacia la docencia: Didáctica I, II, III, IV; Medios y recursos didácticos; legislación educativa, dinámica de grupos en educación, Teorías y técnicas

de programación, Microenseñanza, Ética profesional; y referidas a otros ámbitos educativos: Educación continua, orientación vocacional, diseño curricular I y II, planificación educativa, Administración educativa; y en acercamientos más generales -integrales- (Modelos educativos, estudios de casos en educación).

La estructura de este plan de estudios, se inclina efectivamente hacia el desarrollo de la función docente. Por lo que el objeto de estudio, no es abordado de una manera integral, tratando de estructurar los aportes de las distintas disciplinas, para la conformación de los pedagógico. El perfil de profesionistas que se dibuja aquí, no hace referencia al desarrollo de la investigación como herramienta metodológica, lo que aunado al notable predominio de las asignaturas psicológicas en el plano básico nos permite pensar en un perfil "tradicional" del pedagogo.

CONCLUSIONES DEL ANALISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO:

Del análisis de los planes de estudio, es importante establecer la definición que se perfila del objeto de estudio de la profesión.

Esto resulta difícil de exponer porque se aprecia a través de la estructura general, y no de algún tipo de contenidos o plano formativo en particular.

La agrupación de los contenidos en los planos formativos ha posibilitado el análisis de la estructura de cada uno de los planes de estudio y el establecimiento de los perfiles que se desprenden de ellos. Sin embargo, exponer las conclusiones en función de cada uno de ellos (los planos formativos), dificulta la comprensión de lo que resulta importante destacar: Los perfiles que se desprenden de la relación entre todos los contenidos.

De esta manera, se retoman para la exposición de las conclusiones del análisis, los postulados epistemológicos con que iniciamos este capítulo:

-El Objeto de estudio-

A) Decíamos que el objeto de estudio de la pedagogía está en construcción, y también que para posibilitar esto, se requiere de una articulación de elementos: básicos, metodológicos, sobre la realidad educativa nacional, y pedagógicos (los desarrollos que ha hecho la disciplina).

B) Por otro lado, lo que distingue a esta profesión de otras que abordan como objeto de estudio algún aspecto de los procesos educativos, es que precisamente pretenden una explicación global de ellos.

Ambos aspectos se ven obstaculizados mediante la estructura de los planes de estudio que se caracterizan por la segmentación, dispersión, atomización, ausencia de lo teórico y ausencia de lo pedagógico.

Esto puede ser apreciado si recordamos que:

-Los contenidos básicos se caracterizan por sus niveles de generalidad. Su peso, regularmente, es considerable (los contenidos básicos y los pedagógicos predominan en términos cuantitativos), pero la posibilidad estructural de que se integren, regularmente no existe. Es decir, la estructura curricular de los planes de estudio analizados, a excepción del de Baja California, no posibilita la integración de los contenidos básicos, porque su relación interna, así como sus vínculos con los demás contenidos, no está contemplada.

-Los contenidos metodológicos tienen un peso variable, aunque en términos generales es bajo y no está relacionado con los demás contenidos.

-Los contenidos que explicitan una referencia a la realidad educativa nacional, generalmente son descriptivos y su peso es notoriamente inferior a los demás. La falta de uniformidad en los criterios para la inclusión de este tipo de contenidos, así como el peso tan bajo (algunos planes de estudio ni siquiera los contemplan), son aspectos preocupantes en función de la posibilidad de que la profesión se vincule con este tipo de necesidades.

-Los contenidos que hemos denominado pedagógicos, se caracterizan por hacer referencia fundamentalmente a dos aspectos:

- 1) Los "modelos de ejercicio profesional"
- 2) La adecuación a los requerimientos del mercado laboral.

El primer aspecto, varía de un plan de estudios a otro. Algunos contemplan únicamente el modelo instrumental (como es el caso del Instituto Tecnológico de Sonora), otros el tradicional (como es el caso de la UNAM y la ENEP-Aragón), otros incluyen los tres (como Chiapas, por ejemplo).

El segundo aspecto aparece en todos los planes de estudio, sin excepción.

Las áreas señaladas por estudios de mercado para el desempeño laboral de este profesionista, aparecen en todos los planes de estudio (planeación y administración, diseño curricular, psicotécnica pedagógica).

La posibilidad de que se desarrollen cualitativamente estas áreas no está asegurada por la estructura curricular. Más bien pareciera que se tratara de aspectos que es posible desarrollar mediante la inclusión de alguna(s) asignatura(s).

Este panorama general, aunado a la diversidad de planes y perfiles profesionales no permite afirmar que no es posible plantearse la construcción del objeto de estudio mediante las segmentaciones que se propician en la estructuración de los procesos formativos. Concretamente en la estructuración de los planes de estudio.

Por otro lado, la educación no puede ser abordada globalmente a través de este tipo de formación. Se posibilita en ella, una "suma" de informaciones de tipo teórica (que proviene fundamentalmente de las disciplinas históricas, filosóficas, sociológicas y psicológicas), en ocasiones cargada hacia alguno de estos aspectos -los psicológicos sobre todo. Así, también se propicia la "adquisición" de herramientas metodológicas de manera aislada del resto de los contenidos, lo que no permite pensar en un desarrollo metodológico en función de la construcción del objeto de estudio; y, por último, el perfeccionamiento -muy limitado- de las habilidades requeridas por el mercado laboral (diseño curricular, fundamentalmente).

-Las relaciones teoría-práctica-

En este renglón, es importante mencionar que no todos los planes de estudio contemplan asignaturas que se orienten hacia la contrastación de los contenidos curriculares con el terreno de la realidad inmediata (la necesidad de sistematizar para operar sobre la realidad). En este sentido, parece importante que algunos planes la contemplan, mediante la inclusión de asignaturas como "práctica profesional", o "práctica escolar".

Los tipos de "práctica" que enfrentará el estudiante, sin embargo, tienen relación con los contenidos curriculares y su articulación interna.

La presencia de la "práctica" en los planes de estudio, contrasta con la de la teoría. Es mucho mayor el peso asignado al primer aspecto. Pero además, la inconsistencia de lo teórico, y la dispersión que caracteriza a lo pedagógico (en sus distintos niveles), no permiten un enfrentamiento con la práctica mediante la construcción de herramientas teórico-metodológicas.

De esta manera, en los planes de estudio, se propicia la separación -forzada- entre la teoría y la práctica. Parecen ser dos mundos irreconciliables.

-La Investigación-

El desarrollo de la investigación como eje articulador de los procesos formativos, no se favorece en los planes de estudio de pedagogía. La presencia cuantitativa y cualitativa de este aspecto es muy débil en términos generales.

En función de las necesidades de la realidad educativa nacional parece fundamental el desarrollo de este aspecto, porque no existen desarrollos teórico-metodológicos que permitan abordarla en su complejidad.

El ejercicio de la investigación, queda reducido a una posibilidad en el mercado laboral (generalmente proporcionada por las Instituciones de Educación Superior), y no existe, como ha sido posible apreciar, el criterio de que constituya la articulación de toda la formación profesional.

-Realidad Educativa Nacional-

Como se mencionó al inicio de este capítulo, la posibilidad de construcción del objeto de estudio, se fundamenta en la posibilidad de transformar la realidad abordada.

Los planes de estudio de pedagogía, no definen con claridad su orientación hacia la realidad social. Aquí es donde, desde la perspectiva de este trabajo, se ubica la mayor parte de los problemas que enfrenta la profesión. Es decir, si bien existen dos aspectos que se han venido mencionando a lo largo de este trabajo (el objeto de estudio en la realidad, y la definición disciplinaria del mismo), los diversos análisis de la profesión, centran su atención en el segundo aspecto.

Si no existe claridad en la orientación de la profesión, es difícil establecer académicamente la estructuración de su objeto de estudio, que además hasta el momento no tiene delimitación disciplinaria.

Es decir, la pedagogía es una profesión "joven", que no cuenta con una tradición comparable con la de las profesiones tradicionales que tienen una delimitación disciplinaria más precisa (en términos académicos).

Así, en la realidad educativa nacional, es donde puede buscarse la orientación de la profesión; y la estructuración académica constituye un aspecto fundamental para que sea posible el contacto con el objeto de estudio en la realidad, y desde un punto de vista disciplinario.

En este sentido, es de mencionarse que la presencia de los problemas educativos nacionales (de las mayorías y los referidos a la posibilidad de un desarrollo autónomo), observa problemas:

-Cuantitativamente, tiene un peso muy bajo. Algunos planes de estudio ni siquiera lo contemplan. En los que si lo hacen, existe un promedio de 2 a 3 asignaturas.

Cualitativamente el desarrollo de los procesos educativos en la realidad nacional, requiere desde el punto de vista formativo, de contenidos básicos, metodológicos y pedagógicos.

En términos generales, la realidad educativa nacional está representada por las siguientes asignaturas básicas:

Historia de la Educación en México.
Política educativa en México.
Sistema educativo mexicano.
Legislación educativa

y las siguientes asignaturas pedagógicas:

Educación permanente
Capacitación y adiestramiento
Educación rural
Educación indígena
Extensión
Educación marginal

Por otro lado, están las asignaturas que hacen referencia a un abordaje de los problemas educativos nacionales, desde un punto de vista regional:

-Análisis de planes en el estado de Baja California
-Seminario de la educación en Chiapas
-Historia de la educación en Yucatán.

Es posible apreciar que no existen abordajes que contemplen la necesidad de elementos básicos, metodológicos y pedagógicos.

Esto es importante por la posibilidad de transformación de la realidad inmediata que se aprecia a simple vista.

Como decíamos anteriormente, otro de los aspectos fundamentales para el crecimiento de una disciplina lo constituye la posibilidad de transformación de la realidad abordada.

Aquí es donde ubicamos pues, la cuestión más importante para definir el objeto de estudio de la pedagogía: en las posibilidades de transformación del objeto de estudio en la realidad, mediante la articulación disciplinaria del mismo. En este proceso, la realidad nacional es fundamental.

CAPITULO IV

PROPUESTAS DE LINEAS DE FORMACION PARA PEDAGOGOS.

Es importante considerar dos aspectos para la propiciación de líneas alternativas de formación para pedagogos: 1) El organizativo y 2) el académico.

1.-PROPUESTAS ORGANIZATIVAS:

Uno de los problemas fundamentales que enfrenta la planeación de la educación superior en el país, se refiere al cumplimiento de los fines que se plantean en sus leyes orgánicas. El vínculo con las necesidades nacionales.

Este problema que aparece en distintos niveles de la planeación universitaria es importante desde un punto de vista cualitativo, como ha sido posible apreciar en el desarrollo de este trabajo. Desde un punto de vista general -de organización de la educación superior, encontramos las siguientes cuestiones:

-La heterogeneidad estructural de las Instituciones de Educación Superior, y la diversificación de las profesiones, no responden a criterios de vinculación con la realidad nacional. La distribución de las carreras a nivel nacional, la diversificación profesional y de perfiles, no permite pensar en criterios académicos.

-Las relaciones entre las Instituciones de Educación Superior y el mercado laboral, son retomadas por la planeación universitaria bajo el criterio de "adaptación" al mercado laboral. Esto provoca problemas de tipo cualitativo (segmentación, especialización), además de que no es posible pensar, bajo esta lógica (de "adaptación"), en la respuesta efectiva de las universidades a los requerimientos del mercado.

Por otro lado, se trata de dos aspectos que, aunque estén relacionados, responden a lógicas diferentes.

Así, la respuesta de las instituciones de educación superior a las necesidades sociales, encuentra un obstáculo importante en la planeación universitaria que se caracteriza por la tendencia a la "adecuación".

Por otro lado, es importante mencionar que el mercado laboral está desfasado respecto a las necesidades sociales. Esto no implica la imposibilidad de responder a dichas necesidades, sino la necesidad de emprender esfuerzo de planeación que no encuentren sustento en la tendencia a la "adecuación" al mercado laboral.

Una alternativa viable, parece ser la del análisis de las profesiones. A través de él, es posible emprender caminos en el terreno cualitativo de vínculo de profesionistas con la realidad nacional.

En este marco se ubica el análisis de los planes de estudio de pedagogía a nivel nacional.

Siguiendo el mismo orden que en los problemas que enfrenta la planeación universitaria, puede realizarse un aspecto del análisis de la profesión.

-La diversidad de profesiones que abordan los procesos educativos como objeto de estudio, constituye un obstáculo para vincular la profesión con las necesidades nacionales. Fundamentalmente por la carencia de una coordinación académica. Resulta imprescindible dicha coordinación. Efectivamente la heterogeneidad de las Instituciones de Educación Superior, constituye un obstáculo importante. Sin embargo, es posible reconocer en las universidades públicas autónomas una entidad importante (tanto por las cantidad de profesionistas que forma, como por el mismo carácter que históricamente asumen).

-La tendencia a la "adecuación" al mercado laboral, es observable, tanto en el terreno general (la existencia de profesiones que responden a los mercados laborales es mayor que la que se refiere a las necesidades nacionales en el terreno educativo). Otro aspecto más que refuerza esta idea, es la existencia de carreras especializadas (esta es una tendencia del mercado, la segmentación y la especialización).

-Por último, los planes de estudios particulares, observan también la tendencia a la "adecuación al mercado laboral".

Todo lo anterior, tiene repercusiones de tipo cualitativo en la profesión, que han sido desarrolladas en páginas anteriores. Si la profesión no establece un vínculo con las necesidades sociales - en este caso, las necesidades educativas nacionales, su posibilidad de crecimiento se ve limitada, pues una de las condiciones para el desarrollo del conocimiento lo constituye la posibilidad de transformar la realidad abordada.

De esta manera, en términos organizativos, se requiere de una coordinación académica de la profesión para poder establecer el vínculo con las necesidades sociales.

El análisis de las relaciones entre el mercado laboral y las necesidades sociales en el caso concreto de la pedagogía, permite pensar en la posibilidad de planteamientos alternativos profesionales, por las siguientes cuestiones:

-La pedagogía, es una profesión relativamente joven en el país. No cuenta con un mercado laboral plenamente definido.

-Los planes de estudio reflejan la tendencia de "adecuación" al mercado laboral, pero ni responden a sus necesidades, ni se vinculan con necesidades sociales.

-Las limitantes que evidencian los planes de estudios para responder a necesidades sociales, no parecen responder a criterios académicos, sino más bien a la carencia de una orientación de la

profesión. Esta puede establecerse, sin necesidad de obstruir el desempeño en el mercado laboral.

PROPUESTAS ACADÉMICAS

Las propuestas académicas que surgen del marco general proporcionado por este trabajo, se refieren a tres aspectos:

1.-Los Perfiles-

Como ha sido posible apreciar, cada plan de estudios delimita un perfil profesional diferente, sin que esto tenga que ver con criterios académicos en los que intervenga una apreciación diferente de las necesidades sociales. Más bien se aprecia la ausencia de dichos criterios.

Es posible apreciar así la ausencia de una orientación de la profesión.

Para establecerla se propone atender a las necesidades educativas nacionales, fundamentalmente a las mayoritarias. Esto requiere de un trabajo conjunto entre las instituciones que imparten la carrera, ya que la diversificación de perfiles constituye un obstáculo importante para operar sobre la realidad.

La diversificación de perfiles profesionales, si atiende a criterios académicos y se establece mediante una coordinación, no resulta un obstáculo, siempre que no se pierda de vista la orientación de la profesión hacia las necesidades sociales, donde adquieren relevancia -por su desatención-, las de las grandes capas de la población.

2.-Las Estructuras-

Es necesario contemplar en la estructura de los planes de estudio, además de la orientación profesional, en términos de los problemas mayoritarios, la estructuración académica que permita un vínculo cualitativo con ellos.

La estructura de los planes de estudio analizados se caracteriza por establecer segmentaciones. Este fenómeno no se ha ubicado como un problema de tipo formal en la organización de los procesos formativos, sino como un problema de orientación nuevamente. Es decir, el problema de las estructuras curriculares, no necesariamente tiene que ver con su organización por asignaturas. El plan de estudios de la Universidad Autónoma de Baja California, es una muestra de que aún es una estructura curricular organizada por asignaturas, es posible establecer un perfil profesional diferente. Pero precisamente lo que diferencia a este plan de los demás, es la orientación.

Las relaciones entre la teoría y la práctica; las posibilidades de investigar, de construir el objeto de estudio, y, en general, de construir herramientas teórico-metodológicas que permitan operar sobre la realidad educativa, encuentran un obstáculo importante en las estructuras curriculares que propician segmentaciones.

Se considera pues pertinente que las estructuras curriculares organicen los contenidos, en atención a los perfiles que pretenden.

Un plan de estudios no puede ser concebido como la "suma" de contenidos (en ocasiones con desproporciones importantes), sino que tiene que plantear relaciones entre ellos para posibilitar la construcción del conocimiento, el desarrollo de niveles propositivos, la comprensión global, etc.

Así, una vez definida la orientación de la profesión hacia las necesidades sociales, donde las mayoritarias requieren de mayor atención, es preciso plantear en la estructura de los planes de estudio, las relaciones académicas para su abordaje.

Desde este punto de vista, se han definido cuatro planos formativos que debieran ser contemplados por los planes de estudio:

- Plano formativo básico
- Plano formativo metodológico
- Plano formativo sobre la realidad educativa nacional
- Plano formativo pedagógico

Estos, que han constituido una herramienta para el análisis, constituyen también una propuesta de estructuración curricular.

3.-LOS CONTENIDOS.

En términos generales, se propone la presencia de los planos formativos básico, metodológico, sobre la realidad educativa nacional y pedagógico.

A) El plano al que se concede mayor importancia, desde la visión que sustenta este trabajo, es el metodológico, en virtud de que: el objeto de estudio está en construcción, y se requiere del desarrollo de niveles propositivos en la formación profesional.

Es decir, la necesidad de elaboración de herramientas teórico-conceptuales que permitan operar sobre la realidad educativa nacional; los problemas en torno a la teoría y la práctica; la necesidad de integrar aportes de las distintas disciplinas; los problemas de atomización, dispersión, segmentación, observados en la práctica profesional; nos hablan de la importancia del aspecto metodológico como eje articulador de los procesos formativos.

Su presencia (del plano metodológico) en este sentido no puede limitarse a un nivel informativo, sino que tiene que contemplar:

- El nivel informativo
- El nivel instrumental
- El nivel propositivo

Además es importante considerar la relación con los otros contenidos que dan cuerpo a lo metodológico (los básicos, los de la realidad educativa nacional y los pedagógicos).

B) En lo que respecta a los contenidos del plano formativo básico, es importante establecer que la "integración" de los aportes de las disciplinas que lo conforman, es una tarea de la pedagogía, por lo que no puede pensarse en esta posibilidad mediante la "suma" de los contenidos que provienen de ellas.

En este sentido, es importante considerar el equilibrio entre los aportes de las disciplinas psicológicas, sociológicas, históricas y filosóficas. La posibilidad de abordar integralmente los

fenómenos educativos, se reduce considerablemente si los contenidos se cargan hacia los aspectos sociológicos (pues se pierden las dimensiones individuales de los procesos educativos); y, a la inversa, si se cargan hacia los aspectos psicológicos (se pierden las dimensiones sociales de los procesos educativos).

El peso fundamental de este plano, se concentra en los aspectos sociológicos y psicológicos, porque son estas disciplinas las que cuentan con mayor aporte para posibilitar la construcción del objeto de estudio.

Las áreas históricas y filosóficas permiten la contextualización de los fenómenos educativos y su peso, aunque considerable, es menor.

Los niveles de aproximación al objeto de estudio, en este plano, son también importantes. Se requiere, tanto de la ubicación general de las diversas disciplinas que aportan elementos para la comprensión y contextualización de los fenómenos educativos (individual, social, histórica y filosófica); como del conocimiento de los aportes específicos en torno a los procesos educativos (epistemología, análisis sociológico de la educación escolarizada, psicología evolutiva, por ejemplo), en que la relación entre el objeto de estudio y la disciplina en cuestión no es solamente de nombre (psicología educativa, sociología de la educación, filosofía educativa, por ejemplo).

C) Los contenidos sobre la realidad educativa nacional.

Es necesario reiterar aquí que un aspecto fundamental en la construcción del objeto de estudio, lo constituye la posibilidad de transformar la realidad. Los planes no definen su orientación hacia la realidad educativa nacional, ni mucho menos posibilitan su transformación.

Se propone concretamente, el fortalecimiento de las áreas de educación rural, educación indígena, alfabetización y capacitación. Dicha propuesta surge del tipo de necesidades que ha sido posible detectar como mayoritarias.

Algunos planes de estudio ni siquiera contemplan la necesidad de incluir este plano formativo, y en los casos en que sí es incluido, se observa su escaso desarrollo. Se requiere pues, incrementar su presencia.

En términos cualitativos, es necesario que exista un desarrollo de estas áreas mediante la inclusión de contenidos básicos y metodológicos que permitan los niveles descriptivos.

D) En lo que se refiere a los contenidos pedagógicos, se ha considerado aquí la necesidad de su orientación hacia las necesidades sociales, sin que esto implique la desatención a las necesidades del mercado laboral. Educación rural, educación indígena, educación de adultos, alfabetización, etc.; las que constituyen el mercado laboral para pedagogos son: planeación y administración educativas, diseño curricular, elaboración de material didáctico, etc.

El desarrollo de estas áreas, adquiere otras dimensiones mediante la estructuración global de los planes de estudio que contemple el desarrollo, relación interna y jerarquización de los distintos planos formativos. Se reconoce aquí, la necesidad de elementos teóricos (modelos educativos, teoría pedagógica), instrumentales (técnicas grupales), y habilidades específicas que sintetizan el desarrollo de distintos niveles (planeación, diseño curricular, elaboración de material didáctico, por ejemplo). Es importante pues, contemplar que el desarrollo de este plano requiere también de niveles de aproximación diferentes al objeto de estudio.

E) Por último, es importante considerar la necesidad de la práctica en los planes de estudio. El contacto de los estudiantes con las condiciones de desempeño laboral y con las necesidades sociales, puede resultar importante para la modificación de los problemas de la práctica profesional. Si el estudiante, en proceso de formación, se enfrenta con el objeto de estudio en la realidad, puede re-plantearse sus necesidades para abordarlo.

Por otro lado, el contacto de pedagogos en la práctica profesional, con las necesidades educativas nacionales, es restringido. Si la práctica se orienta hacia este tipo de necesidades, es posible incrementar las posibilidades de que en la práctica profesional se amplíen éstas.

Las características de la práctica en la formación profesional, deben contemplar algunos aspectos:

- Relacionarse con los aspectos desarrollados en la formación profesional (básico, metodológicos, pedagógicos y sobre la realidad educativa nacional).

- Fortalecerse mediante la estructura global del plan de estudios.

- Contemplar tanto las necesidades del mercado laboral, como las necesidades educativas nacionales. De esta manera, puede crecer el campo que actualmente el mercado laboral asigna a este profesionista.

CONCLUSIONES GENERALES

1) La planeación de la educación superior en México enfrenta algunos problemas importantes que afectan cualitativamente a las profesiones en general y a la Pedagogía en particular.

En primer lugar, la heterogeneidad estructural de las instituciones de educación superior y la carencia de una coordinación académica entre ellas, genera una diversificación importante en términos de la posibilidad de establecer un vínculo entre los profesionistas y la realidad nacional, pues la diversificación de perfiles profesionales no parece responder a ningún criterio académico.

2) En otro nivel de análisis encontramos el problema de la tendencia de "adecuación al mercado laboral" que predomina en la planeación. Se pretende una correspondencia exacta entre la formación de profesionistas y mercado laboral, mediante la subordinación del primer aspecto al segundo.

Recientemente existen investigaciones que evidencian las limitaciones de esta tendencia de "adecuación", y establecen fundamentalmente lo siguiente:

-Que el mundo de la educación y el de la producción responden a lógicas diferentes.

-Que en el mercado laboral no parecen existir exigencias cualitativamente significativas con respecto a las profesiones. Por el contrario, las prácticas se parcializan, se especializan, se segmentan.

La tendencia de "adecuación al mercado laboral", ha generado problemas cualitativos en las profesiones (especialización, parcialización, segmentación) y de cualquier manera, no existe la pretendida correspondencia entre la formación profesional y el mercado laboral.

3) Todo lo anterior nos remite al problema más importante: los esfuerzos de planeación de la educación superior se inclinan predominantemente hacia la "adecuación al mercado laboral", y el mercado laboral está desfasado respecto a las necesidades sociales.

4) Una alternativa viable para resolver los problemas de heterogeneidad y falta de coordinación académica, la diversificación de perfiles, los vínculos de profesionistas con el mercado laboral y con las necesidades sociales, parece ser el análisis de las profesiones, pues cada campo disciplinario tiene particularidades.

5) En el caso específico de la Pedagogía, podemos identificar los siguientes problemas, relacionados con las tendencias generales de la planeación universitaria:

En las instituciones de educación superior, se imparten licenciaturas cuyo objeto de estudio es la educación, bajo diferentes títulos que hacen referencia a una diversidad de enfoques especializados en su mayoría. Las licenciaturas que enfocan el objeto de estudio desde un punto de vista general son menos que las que se dedican a especializaciones. Esto indica una tendencia de "adecuación al mercado", que en la formación del pedagogo se hace patente y constituye un problema cualitativo, pues resulta difícil integrar los aportes de las diferentes disciplinas para explicar los fenómenos educativos (generar teorías pedagógicas). No se trata solamente del peso que tengan los enfoques (especializados y globales), sino de lo que esto genera en la práctica profesional, y de como esto repercute en el desarrollo de la profesión.

Es necesario considerar por ello la posibilidad de establecer una coordinación académica entre las diferentes profesiones que tienen como objeto de estudio los procesos educativos.

6) En lo que se refiere al mercado laboral para pedagogos es importante mencionar que se caracteriza por su heterogeneidad. Tanto en los planes de estudio analizados, como en los escasos estudios de mercado, se hace evidente su indefinición, cuestión que probablemente repercute en la indefinición del objeto de estudio (por la tendencia de adecuación al mercado laboral).

7) Existe un problema adicional que consiste en la relativa "juventud" de la profesión. Esto es problemático solamente si la planeación de la profesión tiende hacia la "adecuación al mercado laboral", pues a la heterogeneidad de actividades que caracterizan al mercado laboral de cualquier profesión, habrá que agregar las restricciones de un objeto de estudio tradicionalmente ocupado -en el mercado laboral- por otros profesionistas (en el mercado laboral trabajan con los procesos educativos otros profesionistas y funcionarios).

Lo anterior implica que si se planifica la profesión buscando la "adecuación" al mercado laboral, necesariamente el objeto de estudio de la profesión, se verá segmentado, atomizado e indefinido.

El análisis de los planes de estudio nos ha permitido constatar esto. A pesar de que existen una serie de contenidos que no hacen referencia explícita al mercado laboral, no parece existir ninguna otra orientación cualitativamente importante.

8) Los perfiles profesionales que delimita cada uno de los planes de estudio analizados son diferentes, aunque tienen algunas similitudes:

9) Se reconocen dos influencias en los planes de estudio de pedagogía de las instituciones públicas autónomas:

- La tendencia de adecuación al mercado laboral -

La influencia de los "modelos de ejercicio profesional" que corresponden a las relaciones que los profesionistas han establecido con la realidad (donde el mercado laboral parece ser un elemento importante).

Ambos aspectos están desfasados respecto a las necesidades sociales.

De acuerdo con lo desarrollado en el trabajo, las necesidades educativas nacionales se concentran en los niveles elementales. La alfabetización, la educación indígena, la educación marginal, la deserción escolar, el ausentismo y la reprobación, son los problemas que afectan a las mayorías nacionales; el mercado laboral de pedagogos se caracteriza por su heterogeneidad e indefinición, además de que no se corresponde con las necesidades educativas nacionales descritas.

M-106629

-De las áreas que constituyen el mercado laboral para pedagogos, la de planeación educativa es la más importante, porque en ella se concentran el mayor número de egresados, y porque aparece, de alguna u otra manera en todos los planes de estudio.

Fuera de esta constante, no fue posible identificar ninguna otra. Las demás áreas, son heterogéneas e indefinidas.

El desarrollo de la planeación educativa, requiere de una serie de conocimientos que sirvan de sustento y que la orienten. Estos no son contemplados por la generalidad de los planes de estudio de pedagogía analizados.

De esta manera, aun cuando se pretende una correspondencia con el mercado laboral, no existen estructuras curriculares que posibiliten el desempeño cualitativamente significativo de esta labor. Se propicia en cambio la segmentación, parcialización, etc., pues la relación estructural de los contenidos básicos, metodológicos, pedagógicos con las áreas del mercado laboral no parece existir.

En algunos planes de estudio aparecen asignaturas heterogéneas que responden a alguna posibilidad del mercado laboral, pero se caracterizan por su escaso desarrollo. Su relación con elementos teóricos es casi nula.

Esto, aparentemente nos llevaría a plantear que existe una incompatibilidad entre las necesidades del mercado y las de la formación profesional. Sin embargo, es posible reformular la formación y rebasar las exigencias del mercado laboral. Para ello es necesario abrir nuevas perspectivas para planificar la profesión, que rebasen las tendencias de "adecuación".

-Los desarrollos de la disciplina, así como los del objeto de estudio en la realidad, responden a los "modelos de ejercicio profesional", que consisten en las relaciones que los profesionistas han establecido con la realidad educativa. Aquí encontramos un desfase entre las necesidades sociales y dichos modelos, pues los problemas educativos nacionales y los desarrollos de la disciplina en este sentido están debilmente representados en los planes de estudio analizados.

A diferencia de lo que ocurre con la planeación educativa, que aparece en todos los planes de estudio, las áreas de educación indígena, capacitación, educación marginal, alfabetización, capacitación, no aparecen en todos los planes analizados.

En los casos en que sí aparece, existe el mismo problema que con las áreas del mercado laboral: no existe una estructura curricular que posibilite su desarrollo.

10) Se distinguen en las estructuras curriculares analizadas, contenidos con diferentes enfoques y niveles de acercamiento al objeto de estudio, provenientes de diferentes disciplinas, fundamentalmente Historia, Filosofía, Psicología y Sociología. Estos tienen desarrollos de tipo general (Historia de la educación, por ejemplo), y específicos (Epistemología, por ejemplo). Es importante considerar ambos aspectos en la formación, que resultan fundamentales porque el objeto de estudio -la educación- es heterogéneo y complejo y solamente mediante el desarrollo de la investigación como eje articulador es posible garantizar el desarrollo cualitativamente importante de este profesionista. Es necesario que la investigación se constituya en una herramienta de trabajo. También es posible apreciar diferentes niveles en este aspecto. Desde los instrumentales -estadística, técnicas de investigación documental-, hasta el que asegura el ejercicio de la investigación como herramienta profesional -taller de investigación educativa, por ejemplo.

Para el desarrollo de la investigación, es importante que se tome en cuenta la relación estructural entre este aspecto y los demás. La generalidad de los planes de estudio analizados no contemplan esta relación, contenidos sobre la realidad educativa nacional. El desarrollo de la profesión en su vínculo cualitativo con la realidad nacional requiere de diferentes niveles. Es necesario contar con los desarrollos teóricos de la antropología, la sociología, la filosofía, la historia, la psicología. Pero no se trata de generalidades de estas disciplinas. La diversificación cultural que caracteriza al país, genera condiciones y necesidades de aprendizaje diferentes que no pueden ser comprendidas mediante generalidades provenientes de realidades ajenas a esta caracterización.

En los planes de estudio analizados, la realidad educativa nacionalista débilmente representada, pues existen en el mejor de los casos, 2 o 3 asignaturas que la contemplan.

La realidad educativa nacional es estudiada regionalmente solo por algunos planes de estudio (Baja California, Chiapas y Yucatan), lo que tampoco permite pensar en un desenvolvimiento importante del conocimiento y desarrollo teórico-metodológico del estudio de la realidad nacional.

Es importante considerar la necesidad de incluir en la formación profesional, no solamente los aspectos regionales, sino el desarrollo de elementos básicos, metodológicos y pedagógicos que permitan operar sobre la realidad nacional. Los límites de este trabajo, no han permitido profundizar en este aspecto, pero parece importante insistir en esta necesidad para posteriores estudios.

11) Es necesario insistir en la necesidad de una orientación de la profesión hacia las necesidades sociales, sin por ello omitir la relación entre los profesionistas y el mercado laboral. Esto aparentemente es viable porque las exigencias del mercado en términos cualitativos no lo impiden.

Por otro lado, no parece existir ningún impedimento en las estructuras curriculares, pues se caracterizan, en la mayoría de los casos analizados, por la ausencia de criterios de orientación académica.

12) La indefinición del objeto de estudio de la pedagogía, constituye un problema cuya relevancia se ha ubicado aquí en función del vínculo de este profesionista con las necesidades sociales, pues no tendría sentido desde la visión que sustenta este trabajo, la definición y delimitación disciplinaria, por sí misma. Es necesario considerar el comportamiento de la profesión, y las necesidades a que se vincula. La posibilidad de transformar la realidad constituye un importante elemento para la construcción del objeto de estudio de cualquier disciplina, y de la pedagogía en particular. Los pedagogos tenemos un contacto indirecto y mas bien deficiente con los problemas educativos nacionales. El crecimiento de la disciplina depende, en gran medida, de este fenómeno. Reformular la formación de este profesionista es una tarea urgente.

BIBLIOGRAFIA

- ANUIES, México. -- Anuario estadístico 1987.
- ANUIES, México. --Catálogo de carreras 1986.
- ANUIES, México. --El cambio estructural de la currícula de las instituciones de educación superior; nota sobre la polivalencia profesional (por) Julio Castellón Guillermo, Manuel Ulloa Herrero, Joel Barvo Sánchez, et. al. --México, 1971.
- ARCE GURZA, Francisco. --Historia de las profesiones en México. --Francisco Arce Gurza, Milada Bazant, Anne Staples et. al. --México: El Colegio de México-SEP, 1982.
- BLANCO, José. --Universidad y Desarrollo. --En Foro universitario, no. 63, época II, feb. 1986. --p. 51-58.
- CLEAVES, Peter S. --Las profesiones y el Estado: el caso de México. --México: El Colegio de México, 1985. --244 p.
- Desarrollo curricular. --En Documentos base del Congreso Nacional de Investigación Educativa. --Vol. 1, p. 373-414.
- DIAZ BARRIGA, Angel. --Debate en relación con la investigación educativa y la investigación curricular en México. --En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. --México, Vol. XVIII, No. 2. --p. 81-95
- , --El currículum de Pedagogía. Un estudio exploratorio desde una perspectiva estudiantil. --Angel Díaz Barriga y Concepción Barrón Tirado. --México: UNAM-ENEP-ARAGON, 1984. --91 p.
- , La formación de profesionales para la educación. elementos para un replanteamiento. --México: CESU-UNAM, 1988. --Cuadernos del CESU, no. 9. --71 p.
- DE LA PEÑA G., Y ROSENBLUETH, I. --Posibilidades de una educación paralela. --En Guevarra Niebla, Gilberto (comp.). La crisis de la educación superior en México. --México: Nueva Imagen, 1981. --p. 256- .
- Educación y realidad socio-económica. --México: Centro de Estudios Educativos, 1979. --562 p.

-Encuentro sobre diseño curricular. --Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Aragón. --México: UNAM-ENEP-ARAGON, 1982. --195 p. --Coord. Concepción Barrón Tirado, Angel Díaz Barriaga y Blanca Roca Bautista.

-ESPELETA, Justa y Ma. Elena Sánchez. --En busca de la realidad educativa. --México : DIR-CINVESTAV-IPN, 1982. --189 p.

-FOLLARI, Roberto. --Criterios e instrumentos para la revisión de planes de estudio. --Roberto Follari y Jesús Berruezo. --En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. --México, Vol. XI, No. 1, 1981. --p. 161-186.

-Formación de Trabajadores para la educación. --En Documentos Base del Congreso Nacional de Investigación Educativa. --Vol. 1, p. 147-230.

-GLAZMAN, Raquel y María de Ibarrola --Diseño de Planes de estudios (por).... --México UNAM, CISE, 1978. --536 p.

-GUEVARA NIEBLA, Gilberto. --La marca del mercado. --En el desafío mexicano. --Edit. Océano, México 1982. --p. 297-306.

-----La pedagogía como ideología. Ponencia presentada en el I. Coloquio Nacional Universidad-Sociedad. Aguascalientes, Universidad Autónoma, 1978. --9 p.

-GUILLEN NIEMEYER, Benito. --Mercado de trabajo en actividades técnico-profesionales del pedagogo. --En Revista Enseñanza más Aprendizaje, No. 10, nov. 1983. --p. 28-45.

-GOMEZ CAMPO, Victor. --Educación Superior, mercado de trabajo y práctica profesional (análisis comparativo de diversos estudios en México). --En Seminario de la educación superior en México Tercera unidad : Problemas actuales de la educación superior. México : CESU-UNAM. s.f. (material engargolado).

-IBARROLA, María de. --Estructura de Producción, mercado de trabajo y escolaridad en México --México, IPN, DIE, 1984. --78 p.

-----Hacia una reconceptualización de las relaciones entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo en América Latina --En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México). --Vol. XVIII, No. 2 --p. 9-63.

-LATAPI, Pablo. --Algunas tendencias de las universidades latinoamericanas : problemas seleccionados y perspectivas. --Paris: UNECO Asociación Internacional de Universidades. --s.f. --37 p.

-----Profesiones y sociedad: un marco teórico para su estudio --En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), Vol XII, No. 4. 1982. --p. 59-74.

-MEDEL BELLO, José. --Actividad profesional del pedagogo. --En Revista Enseñanza más Aprendizaje, no. 10, nov. 1983. --p. 49-57.

-MENENDEZ, Libertad. --Los egresados del colegio de pedagogía de la UNAM. (Un estudio preliminar). --Libertad Menéndez M. Y Laura Elena Rojo. --México : CESU-UNAM, 1986. --Cuadernos del CESU, no. 2. --59 p.

-MEXICO. Secretaría de Programación y Presupuesto. --Educación Cultura Recreación y Deporte. --p. 221-234. --En Plan Nacional de Desarrollo. --México : La secretaría, 1983.

-MORENO Y DE LOS ARCOS, Enrique. -- Los orígenes de la pedagogía en México. --En Revista Enseñanza más aprendizaje, no. 5, 1982. --p. 59-76.

-OLMEDO, Raúl. --Iniciación a la economía de México. Descentralización, principios teóricos y ejemplos históricos. ----México: Enlace-Grijalbo, 1984. --135 p.

-RANGEL GUERRA, Alfonso. --La Educación Superior en México. --México: El Colegio de México, 1979. --146 p.

-Seis estudios sobre educación superior. --Angel Díaz Barriga, Alicia de Alba, J.E. Esquivel, et. al. --Cuadernos del CESU No. 4 México: CESU-UNAM, 1986. --108 p.

-TENTI FANFANI, Emilio. --Génesis y Desarrollo de los campos educativos. --En Revista de la Educación Superior, Vol. X, no. 2 (38) abr-jun. 1981. ANUIES. --p. 5-32.

-TUNNERMANN BERNHEIM, Carlos. --De la Universidad y problemática. --En Seminario La educación superior en México. --Tercera unidad : Problemas actuales de la educación superior. --México: CESU-UNAM, s.f. (material engargolado).

PLANES DE ESTUDIO

Los siguientes documentos fueron proporcionados por el Centro de Estudios Especiales de la ANUIES:

-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. Facultad de Filosofía y Letras --Plan de estudios de la Lic. en Pedagogía.

-----Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. --Plan de estudios de la Lic. en Pedagogía.

-----Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. --Plan de estudios de la Lic. en Pedagogía.

-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA. -- Plan de estudios de la Lic. en Ciencias de la educación.

-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA. --Plan de estudios de la Lic. en Ciencias de la educación.

-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON. --Plan de estudios de la Lic. en Pedagogía.

-INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA. --Plan de estudios de la Lic. en Ciencias de la educación.

UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO -- Planes de estudios de la Lic. en Ciencias de la educación.

-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS. --Plan de estudios de la Lic. en Pedagogía.

-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN. --Plan de estudios de la Lic. en educación.